

**POPAYÁN, CIUDAD-REGION
ALIANZA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - SECTOR EMPRESARIAL**



ADRIANA CRISTINA CHECA ROJAS

PASANTÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
OPCION DE GRADO
POPAYAN
2011**

**POPAYÁN, CIUDAD-REGION
ALIANZA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA – SECTOR EMPRESARIAL**



ADRIANA CRISTINA CHECA

**ASESOR ACADÉMICO:
MG. HÉCTOR ALEJANDRO SÁNCHEZ**

ASESORA EMPRESARIAL:

DRA. MARÍA CLARA SALAZAR

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
OPCION DE GRADO
POPAYAN
2011**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
CAPITULO I. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO	9
1.1. MARCO CONTEXTUAL.....	9
1.2. MARCO TEÓRICO.....	22
1.3. MARCO CONCEPTUAL.....	27
CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN.....	29
2.1. EXPLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING (Ciclo P-H-V-A).....	29
2.1.1. Planear.....	31
2.1.2. Hacer.....	31
2.1.3. Verificar.....	31
2.1.4. Actuar.....	32
2.2. RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA.....	32
2.3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	33
2.4. DISEÑO INICIAL DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN.....	34
2.4.1. Iniciativa de la propuesta.....	34
2.4.2. Consolidación de la propuesta	35
2.5. DESARROLLO DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN	36
CAPÍTULO III. ESTABLECIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN	42
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA PROPUESTA	51
4.1. ACTAS DE REUNIÓN.....	51
4.2. CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	79
4.3. CREACIÓN DEL BLOG DE INICIATIVA REGIÓN.....	83
4.4. CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN	84

4.5.	PROYECTOS POR FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN.....	87
4.6.	POPAYÁN COMO TECNOPOLIS.....	90
4.7.	CAMPAÑA DE CULTURA CIUDADANA.	94
4.8.	PLANEACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESARME.	98
4.9.	PROPUESTA DE VISIBILIZACIÓN.	102
4.10.	PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS VULNERABLES DE LA REGIÓN	103
4.11.	PLANEACIÓN CAMPAÑA DE AYUDA A LOS COMERCIANTES FORMALES.....	104
5.	CONCLUSIONES.....	108
6.	RECOMENDACIONES.....	110
	BIBLIOGRAFÍA.....	111

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Escudo de la Universidad del Cauca.....	10
Figura 2. Bandera de la Universidad del Cauca	10
Figura 3. Organigrama de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas ...	15
Figura 4. Centro de Estudios y Servicios.....	16
Figura 5. Logo-símbolo Salsamentaria La Blanca	18
Figura 6. Logo-símbolo AREMARPO	21
Figura 7. Municipio de Popayán	25
Figura 8. Estructura de construcción del trabajo	29
Figura 9. Ciclo de Deming	30
Figura 10. Ciclo de Deming adaptado a la iniciativa: Proyecto Popayán, Ciudad-Región.....	32
Figura 11. Equipo de trabajo.....	34
Figura 12. Lluvia de ideas de Iniciativa de la Propuesta.....	35
Figura 13. Lluvia de ideas consolidación de la propuesta	36
Figura 14. Logo-símbolo Iniciativa Región	41
Figura 15. Blog de Iniciativa Región.....	84

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN- PLAN DE ACCIÓN I.....	43
Tabla 2. PROYECTO CULTURA CIUDADANA- PLAN DE ACCIÓN II	45
Tabla 3. PROYECTO CULTURA CIUDADANA –CONTINUIDAD PLAN DE ACCIÓN II.....	47
Tabla 4. EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN - PLAN DE ACCIÓN III.	49

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Organizaciones participantes en el Proyecto Popayán, Ciudad- Región	114
Anexo B. Formato del Plan de Acción	117
Anexo C. Afiche estamos Naciendo y tú nos vas a dar Nombre.....	118
Anexo D. Propuesta seleccionada para la convocatoria Estamos naciendo y tú nos vas a dar nombre	119
Anexo E. Estatutos Fundación Iniciativa Región.....	120
Anexo F. Requerimientos para establecer un colegio.....	134
Anexo G. Mensaje a los empresarios del Barrio Bolívar	136



PRESENTACIÓN

“Actualmente sabemos que el Gobierno cumple una función importante, y que esa función va más allá de los proyectos, e incluso de las políticas (como las que promueven la estabilidad macro-económica), (...) las mantras del desarrollo de hoy en día hacen hincapié en la importancia de las instituciones, aunque incluso en este tema el análisis muchas veces no es equilibrado ya que atiende más a los problemas que plantea la corrupción en el sector público que a las deficiencias en la conducción de las empresas en el sector privado; en la creación de un banco central independiente abocado en combatir la inflación, más que de uno que represente los intereses de los ciudadanos, con un enfoque equilibrado de la lucha contra la inflación y la promoción del crecimiento y el empleo, o de uno que se ocupe de la creación de instituciones financieras que garanticen la circulación del crédito en toda la sociedad”.¹

Estos conceptos aplicados a la dinámica de la ciudad de Popayán, permiten evidenciar una realidad que afecta a la sociedad de tal forma que ha generado atraso, desaceleración social y económica, una cultura ciudadana venida a menos por los factores de inseguridad e inestabilidad, entre otros.

De tal forma, que la presente propuesta denominada «**Popayán, Ciudad, Región**» pretende generar una alianza entre la Universidad del Cauca y el sector de empresarios, con el fin de encontrar soluciones y promoverlas en la ciudadanía.

La función de este proyecto permitirá a la sociedad regional generar oportunidades de emprendimiento y desarrollo, y el rompimiento de paradigmas que contribuyan a una dinámica de evolución y fortalecimiento para la economía local.

El presente proyecto se divide por capítulos, donde se muestra el contexto regional de la Alma Máter y de las empresas participantes, posteriormente, adaptando el ciclo de Deming para el desarrollo de la propuesta, se presenta la iniciativa, el desarrollo, metodología y resultados del trabajo de Ciudad- Región, consolidando la propuesta como la primera iniciativa de apoyo regional para la sociedad y contribuyendo con el impacto social como principio básico del objetivo organizacional de la Universidad del Cauca.

¹ LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia. Etal. STIGLITZ en Colombia: Reflexiones sobre sus pensamientos. Intermedio editores. Bogotá, Colombia. 2007. Página 105



CAPITULO I. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO

1.1. MARCO CONTEXTUAL

El Marco contextual comprende aquellas instituciones que hacen parte de la propuesta inicial del proyecto:

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

RESEÑA HISTORICA

Acta de constitución:

"En la ciudad de Popayán, a los once días del mes de noviembre de 1827, décimo séptimo de la independencia de Colombia, constituidos en la antigua capilla del extinguido convento de predicadores, los señores Subdirector de Instrucción pública don Santiago Arroyo, adjunto don Joaquín Mosquera, Secretario de la Subdirección, Doctor José Cornelio Valencia; Vicerrector, doctor Manuel José Mosquera, catedráticos, doctores Fortunato Manuel de Gamba, Joaquín Fernández de Soto, Mariano Urrutia, José María Grueso, Rafael Mosquera, Lino de Pombo, Manuel M. Rodríguez, Joaquín Cajiao, José Vicente Cobo, el R.P. Fray Manuel Granda, y el infrascrito Secretario, catedrático de legislación universal, civil y penal, con asistencia de los señores intendentes del Departamento, Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, muy Ilustre Municipalidad del Cantón y todas las personas notables y condecoradas con grados académicos, se procedió a leer los decretos de Supremo Gobierno de 24 de abril y 5 de octubre de este año, sobre creación y establecimiento de esta Universidad y nombramiento de los individuos que la componen a saber: el señor Rector don José Antonio Arroyo, ausente, y los sujetos arriba expresados (...)." ²

² Universidad del Cauca. Estatuto General de la Universidad del Cauca. [Publicado en 1950]. [Publicado en línea]. <<http://www.unicauca.edu.co/contenidos.php?cat=0.0>>



SÍMBOLOS UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Escudo: Fue adoptado por el Consejo Directivo de la Universidad del Cauca mediante el Acuerdo N° 75 del 7 de noviembre de 1922. Consta de una mano que levanta una antorcha, en cuyo entorno se puede leer la frase latina "Posteris lumen moriturus edat" (Quien ha de morir deje su luz a la posteridad).

Figura 1. Escudo de la Universidad del Cauca



Universidad
del Cauca

Fuente: Universidad del Cauca. Símbolos. 2011

Bandera: Fue adoptada por el Consejo Directivo de la Universidad del Cauca mediante el Acuerdo N° 75 del 7 de noviembre de 1922, al conmemorarse el aniversario número 95 de fundación de la institución. La bandera está conformada por doce barras azules y rojas de igual tamaño, alternadas y colocadas perpendicularmente al asta.

Figura 2. Bandera de la Universidad del Cauca



Fuente: Universidad del Cauca. Símbolos. 2011



FILOSOFÍA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Naturaleza

La Universidad del Cauca es un ente universitario autónomo del orden nacional vinculado al Ministerio de Educación, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente.

Fue creada el 24 de abril de 1827 mediante decreto dictado por el presidente de la República Francisco de Paula Santander, en desarrollo de la Ley del 18 de mayo de 1826. Se instaló el 11 de noviembre de 1827 y su nacionalización fue ratificada mediante la Ley 65 de 1964.

Misión

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.

La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

Visión

La Universidad del Cauca, fiel a su lema "Posteris Lumen Moritvrvs Edat" (Quién ha de morir deje su luz a la posteridad), tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.



Objetivos

- *Promover la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.*
- *Contribuir a la educación integral de los estudiantes con el propósito de formar ciudadanos capaces de interactuar positivamente en la sociedad bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.*
- *Desarrollar planes, programas y proyectos de formación profesional en los niveles de pregrado y posgrado, con altos niveles de exigencia y calidad académica que coadyuven efectivamente al desarrollo sociocultural, científico y tecnológico de la región y del país.*
- *Adelantar estrategias de coordinación y apoyo interinstitucional, con la finalidad de articular la Universidad a los procesos de apropiación de ciencia y tecnología, desarrollo social, cultural y productivo en el ámbito regional, nacional e internacional.*
- *Promover y fomentar estrategias de articulación y cualificación académica con los niveles de educación formal, no formal e informal para contribuir con el cumplimiento de los objetivos, propósitos y finalidades de la Ley 115 de 1994.*
- *Propiciar, incentivar y fortalecer los grupos de investigación y la interacción con pares académicos, con el fin de producir y validar conocimientos específicos de las ciencias, la tecnología, las humanidades, el arte y la cultura, de tal manera que aporten efectivamente a la solución de los problemas del entorno y a mejorar las condiciones de vida.*
- *Desarrollar proyectos pedagógicos encaminados a la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental para la conservación del entorno, así como también del patrimonio cultural e histórico de la región.*

Principios

- *La Convivencia y la Tolerancia, necesarios para la consecución de la paz nacional.*
- *La Honestidad y la Responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.*
- *La Valoración integral del ser Humano, superando toda forma de discriminación e inequidad.*
- *La Libertad y la Autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.*
- *La Democracia y la Participación, en el marco de un Estado Social de Derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social.*

Propósitos: *La Universidad del Cauca, consciente del compromiso que tiene con el país y con la región en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en términos*



de formación en valores, formación para el trabajo y la productividad, el desarrollo del pensamiento, la generación y apropiación de ciencia y tecnología, establece como grandes propósitos institucionales los siguientes:

- *Reafirmar el liderazgo y la proyección de la Universidad en el contexto regional, nacional e internacional.*
- *Desarrollar planes, programas y proyectos de formación, investigación e interacción con la comunidad, con pertinencia académica y calidad para la excelencia y el mejoramiento continuo.*
- *Generar las condiciones institucionales para la adopción, adecuación y desarrollo de programas de ciencia y tecnología, con el fin de elevar los niveles de competitividad de sus procesos educativos.*
- *Consolidar mecanismos de participación democrática en el marco de los principios consagrados por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992.*
- *Liderar procesos de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario, procesos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en la región*

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS³

RESEÑA HISTÓRICA

La Facultad de Contaduría Pública, fue instituida por el Acuerdo No. 114 del 5 de agosto de 1966, del Consejo Superior de la Universidad, con el propósito de cooperar con el desarrollo económico del país y formar profesionales de la Ciencia Contable que tuvieran suficiente preparación técnica para dirigir, encauzar y controlar los recursos de los organismos del Estado y las empresas del sector privado.

Posteriormente, el Consejo Superior con el objeto de adecuar la organización docente de la Facultad a criterio expuesto por el Ministerio de Educación Nacional profirió el Acuerdo No. 55 del 15 de junio de 1967 en el que se ordenó la creación de la Facultad de Administración y Contaduría Pública. Luego, mediante el acuerdo 55, al prescribir el funcionamiento, tan solo, de la Facultad de Contaduría Pública. El 2 de octubre de 1967, la Facultad comenzó su tarea Educativa con 88 estudiantes, 6 profesores de cátedra y un presupuesto de funcionamiento de \$ 75.000,00 mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional expedida en la Resolución No. 2915 del 25 de octubre de 1967.

³ Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Universidad del Cauca. [Publicación en línea]. <http://fccea.unicauca.edu.co/index.php?option=com_content&task=section&id=1&Itemid=20>



En el Año de 1970 mediante acuerdo No. 96 del 30 de julio emanado de la Junta Directiva del ICFES se le otorga en definitiva la Licencia de Funcionamiento. Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional en Resolución No. 6968 del 19 de julio de 1973, aprobó el Programa de Contaduría Pública y autorizó a la Universidad del Cauca para expedir el título de Contador Público a quien aprobara todas las asignaturas que integran el Plan de Estudios.

Con la reforma de la estructura orgánica de la Universidad, mediante el Decreto No. 2433 de 1985, esta Facultad se convirtió en Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

OBJETIVOS

Por reglamento, la Facultad tiene como objetivos los siguientes:

- *Formar administradores de organismos tanto del sector público como el privado y la formación profesional de contadores públicos según las normas establecidas en la ley 145 de 1960 y sus decretos reglamentarios.*
- *Formar profesionales con altas capacidades humanas para el manejo de personal y las relaciones con sus semejantes, que les permita ejercer auténticas acciones de liderazgo.*
- *Formar profesionales en permanente actividad investigativa, que estén al tanto de avances los de la ciencia en los diferentes campos donde les corresponda desempeñarse.*
- *Hacer el Contador Público un agente dinamizador del ordenamiento social y económico de la región del país.*

LA FACULTAD Y SU ENTORNO

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas reconoce implícitamente la importancia que tiene la proyección social para contribuir en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas y oportunidades del entorno. En consecuencia, permanentemente presenta propuestas innovadoras, desarrollos tecnológicos y estrategias empresariales a través de convenios con el sector productivo, gremial, institutos de investigación e instituciones gubernamentales del orden municipal, departamental y nacional para desarrollar proyectos conjuntos que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

La Facultad, además de propender por responder a las dinámicas de desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental a través de la interacción de directivos, profesores y estudiantes con todos los sectores de la sociedad, también genera espacios que posibiliten confrontar el conocimiento teórico con la realidad empresarial, consolidando de esta forma, el trabajo universitario.

Figura 3. Organigrama de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas



Fuente: Organigrama Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS

Director: HÉCTOR ALEJANDRO SÁNCHEZ. MG.

Dirección: Carrera 2 A N # 4N - 103 Edificio Pomona

Teléfono: PBX. 8209800 Ext. 3108

Correo Electrónico: emprendimientoces@gmail.com

Blog: <http://emprendimientoces.wordpress.com/>

Otro: <http://twitter.com/unicaucaCES>;

<http://facebook.com/CentrodeEstudios>

Reseña histórica del Centro de Estudios y Servicios –CES-

*“El Centro de Estudios y Servicios - CES, se creó hace 25 años bajo la denominación de **Centro de Estudios Contables, Económicas y Administrativas**, el cual tenía como objetivo dar impulso a la investigación en el tema de la Economía Solidaria, que fue en ese momento, el referente teórico que dio origen a los actuales programas de Administración de Empresas (para el año de 1990) y Economía (para el año de 1998)”.*

Consultorio Empresarial

La Universidad del Cauca cuenta con un Consultorio Empresarial (CES) en el cual la comunidad puede acceder a servicios de asesoría, consultoría y cursos libres sobre competitividad y creación de empresas. Estos servicios son prestados por un equipo de profesores y estudiantes de la institución.

El propósito del Consultorio es generar desarrollo económico y social, así como contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las organizaciones empresariales y sociales de la región, siguiendo principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y equidad.

Este macro proceso se encuentra directamente relacionado con los proyectos de práctica y pasantía desarrollados por estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca (FCCEA).”

Nombre y Logo:

Figura 4. Centro de Estudios y Servicios



Centro de Estudios y Servicios

Fuente: Centro de Estudios y Servicios Universidad del Cauca

Misión del CES

En concordancia con la política y el propósito institucional de Proyección Social, el “CES” tiene como misión promover las condiciones idóneas para que a través de la interacción entre los actores internos y externos de la FCCEA, se desarrollen procesos de emprendimiento que impacten positivamente a las comunidades atendidas por la



Universidad del Cauca.

Con la propuesta de impulsar la Proyección Social entendida como el proceso mediante el cual la universidad comparte con la sociedad el conocimiento generado, apropiado y convalidado en su interior y le imprime un carácter dinámico a la relación de la institución con el entorno social.

En este sentido, el modelo se convierte en una plataforma para hacer interacción social de una forma articulada y organizada desde la docencia y la investigación, generando una nueva cultura organizacional con respecto al impacto y la pertinencia de la institución en el contexto social en que se desenvuelve, porque permite diferenciar y medir las actividades de interacción social, de las propias de la docencia y la investigación.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUAL

Por otro lado, el Consultorio Empresarial/Comunitario promueve la interacción directa con la comunidad a través del apoyo y acompañamiento permanente ofrecido a diferentes empresas y a la población en general. Su modelo de gestión está compuesto por 4 macro procesos denominados: el Observatorio para el Desarrollo Regional, la Cooperación Interinstitucional, Comunicaciones y el Consultorio Empresarial / Apoyo comunitario.

El Observatorio para el Desarrollo Regional tiene como objetivo visibilizar los aportes al conocimiento de la realidad contextual regional y nacional realizados por estudiantes y profesores de la Universidad del Cauca, así como generar espacios de encuentro, opinión y debate que contribuyan a la formación de una opinión pública informada. Lo anterior, siendo un instrumento de vigilancia y monitoreo de la realidad regional a través de los ojos de las Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

El observatorio opera con los procesos de gestión de proyectos, gestión de convenios de investigación y eventos públicos.

Por otro lado, Comunicaciones es un macro proceso de apoyo al modelo de “Dirección de relaciones con la comunidad”, que tiene a su cargo la gestión de la comunicación. Su objetivo es dar a conocer a los actores internos y externos la información acerca de las actividades y proyectos realizados por los demás macro procesos misionales, facilitando de esta manera la visibilización de sus resultados y productos obtenidos.

Entre tanto, Cooperación Interinstitucional tiene como objetivo articular las instituciones y agencias de cooperación nacional e internacional que prestan apoyo financiero a distintos proyectos. Su función es identificar fuentes de recursos y realizar convenios con las instituciones nacionales y agencias de cooperación nacionales e internacionales, con el fin brindar apoyo económico a los proyectos en sus diferentes etapas.

Para ello debe monitorear constantemente el entorno para establecer las posibles alianzas y fuentes de financiación, identificando las diferentes convocatorias con sus respectivos requisitos, y posteriormente poner esta información a disposición de los usuarios de la Dirección de Relaciones con la Comunidad. ⁴

EMPRESAS DE LA CIUDAD

Las empresas vinculadas al proyecto Popayán, Ciudad – Región, son las siguientes:

Salsamentaría La Blanca⁵

Logo:

Figura 5. Logo-símbolo Salsamentaria La Blanca



Fuente: Salsamentaría La Blanca, 2010

Reseña histórica de la empresa

Salsamentaría La Blanca, empresa familiar constituida en el año de 1947 por el señor Bruno Jutersonke y la señora Rosa Siegüer de Jutersonke, inmigrantes alemanes que llegaron a la ciudad en 1939 encontrando en ella el medio social, cultural, económico

⁴ UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Consultorio Empresarial de la Universidad del Cauca. [Portal en línea]. <<http://portal.unicauca.edu.co/versionP/servicios/consultorio-empresarial>>

⁵ Salsamentaria La Blanca. Portal de la empresa. [Publicación en línea]. <http://www.ciudadblanca.com/gama/sitio_recomendado/formato.php?act=25&&id_=16&&id_categoria=25&&id_tipo=10>



adecuado para el desarrollo de su actividad empresarial y el crecimiento integral de su familia.

En este proceso de más de sesenta años se inician las actividades de la salsamentaría en el barrio conocido como Fucha, donde Bruno empieza a preparar productos como salchichas, lechonas y pan, debido al éxito obtenido y a la excelente demanda de sus productos, en el año de 1952 se organiza en un local ubicado en la calle 5ª con carrera 3ª en donde además comienza con la producción de carnes frías. Años más tarde la empresa es trasladada a la carrera 7ª con calle 7ª y posteriormente a la carrera 8ª N° 8 - 49 en donde se construye la fábrica para el procesamiento de los alimentos siendo actualmente la sede principal y donde se ofrecen diversos productos cárnicos.

En 1969 don Bruno inicia la capacitación de su hija Beatriz del Pilar Jutersonke y su esposo Hildebrando Mario Salazar Salamanca, para que sean ellos los que continúen con la empresa, hecho que se formaliza en 1975 registrándose el establecimiento comercial Industria de carnes La Blanca en la cámara de Comercio del Cauca y transformándose en 1986 en una sociedad de responsabilidad limitada denominada Salsamentaría La Blanca.

Los esposos Salazar Jutersonke trasladan el punto de venta de la carrera 8ª a la carrera 6ª con calle 6ª centro histórico de la ciudad punto que años después sería trasladado a la carrera 8ª.

Nueva sede

En el año 2003 con un equipo de seis personas la salsamentaría da apertura a una nueva sede sucursal que se encuentra ubicada en la zona norte de la ciudad, en esta nueva etapa atendiendo la tradición familiar participa activamente la señora María Clara Salazar Jutersonke bacterióloga técnica en procesos de embutidos de alimentos.

Con el firme propósito de mantener esta tradicional empresa participan además Diana Salazar Jutersonke y su esposo Fabio Urrego quienes están a cargo de la sede principal.

Aunque la empresa se encuentra en manos de la tercera generación, doña Beatriz continua ofreciéndoles su apoyo incondicional y experiencia invaluable dando las directrices del manejo de esta empresa desempeñando el cargo de gerente y representante legal de la empresa.



Productos que se ofrecen

Salsamentaría la Blanca fabrica y vende productos cárnicos embutidos y no embutidos como:

Jamón corriente, jamón ahumado, pernil de cerdo al horno, chorizos, albóndigas, salchichas, pollo relleno, pavo relleno, mortadela, jamonada, tocineta ahumada, queso de cabeza, molde de carne, rollo de carne, además su exclusivo pan blanco y pan negro.

Productos de excelente calidad con bajo nivel de preservativos lo que garantiza su frescura su sabor agradable al paladar, distinguidos por una muy fiel clientela que ha hecho que se convierta en un sitio tradicional de la ciudad.

Sedes:

Centro tradicional:

Carrera 8 # 8-49

Teléfono: 8241949

Horario:

Lunes a sábado de 9:00 a.m. a 12:00 m y 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

Centro carrera sexta:

Carrera 6 # 5-68

Teléfono: 8240446

Horario:

Lunes a sábado de 7:30 a.m. a 7:30 p.m.

Domingos y festivos: de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Norte:

Carrera 9 # 14 N 44

Teléfono: 8233657

Horarios:

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.

sábado de 12:00 m a 9:00 p.m.

Domingos: de 12:00m a 8:00 p.m.

<http://www.salsamentarialablanca.com/>

ASOCIACION DE RECOLECTORES DE MATERIALES RECICLABLES DE POPAYAN. -AREMARPO-⁶

Misión: *Mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, fortaleciendo y propiciando acuerdos empresariales y administrando los servicios propios de la actividad de reciclaje con énfasis en la promoción aprovechamiento y comercialización de los materiales recuperados.*

A través de una estructura legal que aglutine a las organizaciones cuya actividad sea el reciclaje y represente a este sector de los recicladores, con adhesión voluntaria, estímulo permanente, participación democrática de los asociados, búsqueda de solidaridad, actitudes éticas e integradoras.

Generando oportunidades de desarrollo para los grupos asociados, contribuyendo al capital social de Colombia.

Productos: *Veintiún (21) años de experiencia en la modalidad de recolección y clasificación de material reciclable (residuos sólidos), nos acreditan como la primera en el Departamento de Cauca.*

LOGO AREMARPO:

Figura 6. Logo-símbolo AREMARPO



Fuente: AREMARPO 2010.

VER ANEXO A. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN

⁶ Asociación de recolectores de materiales reciclables de Popayán. Misión. [En línea]. <<http://es-la.facebook.com/pages/Aremarpo/104791316258173?sk=info>>.



1.2. MARCO TEÓRICO

Se conoce como ciudad todo territorio físico, donde habita una población, la cual tiene derechos y deberes, alguna de las definiciones que se encuentran son: “*es una entidad urbana con una alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios*”⁷.

El origen de la palabra Ciudad, del latín “*Civitas*” que significa “*conjunto de ciudadanos, de hombres con derechos plenos,*” y se tiene en cuenta también urbana, originaria del latín “*Urbs*” significa “*la ciudad en sí,*” lo que quiere decir la ciudad constituida físicamente por los civitas o ciudadanos.⁸

De las afirmaciones acerca de ciudad todas coinciden en que es un territorio geográfico donde habitan personas que se caracterizan por actitudes, habilidades, costumbres, entre otros, que los hace ser miembros u originarios de determinada ciudad.

Uno de los aspectos más importantes que tiene una ciudad es la caracterización y creencia religiosa y política, como fuerzas que enmarcan el pensamiento y criterio ideológico y político, porque existe la libertad de seguir y creer lo que sea mejor para cada poblador, estas fuerzas, caracterizan una población y la hacen diferente la una de la otra conservando algunas semejanzas, pero cada sector genera unas oportunidades para desarrollar a hombres, mujeres incluidas las futuras generaciones ⁹

En la cultura Colombiana y tal vez en los países latinoamericanos, en las ciudades no se permite mezclar nada de las zonas rurales con las urbanas, por tal motivo cognitivamente existen personas que prefieren pertenecer a la ciudad que pertenecer al campo, debido que la evolución que se genera en las ciudades es mucho mayor.

Por tanto, el concepto de ciudad, se concibe como: “*una organización especial de personas y actividades especializadas, diseñadas para maximizar los intercambios a nivel local. La ciudad es el mejor medio de interrelacionar actividades sociales y*

⁷ VENEGAS G. Eliza. Historia del Urbanismo: Concepto de Ciudad [Gerardo Beyer]. [En línea]. <<http://es.scribd.com/doc/2918300/Concepto-de-ciudad>>

⁸ CASTRO MARTÍNEZ. Pedro. Etal. ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146 (010). {En línea}. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146%28010%29.htm>>. [Citado el 1 de agosto de 2003].

⁹ CASTRO MARTÍNEZ. Pedro. *Op. Cit.*



*económicas para máximo beneficio de todas ellas*¹⁰.

Por otra parte, se concibe **región** como un territorio geográfico, término que se usa para determinar un área o extensión de tierra más grande que las sub-regiones o subdivisiones que la constituyen. Geográficamente, representa una región se refiere al territorio físico que tiene varios rasgos comunes como el clima, el relieve, la vegetación natural, las cuencas hidrográficas y otros, denominados como región natural.

En un aspecto político la definición de región está representado como: el espacio territorial, el grupo o comunidad y la identidad o conciencia regional, respetados y considerados por el Gobierno para la distribución de recursos y la administración de estos.

En el contexto del presente estudio, se considera a la región como todo lo que comprende a un territorio físico que se caracteriza por un desarrollo económico, cultural, político entre otros factores¹¹.

Ciudad y región por tanto representan desde diferentes variables de índole social, política, geográfica, económica, cultural, entre otros, la delimitación de una sociedad que pretende desarrollarse pero que encuentra en este proceso variables que afectan su dinámica.

CIUDAD DE POPAYÁN

La ciudad de Popayán, como capital del Departamento del Cauca, ubicada al sur occidente de Colombia, a una altura de 1.700 mts., sobre el nivel del mar, fundada el 13 de enero de 1537 por Sebastián de Belalcázar. Es una ciudad muy coloquial y tradicional de Colombia.

El nombre de Popayán tiene diversos orígenes, uno de ellos proveniente del quechua “**PAMPAYAN**”, lo que traduce, “**PAMPA**”, valle, sitio, paso y “**YÁN**” Río, es decir, paso del río, puesto que el río Cauca pasa por esta ciudad. Existen otras afirmaciones del origen de la palabra **POPAYÁN**, como es el origen del dialecto ancestral americano **Nam trik**

¹⁰ VID. Ver Nota 7

¹¹ PALACIOS L. Juan José. El Concepto de Región. La dimensión Espacial de los Procesos Sociales. Revista Interamericana de Planificación. Vol. XVII. Número 66. México. [Documento en línea]. <<http://www.ucla.edu/ve/dac/Departamentos/AdmPubII/materiales/EL%20CONCEPTO%20DE%20REGION.pdf>>. [Citado en Junio de 1983].

Popayán, Ciudad - Región



o la lengua guambiana, donde “PUPAYÁN”, que se desglosa de la siguiente manera: **PU**: dos, **PA**: paja y **YÁN**: caserío, o sea, dos caseríos de paja.¹²

La ciudad de Asunción de Popayán, es conocida también como la “ciudad blanca”, “ciudad procerca”, “ciudad fecunda” y “ciudad Universitaria”.

La ciudad blanca es una de las ciudades más hermosas de Colombia, conserva el toque colonial y tradicional, sus casas blancas y con farolitos en sus ventanas, las iglesias con imágenes casi perfectas sin importar la historia que cuenta cada una de ellas por la cantidad de años que tienen desde que fueron creadas; esta ciudad procerca es la que más número de Presidentes ha dado, se cuentan 19 gobernantes, y también ha dado grandes científicos, escritores, entre otros. De esto parte el origen de la Ciudad Fecunda.

Existe una frase célebre que desde el siglo XVIII, ha sido de gran elogio para los payaneses, “*En América todo el mundo es Popayán*”, esta frase tan expresiva y exaltante, dicha por don Policarpo del Pando, quién al viajar por diferentes ciudades americanas, se encontró con escritores, poetas, gobernantes, abogados, obispos, y comentó en su informe que los hijos de Popayán eran ilustres y cultos y por tal motivo exclamó, “en América todo el mundo es Popayán”. Con lo anterior se puede ver la importancia que ha tenido esta pequeña y tradicional ciudad.¹³

Popayán se encuentra ubicada en zona de alto riesgo sísmico. Ha sufrido varios terremotos, a lo largo de su historia, el último terremoto que sufrió Popayán, fue en 1983, 31 de marzo, un jueves Santo (donde se han hecho muchas hipótesis de tipo opinión popular), el terremoto fue de una magnitud de 5,5 en la escala de Richter, duró alrededor de 18 segundos, y dejó destruida la ciudad, su infraestructura, su economía se vieron muy afectadas, y desde ese año hasta la fecha Popayán ha venido creciendo y dejando atrás la huella que trazo esta catástrofe.¹⁴

Los avances que ha conquistado la ciudad, son reconocidos por la UNESCO, como por ejemplo su Semana Mayor, que por más de 450 años ha realizado las procesiones más hermosas y visitadas del mundo, por lo cual se estipuló en el año de 2009, Semana Santa de Popayán, un patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad. También la UNESCO, realizó un reconocimiento para el festival Gastronómico, donde nombró a

¹² Wikipedia, la enciclopedia libre. Aragón, Arcesio (1941), *Fastos Payaneses 1536-1936*, [Bogotá: Imprenta Nacional]. [en línea]. <<http://es.wikipedia.org/wiki/Popay%C3%A1n>>

¹³ Popayán. La ciudad blanca. Popayán en datos. [en línea]. <http://www.visitpopayan.com/paginainicio8888/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=3> [citado el 12 de Agosto de 2010]

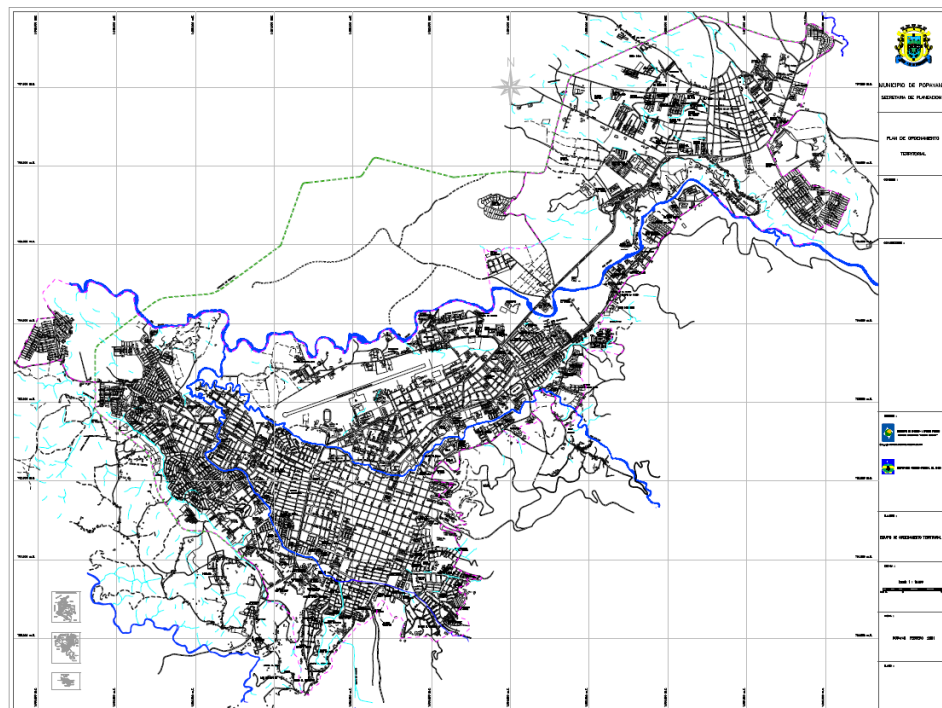
¹⁴ VID. Ver nota 11

POPAYAN, como ciudad gastronómica de la Humanidad, esto se hizo en el año 2005.

De esta mención histórica de la ciudad de Popayán se debe destacar la influencia cultural que ha enmarcado a su gente, su forma de ser y de comportarse, se debe resaltar que la cultura tiene diferentes significados considerando algunas disciplinas como: la literatura, el arte, la producción y en el habla cotidiano de las personas, pero para el contexto de la investigación, se observa que cultura desde un origen antropológico involucra la práctica, valores, productos, instituciones, símbolos humanos, etc.

De esta que el término cultura se involucre en muchas áreas de la sociedad como “cultura empresarial”, “cultura política”, “cultura institucional”, afirmaciones del argot popular y académico, es decir, en lo que se refiere al comportamiento de las personas según el contexto en el que se desenvuelven.

Figura 7. Municipio de Popayán



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Alcaldía de Popayán

CULTURA CIUDADANA

El concepto de “Cultura Ciudadana”, hace referencia a los aspectos específicos, de las relaciones sociales, que forman una parte de la cultura como un todo, en este sentido se abarcan valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con el ejercicio



activo de la ciudadanía.

Cultura ciudadana es un término relativamente nuevo, su concepto fue definido en el plan de “Desarrollo Formar Ciudad”, (1995 – 1997) como: *“conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”*¹⁵.

La idea de cultura ciudadana, como el comportamiento, adopción y cumplimiento de las normas, leyes de un grupo en particular. La cultura ciudadana tiene tres aspectos importantes: son sistemas reguladores, ley, moral y cultura.

*Para el ser humano existen tres mecanismos que lo hacen actuar, la ley, la moral y la cultura, es decir, las normas jurídicas o leyes, las morales que son referentes a la consciencia y las culturas, que son las compartidas por la comunidad.*¹⁶

En cuanto el regulador moral, la actitudes y el respeto de los individuos ante las normas y deberes tiene un concepto diferente al anterior, en este caso las personas buscan hacer lo correcto para ser coherentes a sus principios, sentirse bien con ellos mismos, es decir sentir la satisfacción del deber cumplido, consciencia tranquila porque actuaron a fin de sus criterios, el Doctor Antanas Mockus, es uno de los precursores de cultura ciudadana más relevantes en Colombia y afirma al respecto: *“en la actualidad la mentalidad del inmediatismo se ha apoderado de la ciudad, y es de esta forma como se ha incrementado tantas actividades ilícitas como el dinero ilícito que personas sin medidas culturales alcanzan, ocasionando daños morales, dentro un grupo social y claramente legales”*.

En el proyecto de Popayán, Ciudad – Región, se utilizará cultura ciudadana, como la ciudadanía, puesto que se tratarán temas de orden político y público donde el actuar de los ciudadanos es el más importante, suprimiendo la pasividad y agregándolo como un miembro activo que conozca sus derechos y deberes y por medio de ellos ejerza control.

¹⁵ SANCHEZ CABRA. Efraín. CASTRO OSORIO Carolina. Visión Colombia. II Centenario. Fomentar la cultura ciudadana. Presidencia de la República. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Departamento Nacional de Planeación. 2006.

¹⁶ SÁNCHEZ CABRA. Efraín. *Op. Cit.*



1.3. MARCO CONCEPTUAL

Democracia: *“La palabra democracia viene de dos voces griegas: “DEMOS”(pueblo) y “KRATOS”(gobierno) que significa Gobierno del pueblo”*.¹⁷.

Este término comúnmente utilizado por las personas para referirse a la igualdad de condiciones, a la equidad, es solo un aspecto de este gran concepto.

*La democracia en un lenguaje más tecnificado, se refiere al poder, al mando, al gobierno. Partiendo de esta aclaración, se cita una de las definiciones más conocidas de democracia, “El gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo”*¹⁸.

La historia del concepto de democracia hace remontarse al siglo V antes de Cristo donde se diferenciaba dos tipos de democracia, la representativa y la participativa, donde la primera es la democracia ejercida por el gobierno que el pueblo quería y la segunda que Aristóteles defendida que es la democracia ejercida por el pueblo.

En la actualidad la democracia está dividida en tres categorías, la Directa, Semi-directa y la Indirecta.

La forma directa es cuando, el pueblo es quién ejerce la soberanía sin necesidad de representantes.

Indirectamente: es cuando el pueblo elige a un gobernante que tiene afinidad con sus ideales y por el cual cuanta con el apoyo de las personas para que gobierne.

Semi-directa, tiene dos subclases, el parlamentarismo y el presidencialismo y semi-presidencialismo.

Filantropía: *Es un valor social de “amor al prójimo”, donde se ve reflejado la búsqueda de ayudar al otro sin esperar nada a cambio. Etimológicamente, la palabra filantropía, proviene del griego philos (o filis), y άνθρωπος, anthropos, que se traducen respectivamente como “amor” (de amante o de amigo), y “antropos”, por lo que filantropía significa “amor a la humanidad”*.¹⁹

A pesar del amor por la humanidad la tendencia es muy grande a confundir filantropía con responsabilidad social. Esta última se refiere a todo lo relacionado con la ayuda humanitaria que va más allá de la simple filantropía, puesto que son las empresas las

¹⁷ DELEDDA. Francisco. La democracia: Concepto Democracia. Material publicado por Alipso.com. [Publicación en línea]. <http://www.alipso.com/monografias2/La_democracia/index.php>

¹⁸ VID. Ver nota 16.

¹⁹ Wikipedia, enciclopedia libre. Concepto de filantropía. [Publicación en línea]. <<http://es.wikipedia.org/wiki/Filantrop%C3%ADa>>. [Citado el 09 de abril de 2011].

Popayán, Ciudad - Región



que buscan actividades que abarque la mayoría de aspectos que permiten que una región, ciudad avance y mejore su dinamismo económico.

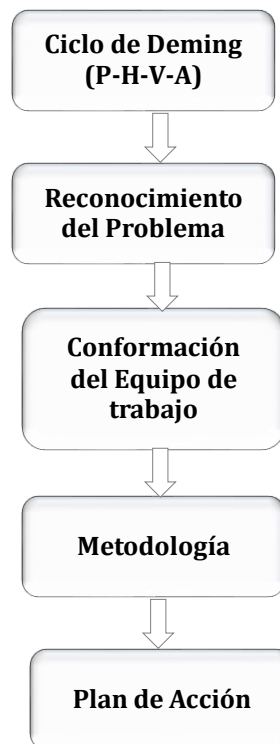
Dinámica Económica: *Hace referencia a todo movimiento económico de un sector en un periodo de tiempo determinado.*

Bajo el parámetro de Popayán- Ciudad Región, la dinámica económica, se maneja para describir el funcionamiento de los aspectos económicos que traen mejoramiento de la región, entre ellos el nivel de crecimiento del empleo, el cual es un aspecto relevante para crear el equipo de Iniciativa Región.

CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN

En este capítulo se presenta la estructura de construcción del trabajo que permitió el desarrollo del Proyecto Popayán, Ciudad- Región, nombrada en la figura No. 1, la cual fue aplicada utilizando herramientas administrativas que fueron adaptadas dada la necesidad o ámbito de aplicación que debía desarrollarse, comenzando con la adaptación del ciclo de Deming a la construcción del proyecto, y un marco inicial de desarrollo del trabajo.

Figura 8. Estructura de construcción del trabajo



Fuente: Elaboración propia

2.1. EXPLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING (Ciclo P-H-V-A)

*“Una de las principales herramientas para **la mejora continua** en las empresas es el ya conocido por todos y poco aplicado Ciclo Deming o también nombrado ciclo **PHVA** (planear, hacer, verificar y actuar). En realidad el ciclo fue desarrollado por Walter*

*Shewhart, el cual dio origen al concepto. Sin embargo los japoneses fueron los encargados de darlo a conocer al mundo, nombrándolo así en honor al Dr. William Edwards Deming. El ciclo Deming es utilizado entre otras cosas para la mejora continua de la calidad dentro de una empresa. El ciclo consiste de una secuencia lógica de cuatro pasos repetidos que se deben de llevar a cabo consecutivamente. Estos pasos son: **Planear, Hacer, Verificar y Actuar**. Dentro de cada uno de los pasos podemos identificar algunas actividades a llevar a cabo, a continuación agrego algunas que espero y te sirvan de guía. Recuerda estas son sólo algunas.*

- **Planear:** Establecer los objetivos de mejora; Detallar las especificaciones de los resultados esperados; Identificar los puntos de medición.
- **Hacer:** Aplicar soluciones; Documentar las acciones realizadas.
- **Vigilar:** Vigilar los cambios que se hayan realizado; Obtener retroalimentación.
- **Actuar:** Realizar los ajuste necesarios; Aplicar nuevas mejoras; Documentar."²⁰

Figura 9. Ciclo de Deming



Fuente: Elaboración propia

Para el contexto del presente trabajo adaptar el Ciclo P-H-V-A en la construcción del proyecto permitirá realizar:

- ⊕ La mejor planeación de la propuesta.
- ⊕ Llevar a cabo las actividades que se pretenden desarrollar para la implementación del proyecto.
- ⊕ Controlar los objetivos propuestos y las actividades que permiten su cumplimiento.

²⁰ BORREGO. Daniel. Herramienta para la mejora continua: Ciclo de Deming. Publicado en herramientas para pymes.com. [Publicación en línea]. <<http://www.herramientasparapymes.com/herramienta-para-la-mejora-continua-ciclo-deming>>. [Citado el 27 de marzo de 2009].



- ⊕ Realizar procesos de mejoramiento en la medida que se consolide la iniciativa Popayán, Ciudad- Región.

2.1.1. Planear

Se trata de definir el plan para iniciar la propuesta de desarrollo:

- ⊕ Se identifica el problema central que se pretende resolver mediante la iniciativa del Proyecto Popayán, Ciudad- Región.
- ⊕ En este paso se establecieron la temática que permitiría la consolidación del proyecto como es la situación actual del sector empresarial y la dinámica de la economía en la ciudad de Popayán.
- ⊕ Posteriormente se establecen los contactos que participaran de la iniciativa, incluidos aquellos potenciales que harán parte del desarrollo del mismo, en las respectivas actividades de avance y posterior convocatoria.
- ⊕ Se escogen las pautas necesarias para consolidar el equipo de trabajo.
- ⊕ Se establecen las herramientas necesarias para la recolección, análisis y levantamiento documental de los datos establecidos.
- ⊕ Es una primera fase que permitirá establecer lineamientos teóricos pero que sustentarán la creación del Proyecto Ciudad- Región.

2.1.2. Hacer.

Implica llevar a cabo las actividades propuestas en el plan, para esto primero se debe consolidar la propuesta:

- ⊕ Se debe establecer la base de contactos de personas naturales y jurídicas que harán parte de la propuesta de desarrollo.
- ⊕ Se presenta la problemática objeto de estudio.
- ⊕ Se presenta la propuesta que contribuirá a la solución de la problemática como lo es la Iniciativa del Proyecto Popayán, Ciudad- región.
- ⊕ Se establecen las reuniones y pautas a seguir para consolidar el proyecto.
- ⊕ Se levantan actas y minutas de reunión para realizar el control y verificación de las actividades propuestas.

2.1.3. Verificar

Se hace control de las actividades propuestas, a través de la propuesta de indicadores de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, esta propuesta hace parte de la metodología que se desarrollará en el Capítulo 3 del presente

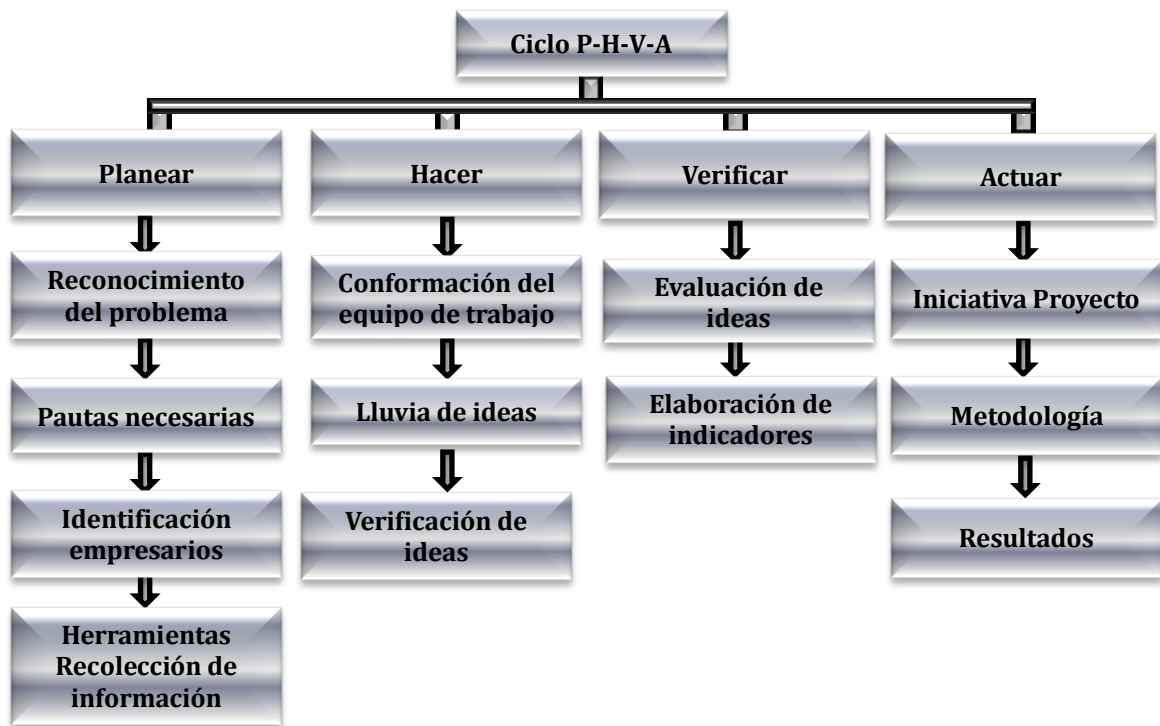
estudio.

2.1.4. Actuar

Se verifica el cumplimiento del objetivo y se establecen pautas de seguimiento para el desarrollo de la propuesta.

Se debe retroalimentar todo el ciclo de Deming en caso de no cumplimiento del objetivo de la propuesta con el fin de identificar errores y fallos que impidieron el cumplimiento del proceso.

Figura 10. Ciclo de Deming adaptado a la iniciativa: Proyecto Popayán, Ciudad-Región



Fuente: Elaboración Propia

2.2. RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad de Popayán, se vive actualmente una situación bastante apremiante (con una cifra del 17%), puesto que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- el desempleo ocupa un 18,9% de la población²¹, de tal manera que se ubica como la quinta ciudad después de Pereira con mayor índice de desocupación; todo esto incide de forma negativa al progreso del sector y a la dinámica económica. Se

²¹ Desempleo en Colombia. Portafolio. [Publicación en línea]. <<http://www.portafolio.com.co/>>. [Consultado el 14 de Octubre de 2010].



puede observar en medio de la cotidianidad que lo anterior es causa de preocupación para toda la sociedad payanesa debido que con tan altos índices de desempleo y del subempleo o comúnmente denominado el “rebusque” se incrementa la violencia y la delincuencia común, que es uno de los mayores problemas que se vive en todos los sectores de la ciudad blanca.

La prioridad es el crecimiento, para combatir el desempleo, y no la lucha contra la inflación, si bien no debe descuidarse porque afecta el logro de otros objetivos económicos y sociales. “La estrategia de crecimiento es crucial para manejar la pobreza y otros problemas. Una estrategia de crecimiento tiene que incorporar una política de inclusión social, porque para tener crecimiento se necesita estabilidad, y es difícil tenerla si no hay políticas de inclusión social”²²

Por tal motivo, la alianza creada entre el sector empresarial privado, conformado por empresarios payaneses de diferentes actividades económicas, y el programa de Emprendimiento vinculado a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, con base en el mejoramiento de las altas tasas de desempleo y falta de oportunidades para los habitantes de Popayán, procuran como objetivo primordial lograr a largo plazo un trabajo que sea de gran impacto en la sociedad payanesa, que permita disminuir o eliminar las altas tasas que se mencionaron con anterioridad.

La función de este proyecto, es brindar a la sociedad la posibilidad de ver las oportunidades que no son visibles por la falta de reconocimiento de la región. De saber de dónde provienen los ingresos y quiénes son los generadores de empleo, entre otros. Por ende motivar a los ciudadanos a crear empresas, empleos y generar nuevas oportunidades como se ha logrado en otras regiones del país.

2.3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La conformación del equipo de trabajo hace parte de los integrantes que permitirán el desarrollo de la propuesta, este equipo estará conformado por personas de la Universidad del Cauca como es el caso del Magíster Héctor Alejandro Sánchez como director del Centro de Estudios y Servicios –CES- y la pasante del programa de Administración de empresas Adriana Checa, además de empresarios de la ciudad de Popayán como el caso de la Señora María Clara Salazar, el Señor Jorge Ortiz, y el Señor

²² LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia. Etal. STIGLITZ en Colombia: Reflexiones sobre sus pensamientos. Intermedio editores. Bogotá, Colombia. 2007. Página 266-267

Roque Hurtado, entre otros potenciales como gestores de la iniciativa.

Figura 11. Equipo de trabajo



Fuente: Registro fotográfico, Iniciativa Región

2.4. DISEÑO INICIAL DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN

Como iniciativa de la propuesta y parte de la fase de «hacer» del ciclo de Deming propuesto se llevaran a cabo una serie de lluvia de ideas o Brainstorming²³ que permitirán establecer lineamientos para plasmar la propuesta y lograr su ejecución.

2.4.1. Iniciativa de la propuesta.

Es importante resaltar el rompimiento de paradigmas establecidos y aclarar situaciones adversas dentro de la dinámica de iniciativa de la propuesta para tal fin se desarrolla la lluvia de ideas como parte del proceso metodológico de esta primera parte.

²³ Denominado también *lluvia de ideas*, es el nombre que se da a la reunión de personas con el propósito de generar ideas. Permite describir las diferentes ideas de las personas involucradas para el presente estudio, considerando que pertenecen a diferentes sectores de la economía de la ciudad de Popayán.

Figura 12. Lluvia de ideas de Iniciativa de la Propuesta



Fuente: Elaboración propia

Mediante la metodología de la lluvia de ideas, se encontraron argumentos importantes para delimitar el curso a seguir para la iniciativa:

- ⊕ Aclarar el concepto de «conformación de un equipo de empresarios» y no de comerciantes, como se viene acuñando culturalmente a los empresarios de la región, siendo el primero un más sofisticado y de mayor envergadura para el propósito del proyecto.
- ⊕ Se plantea la necesidad de establecer un nombre para el proyecto, seguido de la consolidación de la plataforma estratégica.
- ⊕ Definir el alcance de la propuesta a través de las metas que se pretenden alcanzar.
- ⊕ Otra idea relevante fue el uso de herramientas de apoyo como parte del proceso administrativo pero también de motivación para el desarrollo del proyecto, algunas de las propuestas fueron la continuidad de la lluvia de ideas y la neurolingüística²⁴

2.4.2. Consolidación de la propuesta

La consolidación de la propuesta hace referencia a las actividades realizadas por el

²⁴ La Neurolingüística es el estudio de la excelencia y modelo de cómo los individuos estructuran su experiencia, entendiendo por modelo la descripción práctica del proceso de funcionamiento de algo con la intención de ser útil. La P.N.L. tiene un método para detectar los patrones mentales empleados por personas que en diferentes áreas obtienen resultados de excelencia. SAPETTI, Liliana. ¿Qué es la programación Neurolingüística?. [Publicación en línea]. <http://www.sexovida.com/psicologia/pnl.htm>.

equipo de trabajo para desarrollar el proyecto, como parte de esta etapa se hizo referencia al cambio y rompimiento de paradigmas establecidos culturalmente, además de identificar otros factores de influencia en la ciudadanía de Popayán.

Figura 13. Lluvia de ideas consolidación de la propuesta



Fuente: Elaboración propia

- ⊕ La anterior lluvia de ideas permite evidenciar la necesidad de conocer la visión que tiene cada miembro del equipo respecto a la perspectiva empresarial y su desarrollo en la ciudad de Popayán, quedando claro el desconocimiento por parte de la comunidad de Popayán respecto a los empresarios presentes en la ciudad.
- ⊕ Se plantea la necesidad de realizar inversiones que permitan desarrollar trabajo de campo tendiente a la identificación y levantamiento documental de bases de datos de empresarios de la región, esto siendo posible a través de herramientas de recolección de información como la entrevista, desarrollo de documentales, entre otras.
- ⊕ La consolidación de herramientas de comunicación, como la creación de una página web y un blog informativo donde se presente la propuesta a la región y se pueda retroalimentar información que permita atraer a la ciudadanía a trabajar en conjunto para la solución de la problemática regional.

2.5. DESARROLLO DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN

Como parte de la dinámica desarrollada a través de las reuniones del equipo de trabajo conformado para desarrollar el proyecto, a continuación se presenta la propuesta establecida y los resultados de la primera parte del proceso:



El nombre final para el proyecto queda de la siguiente forma: **“EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN”**

RESEÑA HISTÓRICA.

“El trabajo inicio en el mes de Septiembre de 2010, cuando el equipo de empresarios fundadores, a partir de motivaciones personales y ante la problemática que vive la ciudad actualmente, ser una de las cinco primeras ciudades con mayor tasa de desempleo a nivel nacional; quisieron darle un nuevo horizonte a la ciudad de Popayán, impulsando una nueva dinámica económica.

El trabajo en primer lugar fue sentarse entre ellos y debatir sobre los problemas que aqueja a Popayán, pero ellos empezaron a observar que estaba pasando el tiempo y que no se veía proyección para lograr los objetivos que plateaban informalmente puesto que no quedaba nada escrito, y tampoco quedan actividades para desarrollar y cumplir las metas. Ante esta situación los fundadores deciden solicitar a la Universidad del Cauca, específicamente al Magíster Héctor Alejandro Sánchez Director del CES, para que con su conocimiento direccionara al equipo y se lo consolidara como un proyecto real.

Ante esta alianza el Magíster Héctor Sánchez, propone un trabajo de pasantía de la estudiante Adriana Cristina Checa, para que con ella el proceso de organización se efectúe con mayor facilidad.

A partir del mes de Octubre es cuando se hace la alianza y la vinculación y se inicia verdaderamente un trabajo concreto.

Para ver todos los avances que se han logrado a partir de la gran alianza, es necesario leer los resúmenes de las reuniones, allí se encuentra lo más relevante de lo que se ha ido logrando”.

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La conformación del equipo de trabajo permite para el desarrollo del proyecto generar una serie de ideas que conllevan a la consolidación de la plataforma estratégica para la organización:



La metodología del *brainstorming*²⁵ donde se plantearon diferentes ideas por parte del equipo de trabajo:

De esta actividad se plantearon las siguientes ideas:

- *Trabajar por la comunidad.*
- *Propender que las políticas públicas estén articuladas con el proyecto de ciudad.*
- *Desarrollamos acciones de educación para promover la cultura ciudadana.*
- *Interactuar con los organismos públicos.*
- *Fortalecemos apoyamos la identidad de la región.*
- *Propender a generar ventajas competitivas a partir de ventajas comparativas.*
- *Propender por un proyecto de ciudad.*

Con base a las anteriores ideas fueron formuladas las siguientes seis (6) alternativas para que los empresarios escogieran cual era la mejor:

- Propendemos al trabajo por la comunidad conforme a las políticas públicas para desarrollar acciones que promuevan la cultura ciudadana, la participación con los organismos públicos logrando así generar una identidad de región que conlleve a crear un proyecto de ciudad para Popayán.
- Propendemos al trabajo por la comunidad conforme a las políticas públicas, fortaleciendo la identidad de la región, la interacción con los organismos públicos y generando un cambio en la cultura ciudadana factores que promuevan la construcción del proyecto de ciudad para Popayán.
- Propendemos a desarrollar ventajas competitivas de la región que impulsen al desarrollo de la identidad, la participación de los organismos y a la construcción de un proyecto de ciudad para Popayán conforme a las políticas públicas, lo que genera el fortalecimiento del trabajo por la comunidad.
- Promovemos acciones que faciliten el trabajo por la comunidad de Popayán, impulsando a crear ventajas competitivas para la región que fortalezcan el sentido de la identidad, la participación de los organismos públicos, el cambio de la cultura ciudadana lo cual contribuya a crear el proyecto de ciudad.
- Propendemos por las ventajas competitivas de la ciudad de Popayán,

²⁵ VID, Nota 13



fomentando el trabajo por la comunidad conforme las políticas públicas y el desarrollo de actividades que ayuden al fortalecimiento de la cultura y las relaciones con los organismos públicos, recuperando la identidad de la región en pro de la construcción del proyecto ciudad.

- Fomentamos el trabajo por la comunidad de la ciudad de Popayán, posicionando la identidad cultural y de la región, procurando la integración con los organismos públicos y las políticas públicas, construyendo el proyecto ciudad para el desarrollo social y económico.

De tal forma que la Misión propuesta para el Proyecto Iniciativa Ciudad- Región es:

MISION

- *“Propendemos desarrollar un proyecto de ciudad, para Popayán, en el que se utilicen las ventajas comparativas de la región. De esta forma, promover la cultura ciudadana, fortalecer la identidad de la región y reforzar el trabajo por la comunidad”*

Para desarrollar la Visión se realizó la misma actividad descrita anteriormente, y bajo la lluvia de ideas respecto a lo que se sueña para unos 10 o 20 años y se obtuvo lo siguiente:

- Una ciudad segura
- Una ciudad ordenada
- Una ciudad incluyente
- Una ciudad ambientalmente sostenible
- Una ciudad con dinamismo empresarial
- Una ciudad con identidad.

Con base a las anteriores ideas se formularon las siguientes ideas de visión:

Se proyecta a Popayán como una ciudad con un alto nivel de participación de los empresarios quienes gestionen un dinamismo económico el cual ayuda a lograr un aumento en la seguridad y el orden de la ciudad lo que impulsa a generar sentido de identidad de la región para posibilitar la conectividad de Popayán con el mundo.

- ⊕ Se propone a Popayán como una ciudad que se caracterice por la participación de todos los empresarios del sector que impulsen el dinamismo empresarial, lo que generaría un cambio positivo en la seguridad y orden con lo que se fomenta el



sentido de pertenencia como región impulsadora.

- ⊕ Popayán se proyecta como una ciudad dinámica empresarialmente, contando con la participación de los empresarios del sector quienes impulsan el progreso y el aumento de la seguridad y el orden público, consiguiendo generar identidad de la región y proyectándose a nivel nacional e internacional.
- ⊕ Popayán se postula como una región que integre la seguridad y el orden para impulsar el dinamismo empresarial donde participen todos los empresarios quienes se interesen por fomentar en la sociedad el sentido de pertenencia para posibilitar la conectividad con el mundo.
- ⊕ Impulsar a Popayán por medio del dinamismo empresarial, a crear una ciudad segura y ordenada, con lo cual los ciudadanos se sientan conformes y creen un sentido de pertenencia con la región para promover la conectividad a nivel nacional e internacional.
- ⊕ Posicionar a Popayán como una región, promotora del dinamismo empresarial, con lo que se genere fuentes que contribuyan a la seguridad y al orden social, generando una sociedad conforme y con alto sentido de identidad con la ciudad para lograr una conectividad con el mundo.

De tal forma que la Visión propuesta para la organización es:

VISIÓN

“Impulsamos a Popayán como una región promotora del dinamismo empresarial. Una región generadora de fuentes de seguridad y orden social, que construya un alto sentido de identidad en la sociedad, y logre una conectividad con el mundo”

Por otra parte, los objetivos planteados como parte de la organización son:

- Generar un proyecto de ciudad para Popayán que con lleve al desarrollo de esta.
- Proyectar a Popayán como región segura y ordenada, factores que la conviertan atractiva para la inversión.
- Promover la identidad y el reconocimiento en la sociedad de la Región logrando un alto sentido de pertenencia con la ciudad de Popayán.



- Crear mecanismos que faciliten la participación de la sociedad con los procesos de desarrollo de la región.

LOGO-SÍMBOLO DE LA INICIATIVA

Se establece en el presente estudio el logo de la organización como sigue:

Figura 14. Logo-símbolo Iniciativa Región



CAPÍTULO III. ESTABLECIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO POPAYÁN, CIUDAD- REGIÓN

Este capítulo hace parte del proceso de hacer y verificar las actividades establecidas, se pretende desarrollar unos planes de acción que den continuidad las metas establecidas y comprometan aún más la alianza Universidad del Cauca con los empresarios de la región, todo como parte del desarrollo de la dinámica y consolidación del proyecto denominado EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN.

Un plan de acción se define como: *“El momento en que se determinan y se asignan las tareas, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos.*

Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado”²⁶

Cada plan de acción deberá incluir:

- ⊕ Posición actual: donde se encuentra actualmente.
- ⊕ Objetivos: qué hacer/ adónde quiere ir.
- ⊕ Actividades: qué estrategias hacer para llegar hasta allí.
- ⊕ Indicadores: que permitan verificar los resultados de cada actividad

La matriz se complementa con la estipulación de otras variables como:

- ⊕ Persona responsable: quién lo hará.
- ⊕ Fecha de inicio.
- ⊕ Fecha de finalización.
- ⊕ Coste presupuestado.

VER ANEXO B. FORMATO DEL PLAN DE ACCIÓN

²⁶ ¿Qué es un plan de acción?. [publicación en línea].

<http://www.minproteccion-social.gov.co/Documentos/20y/20Publicaciones/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N.pdf>

Tabla 1. EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN- PLAN DE ACCIÓN I

Objetivo Estratégico		Estrategias		Indicadores de seguimiento
1.	Desarrollar un proyecto de ciudad para Popayán que con lleve al desarrollo de esta.	1.1.	Fomentar la cultura ciudadana.	Reconocimiento de variables que afectan la cultura ciudadana
		1.2.	Impulsar el desarrollo de ideas de la sociedad y convertirlos en proyectos que se sustenten a lo largo del tiempo, los cuales tengan un alto impacto social en la región.	Bases de datos de las ideas propuestas
		1.3.	Permitir que las personas y entidades tengan acceso a la información de los avances de la región.	Número de personas que acceden a la información de los avances de la región
		1.4.	Establecer convenios con instituciones internacionales para el apoyo al crecimiento de la ciudad.	Número de convenios realizados
		1.5.	Mostrar a la sociedad el trabajo que se desea realizar para mostrar que si existe compromiso con la región.	Socialización
		1.6.	Velar para que se cumplan las propuestas que ofrecen desarrollo para la región.	Grado de cumplimiento de las propuestas
2.	Proyectar a Popayán como región segura y ordenada, factores que conviertan a la región atractiva para la inversión.	2.1.	Desarrollar estrategias de comunicación usando medios virtuales	Número de herramientas de comunicación utilizadas
		2.2.	Crear un comité de comunicaciones al interior de la red encargado de identificar y ejecutar las actividades de comunicación	
		2.3.	Convocar a los actores alrededor de eventos relacionados con el emprendimiento	Número de actores interesados
		2.4.	Establecer mecanismos de información interna y externa: medios impresos y otros	Creación de herramientas de comunicación

3.	Promover la identidad y el reconocimiento en la sociedad de la Región logrando un alto sentido de pertenencia con la ciudad de Popayán	3.1.	Promover en la región la participación para construcción de proyectos que impulsen la ciudad.	Número de proyectos establecidos
		3.2.	Fortalecer las ventajas comparativas de la región creando ventajas competitivas.	
		3.3.	Promover el fortalecimiento de creer en la región	Propuestas establecidas
		3.4.	Involucrar a las empresas para que promuevan el desarrollo económico de Popayán.	
4.	Crear mecanismos que faciliten la participación de la sociedad con los procesos de desarrollo de la región.	4.1	Crear una red de docentes y formadores de emprendimiento	Red de docentes y emprendedores
		4.2	Orientar la definición de lineamientos de base de emprendimiento en la región	
		4.3	Socializar los lineamientos de base en las instituciones públicas y privadas involucradas en el tema de emprendimiento de la región.	Número de charlas y capacitaciones
5.		5.1	Bajar recursos del MCIT	Número de recursos del MCIT
		5.2	Establecer fuentes de financiación alternativas	
6.		6.1.	Sensibilización y divulgación de las políticas que flexibilizan la formalización.	
		6.2.	Promoción de la ruta micros para la formalidad	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. PROYECTO CULTURA CIUDADANA- PLAN DE ACCIÓN II

Objetivo Estratégico		Estrategias		Iniciativas		Indicadores de seguimiento	
1.	Promover la cultura ciudadana por medio de la educación en medio de los habitantes de la región como un mecanismo que permita conocer, sensibilizarse y responsabilizarse de la creación de una nueva sociedad que permita el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	1.1.	Difundir todo lo referente a la cultura ciudadana creando procesos que ayuden a la divulgación y promoción de una nueva sociedad. Crear mecanismos para la difusión de temas relevantes en cuanto a cultura ciudadana en la región	1.1.1	Realizar capacitaciones por comunas en la ciudad de Popayán acerca de los derechos y deberes de un ciudadano	Número de personas satisfechas con la capacitación	
				1.1.2	Desarrollar seminarios – taller para implementar la educación en las aulas de clase sobre la responsabilidad de crear un mejor ambiente para la sociedad	Número de talleres desarrollados	
				1.1.3	Realizar alianzas con entidades gubernamentales que faciliten el acceso a las personas con alto índice de vulnerabilidad en cuanto a lo socioeconómico se refiere.	Número de alianzas establecidas con entidades gubernamentales	
				1.1.4	Lograr difundir campañas visuales acerca de los temas tratados de cultura ciudadana que se estén difundiendo.	Evidencia de resultados alcanzados	
		1,2	Promover el sentido de pertenencia con el apoyo de entidades privadas y públicas, que permitan llegar a la población de la ciudad y de la región.	1.2.1	Reconocer las fortalezas y debilidades de la ciudad y la región	Matriz EFI de la ciudad y región	
				1.2.2	Promover que la sociedad se identifique con cada una de las fortalezas y amenazas y las tome como propias para que se sienta como el factor más importante para el mejoramiento de su ciudad.		

				1.2.3	Capacitar a los ciudadanos acerca del proceso histórico que se ha desarrollado en la sociedad con el fin de que se conozca el origen de nuestras costumbres.	
				1.2.4	Realizar eventos donde se reconozca el trabajo que realicen los ciudadanos y condecorarlos y promover su reconocimiento en la región y en el país, promoviendo el reconocimiento internacional.	Número de eventos realizados

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. PROYECTO CULTURA CIUDADANA –CONTINUIDAD PLAN DE ACCIÓN II

Objetivo Estratégico		Estrategias		Iniciativas		Indicadores de seguimiento	
1.	Promover la cultura ciudadana por medio de la educación en medio de los habitantes de la región como un mecanismo que permita conocer, sensibilizarse y responsabilizarse de la creación de una nueva sociedad que permita el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	1,3	Divulgar información acerca de la democracia y el poder de elección. Capacitar a los líderes de sectores y barrios de la región para violencia y seguridad	1.3.1.	Realizar Foros de entrada libre que muestre los diferentes partidos políticos desde su origen y hasta lo que actualmente se tiene.	Resultados alcanzados	
				1.3.2.	Desarrollar un debate con los candidatos a la alcaldía que permita conocer las propuestas, las promesas y sus mecanismos de gestión, esta actividad debe realizarse con personas líderes de comunas y de sectores para que ellos puedan comentar acerca de sus problemáticas además esto debe ser transmitido por los medios de comunicación de la ciudad para que todos o un gran número de personas puedan escuchar y crear consciencia.	Participantes al debate. Conclusiones del debate	
				1.3.3.	Crear una página sobre temas actuales de la sociedad y que permita difundir el concepto y el punto de vista de los ciudadanos.	Verificación de la página	
		1,4	Fortalecer en la ciudad y la región conceptos de educación y la importancia que esta tiene para lograr grandes cambios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos	1.4.1.	Hacer alianzas entre el estado y el sector privado para desarrollar campañas sobre la educación escolar y su importancia.	Número de alianzas establecidas	
				1.4.2.	Proponer proyectos que faciliten el dinero suficiente por medio de donaciones estatales y privadas para incrementar el número de niños en instituciones educativas que cuenten con unos buenos estándares de calidad.	Número de proyectos propuestos	

				1.4.3.	Crear Vínculos con Universidades e institutos educativos a nivel nacional e internacional para permitir que los habitantes de la región tengan acceso a otros sistemas educativos importantes, los cuales fortalezcan el desarrollo educativo.	Número de personas que se vinculan y participan en el proceso
				1,4,4.	Fortalecer los programas de pre grado que se tienen en la ciudad, buscando obtener reconocimiento por la generación de conocimiento que se ofrece en la región.	
		1,5	Impulsar Campañas sobre el conocimiento de la cultura de la ley	1.5.1	Enseñar a la población sobre la importancia de cumplir y hacer cumplir las normas de tránsito.	
				1.5.2.	Crear consciencia sobre el resultado que se tiene el ser parte de un cambio en la vía, esto se realiza por medio de campañas que muestren resultados acerca los porcentajes de accidentalidad antes y después de tener un nivel más alto de cultura.	
				1.5.3.	Sensibilizar a los ciudadanos para que todo acto en contra de la ley sea denunciado, sin temor puesto que la ley debe brindar seguridad para todos estos casos.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN - PLAN DE ACCIÓN III.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	INICIATIVAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Posicionar a Popayán como ciudad generadora de conocimiento y formadora de líderes competitivos en el país.	1.1. crear alianzas para permitir realizar estudios en el extranjero	1.1.1. Crear convenios con institutos extranjeros para realizar intercambios con estudiantes	Número de convenios realizados
		1.1.2. Descentralizar las oportunidades de intercambio de las instituciones de carácter privado	
		1.1.3. Realizar convenios con entidades de crédito bancario que facilite realizar estudios en el extranjero	Número de convenios realizados
	1.2. Facilitar convenios entre la educación y el sector empresarial.	1.2.1. Permitir prácticas cortas en el sector empresarial	Número de prácticas establecidas
		Los institutos académicos deben facilitar las prácticas a los estudiantes.	
	1.3. ofrecer conocimiento a trabajadores y empleados para lograr mejores niveles de competitividad	1.3.1. crear y/o ofrecer programas academias que permita aumentar la competitividad de los trabajadores	
		1.3.2. Crear Programas que estén acordes a las necesidades, siempre estando a la vanguardia de estas,	
	Crear convenios para ofrecer programas de	1.4.1 . Participar en convocatorias a nivel nacional e internacional que permita mostrar la educación de esta región.	Número de participaciones realizadas

		1.4.	estudio que compitan a nivel nacional e internacional.		Establecer lazos con las mejores instituciones a nivel nacional e internacional	
		1.5.	invertir en la creación de nuevas viviendas para los estudiantes y mejorar las que ya existen	1.5.1.	Aprobar créditos a personas que desean construir o mejorar las viviendas para las personas de paso.	
				convocar inversionistas y presentarles proyectos para creación de nuevas viviendas, y mejoramientos de hostales y lugares aptos para hospedaje de los visitantes	Número de asistentes a la convocatoria	
		1.6.	Fomentar el sentido de pertenencia hacia a la ciudad para que aumente la demanda de estudiantes en la ciudad y no se vayan a otras ciudades.	1.6.1	Promocionar los programas académicos, mostrando la competitividad como uno de los puntos fuertes	
				Mostrar algunas experiencias de egresados de universidades en la región que fomente el sentido de pertenencia		
		1.7.	Promover espacios de diversión cultural que se extienda para los diferentes gustos de la ciudad.	1.7.1.	Promover más teatros, lugares de deportes extremos, bibliotecas, discotecas, entre otros.	
		1.8.	Mejorar la cultura de atención al cliente en la región.	1.8.1.	Diseñar capacitaciones que les enseñen a los pobladores de la región a atender a los clientes y promover la administración turística en la ciudad no como programa sino como estilo de vida.	

Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA PROPUESTA

Los resultados desarrollados durante la ejecución de este proyecto se sustentan como aquellas actividades resultantes de las reuniones desarrolladas durante este estudio, el capítulo se dividirá con la presentación de las actas y posteriormente se presentarán los resultados obtenidos de cada una de ellas:

4.1. ACTAS DE REUNIÓN



ACTA N° 001

Siendo el día martes cinco de Octubre de 2010 en las instalaciones de la Universidad del Cauca, edificio de la facultad de ciencias Contables, Económicas y Administrativas se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, la Señora MARÍA CLARA SALAZAR, el Señor JORGE ORTIZ, el Señor ROQUE HURTADO, y la Pasante de Administración de Empresas ADRIANA CHECA, para llevar a cabo una junta donde se trataron asuntos relacionados con la realización del Proyecto Popayán, Ciudad- Región.

Mediante la lluvia de ideas, se expusieron algunos argumentos muy importantes que ayudarán a escalar un peldaño más para la realización de este proyecto. Se habló acerca de crear un grupo de empresarios, descartando la palabra de “comerciantes”, debido que el concepto de Empresario le da un toque más sofisticado y mucho más amplio, donde caben por decirlo de alguna manera personas de alta gerencia o personas con negocios pequeños, mientras que el termino de comerciantes tiene un sentido más despectivo.

Se reconoció la necesidad de dar un nombre al proyecto, el cual debe tener la plataforma estratégica, (misión, visión, objetivos), lo anterior es una de las primeras tareas que se debe ejecutar cuando el grupo de empresarios este conformado, lo que respecta a el equipo base para tener solidificación del grupo y así emprender y realizar las tareas es como mínimo de cinco personas que estén comprometidas a desarrollar y madurar la idea que se tiene.



Un tema muy importante el cual únicamente se comentó es el de visionar un “sueño”, es decir que se espera tener como resultado con el trabajo que se va a realizar, lo cual quiere señalar es que, se debe visualizar cual es el área, factor el cual va ser el motivador del proyecto, un ejemplo de esto es aprovechar que Popayán es una ciudad universitaria, (como dar un ejemplo referente a lo anteriormente nombrado).

También se habló de alguna de las metodologías que se utilizaran para la realización de este proyecto, una de ellas es la lluvia de ideas, la programación neurolingüística, la cual es una herramienta que ayuda a la programación de las personas para que sean más positivos.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de Octubre en la ciudad de Popayán.

ACTA N° 002

Siendo el día martes Doce de Octubre de 2010 en las instalaciones de la Universidad del Cauca, edificio de la facultad de ciencias Contables, Económicas y Administrativas se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, la Señora MARÍA CLARA SALAZAR, el Señor MILTON , el Señor ROQUE HURTADO, y la Pasante de Administración de Empresas ADRIANA CHECA, para llevar a cabo la segunda junta para tratar asuntos relacionados con la realización del Proyecto Popayán, Ciudad- Región.

Por medio de socializar las experiencias que han vivido los empresarios anteriormente nombrados y las experiencias que se han podido observar bajo la perspectiva de consumidores y habitantes de la ciudad de Popayán, se generaron grandes ideas. Dentro de la lluvia de ideas que se dieron, se manifestó la necesidad de realizar actividades con las que los payaneses puedan reconocer fácilmente a los empresarios de la región.

Este reconocimiento se realizaría de diferentes formas, una de ellas es realizar documentales, en los cuales los entrevistados cuenten como ha sido la trayectoria, como crearon empresas, generaron empleo entre otros. Después de esto se comentó que un factor importante para crear los documentales es el dinero que se debe invertir, por lo cual se dijo que se deben realizar actividades para buscar patrocinio, o alguna formar como amortiguar los gastos que se generen, esto se tratara en reuniones posteriores.

Se concretó, que para la próxima reunión, (19 de Octubre / 2010), se empezaría con la creación de una base de datos donde se incluyan a los empresarios de la región, para después se pueda hacer una selección donde se estipule el orden de cómo serán entrevistados.

También se trató una idea con la cual se puede llegar a los jóvenes de Popayán, la cual se refiere a crear una página web la cual tenga toda la información de los empresarios de la Región, donde se puedan generar preguntas y respuestas a los diferentes temas relacionados con la creación de empresas, y la generación de Oportunidades, esta web, tendría vídeos, entrevistas, entre otras herramientas para estos temas sean más comprensible a la comunidad.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de Octubre en la ciudad de Popayán.

ACTA N° 003

Siendo el día Martes diez y nueve de Octubre de 2010 en las instalaciones de La Salsamentaría La Blanca se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, La Señora MARÍA CLARA SALAZAR, El Señor ROQUE HURTADO, EL Señor JORGE ORTIZ y El Señor HUGO CUERVO y la Pasante de Administración de Empresas ADRIANA CHECA, para llevar a cabo la tercera reunión.

Por medio de una lluvia de ideas se realizó una lista de 51 empresarios de la ciudad de Popayán, quienes han creado empresas en la región y llevan una trayectoria mayor de 20 años en el mercado.

Cada empresario dio a conocer los nombres de los gerentes, dueños, o nombres de las empresas para así crear una base de datos con la cual se va trabajar posteriormente en la elección de los primeros gestores de la región y crear un documental con la historia de cada uno de los escogidos, de tal forma darlo a conocer a la sociedad payanesa.

Después de esto se estipulo que la siguiente reunión sería el 2 de noviembre en las instalaciones del Almacén Venus, del Señor Roque Hurtado, se dio un plazo de quince



días para que pudieran cada empresarios analizar la lista de las empresas de la Región; además de esto se planteó las actividades que se realizan la próxima reunión, que es la creación de la plataforma estratégica, la cual se llevará a cabo por medio de dinámicas realizadas por el Magíster Héctor Sánchez.

Se anexa la lista de los empresarios de Popayán creada por los participantes de esta reunión.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de Octubre en la ciudad de Popayán.

ACTA Nº 004



Siendo el día Martes Dos de Noviembre de 2010, en las instalaciones Almacé se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, El Señor ROQUE HURTADO, dos empresarios del Sector de la esmeralda, invitados por el propietario de almacén Venus y la Pasante de Administración de Empresas ADRIANA CHECA, para llevar a cabo la tercera reunión.

Los empresarios María Clara Salazar, Hugo Cuervo y Jorge Ortiz, no asistieron a la reunión por motivos personales, los cuales fueron entendidos y aceptados.

La reunión se basó en la explicación nuevamente de lo que se pretende lograr por medio de este proyecto Popayán, Ciudad – Región, para aclarar las dudas de los empresarios invitados. Ellos manifestaron sus quejas acerca de la problemática que se desarrolló por la construcción del puente Deprimido, en el sur de Popayán, el acceso “lento”, que no ha sido culminado, la cantidad de vendedores ambulantes, y la ubicación de la Galería de la Esmeralda, que beneficios y desventajas representan las anteriores variables.

Se manifestó que se debe generar un compromiso real de parte de las entidades gubernamentales para poder llevar a cabo un proyecto de ciudad.

Se trataron temas de política, de orden público, de manejo de los recursos de la ciudad, entre otros temas.

Para este día se había planteado una actividad para desarrollar el crecimiento y



fortalecimiento del grupo, pero debido a las circunstancias, ausencia de los empresarios, no se pudo llevar a cabo y se manifestó que se realizarán las juntas en horas y días diferentes.

Para la siguiente junta, se necesita de la asistencia de los empresarios, de tal manera adelantar todo lo referente a la creación de la plataforma estratégica.

El Empresario Roque se comprometió a gestionar todo lo referente a la siguiente reunión hablando con El Señor Hugo Cuervo.

Para constancia se firma a los ocho (8) días del mes de Noviembre en la ciudad de Popayán.

ACTA N° 005



Siendo el día Martes 16 de Noviembre de 2010, en el salón AVE FENIX, se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, MARIA CLARA SALAZAR, JORGE ORTIZ, ROQUE HURTADO, J. MILTON MERA, y siete empresarios invitados quienes participaban algunos por primera vez y otros se habían vinculado al inicio del proyecto pero se habían alejado de este; y la pasante ADRIANA CRISTINA CHECA.

Esta reunión se realiza con una gran satisfacción puesto que se logró tener 12 empresarios dentro del grupo que siempre había estado compuesto por cuatro fieles empresarios, pero estos cuatro motivaron a otros que como ellos se preocupan por el bienestar y el mejoramiento de la ciudad de Popayán.

Como primera medida se tuvo que hacer un recuento breve y general de todo lo que se ha avanzado en las juntas realizadas durante estos dos meses de trabajo, por parte de la pasante quien abrió la reunión hablando de lo que se espera llevar a cabo con este proyecto, además después de esto el Magíster Héctor Sánchez hizo una gran y motivadora exposición sobre el desempeño y las tareas que requiere el proyecto, explico la importancia que tiene el compromiso con el trabajo y la agilidad que a este se le dé.

Se manifestó la valioso de lograr una organización sólida y responsable, además que desarrollen un sentido de pertenencia, y esto se conseguirá a través de las victorias

tempranas, las cuales dan la pauta para continuar con la motivación de conseguir, gestionar lo necesario para encaminar el proyecto al objetivo meta.

Los empresarios manifestaron la gran alegría de conocer que la Universidad del Cauca se interesara de hacer un convenio con empresarios de la región para iniciar un verdadero impulso para la región, pero anunciaron que la necesidad de contar con el apoyo estatal es fundamental, para una organización se considere completa, los empresarios comunicaron que se debe contar con el sector empresarial, educativo o la academia y el gobierno, y al observarse aún no se cuenta con el apoyo del estado; pero se confrontó que no era aún preciso contar con la presencia del gobierno en el proyecto por este entonces, puesto que al proyecto le falta conformarse y solidificarse, y cuando esto ocurra y se cuente con una sólida organización ya se puede buscar la vinculación del gobierno para facilitar la ejecución del proyecto de ciudad.

Una de las principales actividades que se planteó en la reunión para realizar a nivel individual lo cual traerá beneficios a nivel grupal es aumentar la confianza a nivel individual es incrementar la confianza en el sector, creer en los productos, en los recursos de la región, además generar credibilidad del posible cambio en Popayán y sus alrededores, también se habló de evitar cualquier tipo de esquematización al proyecto, puesto que la región caucana es muy dada a sobre nombrar cualquier actividad que se realice, y esto entorpecería toda credibilidad y respeto al cambio que se pretende dar en la ciudad de Popayán.

El trabajo que poco a poco se está gestionado debe ocasionar “ruido”, es decir debe producir impacto ante toda la ciudad, para de tal manera se conozcan las actividades que se van a desarrollar y así vincular a la sociedad en el progreso de esto y obligar a que se logren los objetivos.

Después de realizar la reunión el magíster Héctor Sánchez propuso realizar la actividad que estaba planeada para esta reunión.

La actividad consistió en que cada uno de los empresarios presentes, deberían visualizar que todo lo que se habla, se propone es una realidad a un largo tiempo, alrededor de 10 años aproximadamente, por lo cual después de cada uno se convenció, se les pidió que imaginaran donde querían que estuviera Popayán, como sueñan la ciudad para ellos, sus hijos y futuras generaciones.



Después de esto se les pidió que en un papel escribieran todas las ideas que tenían sobre esto, y las entregaran, después cuando ya se tuvo las ideas de todos los empresarios plasmadas en los papeles, se realizó una asociación de las mismas para ir agrupando por ideas globales.

Culminado la asociación que se hizo con la participación activa de todos los presentes en la junta y quedando conformes con la unanimidad, se delegó que la pasante Adriana Checa, realice la visión del proyecto que se está conformando.

Las ideas generadas por los empresarios fueron las siguientes:

Una ciudad SEGURA.

Una ciudad con DINAMISMO EMPRESARIAL.

Una ciudad ORDENADA.

Una ciudad INCLUYENTE.

Una ciudad Ambientalmente Sostenible y Sustentable.

Una ciudad con IDENTIDAD.

Para constancia se firma a los ocho (23) días del mes de Noviembre en la ciudad de Popayán.

ACTA Nº 006



Siendo el día Martes, 23 de Noviembre de 2010, en la oficina 508 del edificio Edgar Negret se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, el equipo de empresarios que conforman este proyecto; y la pasante ADRIANA CRISTINA CHECA.

Esta reunión se realiza con una gran satisfacción debido a que se integraron nuevas personas al proyecto quienes están interesadas en el objetivo con que se consolidó este equipo.

Se discutieron las seis propuestas de visiones que se redactaron con base a las ideas que se habían formulado la reunión pasada en el Ave Fénix. Las propuestas se anexan como archivo de ideas de visión.



Después de discutir y refutar las ideas escritas las seleccionadas fueron las siguientes:

Popayán se postula como una región que integre la seguridad y el orden para impulsar el dinamismo empresarial donde participen todos los empresarios quienes se interesen por fomentar en la sociedad el sentido de pertenencia para posibilitar la conectividad con el mundo.

Posicionar a Popayán como una región, promotora del dinamismo empresarial, con lo que se genere fuentes que contribuyan a la seguridad y al orden social, generando una sociedad conforme y con alto sentido de identidad con la ciudad para lograr una conectividad con el mundo.

Y en conclusión se determinó que la última de estas visiones será la que vaya en la plataforma modificando un poco la redacción y algunos empresarios expresaron que para el martes 30 de noviembre traerían también sus propuestas de visión basándose a la seleccionada.

Después se continuó con la actividad prevista para la fecha la creación de la Misión, se empleó el método para formular la visión.

De la lluvia de ideas se generaron las siguientes ideas:

- *Trabajar por la comunidad.*
- *Propender que las políticas Públicas estén articuladas con el proyecto de ciudad.*
- *Desarrollamos acciones de educación para promover la cultura ciudadana.*
- *Interactuar con los organismos públicos.*
- *Fortalecer la identidad de la región.*
- *Propender a generar ventajas comparativas a partir de las ventajas competitivas de la región.*
- *Propender por un proyecto de ciudad.*

Con base a las anteriores ideas se debe realizar la misión de la plataforma estratégica y presentarla de nuevo al grupo y refutarla y modificarla según sea la necesidad.

Se planteó la opción de realizar un foro con todos los candidatos que van para la alcaldía para presentar el proyecto que tenemos y quién de estos candidatos está dispuesto a tomar el reto de proponer una ciudad como región diferenciando a lo que siempre se realiza.



Además se expresó la posibilidad de realizar una actividad para Enero 2011 para realizar obras benéficas como grupo que desea dar más a la región.

Para constancia se firma a los ocho (23) días del mes de Noviembre en la ciudad de Popayán.

ACTA N° 007



Siendo el día Martes, 30 de Noviembre de 2010, en “Electocréditos del Cauca” se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, el equipo de empresarios que conforman este proyecto; y la pasante ADRIANA CRISTINA CHECA.

En esta reunión se dio la bienvenida al empresario y representante de los comerciantes en la Cámara de Comercio del Cauca al Señor Diego Perafán propietario de “Electocréditos del Cauca”, ofreciendo la respectiva información sobre el proyecto.

El magíster Héctor explico que las estrategias que se deben desarrollar para alcanzar la visión del proyecto deben estar basadas en procesos estables que provean la fuerza para alcanzar las metas que se estipulen.

Se habló de la importancia de continuar creando la estructura organizacional para darle un “motor” de fuerza al proyecto y concretar cada idea que se tenga, sin dejar a un lado que el objetivo de este proyecto es crear un horizonte para la ciudad de Popayán, y no convertirse en un grupo que sea únicamente para señalar los errores y no propone las soluciones, porque el equipo está conformado para dar un nuevo direccionamiento a la región.

En medio de la discusión se comentó nuevamente que era necesario el acercamiento con el gobierno y la política, puesto que son herramientas indispensables para alcanzar las metas que se propongan, pero sin caer en la politiquería. Además se resaltó como es el modelo que han utilizado otras regiones de Colombia para poder darle un nuevo panorama a su ciudad o departamento, lo que se propone hacer mediante este proyecto es que se haga una unión con los partidos políticos para avanzar y conseguir una ciudad

con mejor futuro.

El crear un proyecto de ciudad como se ha venido trabajando y analizando es muy necesario para así direccionar todos los objetivos y propuestas que se hagan para los próximos 20 años, debido que los cambios que se plantean será beneficios para las futuras generaciones, debido que la búsqueda de una nueva cultura ciudadana, el sentido de pertenencia son factores que se construyen poco a poco y los resultados se ven reflejados en el transcurso de tiempo.

En esta reunión se habló de la importancia de tener victorias tempranas, por ende se debe desarrollar proyectos pequeños que permita obtener el reconocimiento en la ciudad como un equipo de personas que se preocupan por el bienestar de la ciudad y que desea impulsar un cambio y generar un fortalecimiento de la región.

Como conclusión de esta reunión se planteó realizar un paquete de ideas, donde se debe involucrar todos los temas de la ciudad, tanto culturales, económicos, políticos, entre otros para poder ofrecerle a Popayán un objetivo claro y continuar persiguiendo el proyecto sin importar quien este al mando.

Por último se expusieron las seis propuestas de misión que se redactaron basándose en las ideas concretas que se formularon en la reunión del 23 de noviembre, pero fue necesario que ustedes deliberaran estas ideas en sus casas porque todos no alcanzaron a verlas, por lo cual para la el desayuno del martes siete de diciembre se dirá cuál es la más indicada y los cambios que se quieren realizar.

Para constancia se firma el día dos (2) de Diciembre de 2010.

ACTA N° 008

Siendo el día Martes, 7 de Diciembre de 2010, en las instalaciones de la Blanca del Centro, se reunieron el Magíster HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ, Director de Centros de Estudios y Servicios, el equipo de empresarios que conforman este proyecto; y la pasante ADRIANA CRISTINA CHECA.

En esta reunión se realizó para debatir diferentes puntos, los cuales fueron los siguientes,

- *Dar un Nombre al Proyecto.*
- *Definir cuál sería la visión y la misión del Proyecto.*
- *Conclusiones.*
- *Realización de la próxima reunión.*

En desarrollo de estas actividades se resolvió lo siguiente:

Nombre del proyecto, en busca de este se realizó una lluvia de ideas donde los participantes aportaban sus posibles nombres y de igual manera a medida del surgimiento de nuevas ideas se complementaban entre ellos y nacía una diferente. Después de una larga exposición de posibles nombres se dio origen a "EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN".

En un principio fue de la aprobación de la gran mayoría de los participantes pero al analizarla se pudo observar que este nombre hacía énfasis a un eslogan o a un lema, pero no a una marca o nombre para el proyecto; lo que ocasionó una gran idea.

El objetivo del grupo es obtener victorias tempranas y que la sociedad de Popayán empiece a reconocer al grupo de trabajo y las metas que busca para mejorar la calidad de vida de los payaneses, por lo cual se propuso crear una campaña a nivel local para buscar un nombre y un logo al proyecto que sea acorde con el eslogan que se estableció y con la misión y visión que se tiene, de tal manera se puede dar a conocer el trabajo que durante estos dos meses se ha estado realizando e involucrar a la sociedad en este ardua labor.

La convocatoria tiene apertura desde la el 15 de diciembre hasta el 21 de Enero de 2011, después de esto se realizará una selección del mejor nombre y logo, para la premiación se plantea realizar un evento donde se dé a conocer el proyecto con todo la plataforma

estratégica y las propuestas que se van a realizar. El premio es de un monto de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) en efectivo para el ganador de la convocatoria.

Al constituir el primer punto se dio inicio a la definición de la misión y visión del proyecto, bajo las propuestas presentadas por la pasante Adriana Checa, se impusieron las siguientes:

como Visión se estableció:

"Impulsar a Popayán como región promotora del dinamismo empresarial, generadora de fuentes de seguridad y orden social, creando una sociedad con alto sentido de identidad con la ciudad para lograr una conectividad con el mundo".

Bajo la misión se adoptó la siguiente propuesta:

"Propendemos por el desarrollo de las ventajas comparativas de la región que impulsen el fortalecimiento de la identidad con la participación de las políticas públicas en busca del trabajo por el fortalecimiento de la ciudad".

Estas propuestas fueron del agrado de todos los participantes y se llegó al consenso para estipularlas como la visión y misión del proyecto.

En el transcurso de la reunión se concluyó lo siguiente:

El premio se dará en efectivo y será donado por los mismos participantes del equipo de empresarios en cuotas iguales para cada uno de ellos además se estipuló que el contador del grupo será DON JESÚS MILTON MERA GALLEGO, quién aceptó su nuevo cargo.

Se institucionalizaron la misión y visión las cuales serán colgadas en la red en el blog de Popayán, Ciudad-Región.

La convocatoria será abierta para todo tipo de personas que manejen el diseño gráfico. Las actividades de donar algo para una comunidad o un grupo de personas se establecerán en la siguiente reunión.

La pasante Adriana Checa se comprometió a realizar el presupuesto para la convocatoria lo que se requiera debido que ella se encargará de la parte logística de los eventos.

La persona encargada de recibir los diseños de los participantes de la convocatoria será la pasante Adriana Checa, ella será la encargada de la logística y de las relaciones

públicas para las actividades que se requieran.

La próxima reunión se realizará en el salón Ave Fénix, el día 15 de Diciembre de 2010 a las seis de la tarde.

Para constancia se firma el día nueve (9) Diciembre de 2010.

ACTA N° 009

Siendo el día Miércoles 15 de Diciembre de 2010, a las seis de la tarde en el Salón Ave Fénix, se reunieron la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, María Clara Salazar, Jorge Ortiz, Cesar Sánchez, Jesús Milton Mera, Miller Gerardo Rodríguez, Mónica Betancourt, Oscar Betancourt y Elmer Alirio Guevara, para realizar la última reunión del año 2010 y así concretar puntos importantes.

En esta junta se explicó de la importancia de tener otra metodología para realizar las reuniones puesto que algunas veces se extienden en algunos temas lo cual impide avanzar en más importantes, por ende los logros obtenidos hasta el momento son pocos y a un paso muy lento, razón por la cual cada reunión desde esta y para siempre, se entregara un documento donde se consigna un resumen muy general, dando únicamente puntos muy relevantes (el resumen de cada reunión se envían siempre a los correos electrónicos y se suben en la página de empresarios), además de lo anterior se estipularan los puntos a tratar en la junta para no dar paso a la desviación ni permitir extenderse en campos que retrasan el progreso. También los empresarios tendrán la oportunidad de escribir las tareas o actividades que sean necesarias trabajar en casa para la próxima reunión y tener en físico los avances y los puntos tratados en cada reunión y llevar un control sobre el progreso.

Los puntos que se trataron en esta junta son:

Revisión del Afiche de la convocatoria.

Respecto a este punto se analizó el afiche realizado, el cual está colgado en la página y fue enviado a los correos de todo el equipo de empresarios, el afiche fue de la aceptación



de todos los participantes de la reunión, este contiene el nombre de la convocatoria y contiene los logos de los empresarios que los enviaron, además la información de Adriana Cheka, correo electrónico y número de celular, pero en cuanto la información necesaria para conocer exactamente las reglas del concurso se encuentran en la página, Popayanciadadregion.blogspot.com, en la pestaña de actividades. Con lo anterior el diseño del afiche fue de completa aprobación sin necesidad de hacer ningún cambio.

Presupuesto y fecha de apertura de la convocatoria.

En cuanto a la campaña publicitaria se dijo que únicamente se haría por medio de los afiche que irán en cada uno de los establecimientos de los empresarios y en las redes sociales, medios por donde es muy fácil difundir la información y a un bajo costo económico. En cuanto a la financiación y de la cantidad de impresión de los afiches. Se decidió que se van a impresionar de 50 a 100 unidades de afiches los cuales e Señor Jorge Ortiz se encargaría de buscar patrocinio para que no tengan ningún costo económico estos afiches.

Establecer que actividad se va a realizar para Enero de 2011 en cuanto ayudar a un grupo de personas.

Este fue el más polémico puesto de querer entregar un regalo sencillo se habló de realizar una actividad que tenga continuidad pero se decidió que era necesario que se contará con la mayoría de empresarios para tomar esta decisión, por lo cual es un punto que se tratará en las próximas reuniones de Enero de 2011.

Entrega de la actividad que deben realizar en casa lo empresarios.

Se les entregó una copia a cada uno de los participantes de la matriz de trabajo que deseamos trabajar para este mes de vacaciones para saber cuáles son los objetivos que perseguimos y las actividades que se realizarán para alcanzarlos.

Se decidió que los empresarios para la próxima reunión deberán llevar la matriz con el mayor número de avances posibles, entre ellos decidieron que como estrategia para esto se reunirían por grupos pequeños para desarrollar este trabajo y así avanzar más rápido.

(Con este resumen envío la matriz para todos aquellos que no asistieron puedan

obtenerla y no se presenten excusas por no tener el material de trabajo).

Cuando y donde será la próxima.

La Próxima reunión se realizará el día Martes, 11 de Enero de 2011 a las seis de la tarde en la Blanca del centro carrera 6ta 5 – 68.

Otros.

Los puntos que se decidieron en esta junta fueron los siguientes, de aquí en adelante los empresarios que entren a formar parte de este equipo deben comprometerse con las actividades y con los compromisos que esto conlleva, es decir desde este momento todo el equipo ya cuenta con responsabilidades de trabajo y compromisos económicos.

Para la convocatoria se determinó que el premio que se entregaría es de \$ 500.000 en efectivo, este premio será donado del equipo de empresarios por lo cual cada uno de Ustedes tendrá que pagar una cuota de \$ 50.000 para el mes de Enero para sus últimos días. También se aprobó que es necesario crear un Fondo en donde se mantengan recursos económicos para papelería y refrigerios de las reuniones, para esto se acordó una cuota mensual de \$ 20.000 la cual se entregará la primera reunión de cada mes al Señor Jesús Milton Mera quién es el contador del grupo.

ACTA N° 010

Siendo el día Martes 18 de Enero de 2011, a las seis de la tarde en el Salón Ave Fénix, se reunieron El magister Héctor Alejandro Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, María Clara Salazar, Jorge Ortiz, Jesús Milton Mera, Roque Andrés Hurtado, y dos invitados para realizar la primera reunión del año 2011.

Esta junta permitió revivir los motivos por los cuales el grupo se creó y visualizar el rumbo que queremos darle a este gran proyecto.

Se trataron temas como la convocatoria “estamos naciendo y tú nos vas a dar nombre”, campaña que nació desde el 27 de Diciembre de 2010 para hacernos visibles ante la sociedad y además de esto encontrar un Nombre y logo para el proyecto bajo la Misión,



Visión y el eslogan del equipo. Este tema fue muy preocupante porque estando a 15 días de cerrar el concurso no hay propuestas físicas solo intenciones y muchas preguntas acerca del proyecto, a pesar de la preocupación se observó que el periodo vacacional también influye para la falta de propuestas enviadas.

También con esto se habló de la importancia de pasar del blog a una página web, por lo cual es necesario buscar una persona que lo pueda hacer a un costo no muy alto y que cumpla con todos los requisitos que deseamos.

También se resaltó la importancia de ir buscando alianzas con el sector público y con el medio político, son factores que debemos manejar para poder lograr todo lo que requerimos, pero sin llegar a involucrar al proyecto en la politiquería ni a trabajar por un partido político específico.

Se planteó hacer un plan de acción en pequeños grupos de trabajo para poder hacer avances grandes que nos permita seguir trabajando.

Para constancia se firma a los 25 días del mes de Enero de 2011 en la ciudad de Popayán.

ACTA N° 011

Siendo el día Martes, 25 de Enero de 2011, a las seis de la tarde en la facultad de ciencias Económicas, contables y administrativas, se reunieron El magister Héctor Alejandro Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, María Clara Salazar, Jorge Ortiz, Jesús Milton Mera, Roque Andrés Hurtado.

Esta reunión permitió analizar como otros países como la República de Singapur, Finlandia que fueron países económicamente poco influyentes en menos de 30 años lograron establecer su economía y por ende mejorar sus niveles de vida, con estos modelos es como queremos impulsar a la región siguiendo los pasos como lo han logrado en diferentes regiones y países, eso sí adaptando los proyectos a las necesidades reales de esta ciudad.



Bajo estos parámetros se hizo un análisis de cuáles serían los factores y sectores a los cuales se les podría apostar para mejorar la dinámica económica de Popayán y del Cauca, y se reconoció como por muchos años se ha denominado la ciudad universitaria pero no se ha explotado como podría ser, haciendo una región generadora de conocimiento, una Tecnopolis.

Teniendo en cuenta lo anterior se planteó la necesidad de realizar un plan de trabajo bajo la educación para obtener victorias tempranas y generar fortalezas en el equipo y actividades que le den respaldo para tener credibilidad dentro de la sociedad y no lo vean como un equipo de idealistas.

En cuanto a la convocatoria se habló que es necesario esperar hasta la próxima reunión para conocer las propuestas que sean enviadas.

Para constancia se firma a los 29 días de enero 2011.

ACTA N° 012

Siendo el día sábado 29 de Enero de 2011, a las doce y media del día en el restaurante FENG WANH, se reunieron El magister Héctor Alejandro Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, María Clara Salazar, Jorge Ortiz, Jesús Milton Mera, Roque Andrés Hurtado, Kennedy Gonzales, Ana Liliana Martínez.

Se realizó un almuerzo de trabajo para ver las propuestas que se tenía hasta el momento, se tiene una propuesta llamada INICIATIVA VENTURA, el logo es un cóndor (ver en anexos la propuesta), se analizó y se llegó a la conclusión que era una espectacular propuesta pero era necesario hacerle algunos cambios, como en el nombre sería Iniciativa Región, es decir se cambió la palabra Ventura por región además es necesario incluir el logo en el nombre, o sea en la palabra iniciativa debe ir el cóndor reemplazando a la "v" de iniciativa, se llegó a un consenso y decidimos que era la propuesta ganadora además que el color que se utilizó, morado es un color que refleja majestuosidad y realeza, es un color imponente y muy acertado para este proyecto, pero con esto también se hizo necesario cambiar el eslogan de "EMPRESARIOS CONSTRUYENDO REGIÓN" por "GENERANDO OPORTUNIDADES"



Se entregó un plan de acción elaborado por Adriana Checa, pasante de administración de Empresas, para que ellos, los empresarios tuvieran una base para diseñar estrategias, y actividades que permitan lograr y alcanzar el propósito de convertir a la región en una generadora de conocimiento y de grandes líderes en el país y en el extranjero (ver plan de acción en anexos).

Bajo este último se dio una explicación del plan entregado y se determinó trabajarlo cada uno en casa para la siguiente reunión ir avanzando en esto.

Para constancia se firma a los 01 días de Febrero 2011.

ACTA N° 013

Siendo el día Martes 01 de Febrero de 2011, a las seis de la tarde en el la Salsamentaria la Blanca, se reunieron, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, María Clara Salazar, Jorge Ortiz, Jesús Milton Mera, Roque Andrés Hurtado, Elmer Guevara, Ana Liliana Martínez, Hugo Cuervo, Cesar Sánchez.

En esta reunión se trataron muchos puntos, En cuanto a la convocatoria, se mostraron las últimas propuestas (ver propuestas en anexos) que llegaron el último día del concurso, estas propuestas pusieron en duda la decisión de Iniciativa Región, por lo cual sugirieron hacerlo por votación después de conocer el punto de vista del magíster Héctor Sánchez, aunque la mayoría de los empresarios se inclinaban por Iniciativa región. Pero se propuso enviar por correo electrónico los comentarios de Héctor Sánchez y hacer la votación por este medio también.

En cuanto a la propuesta de impulsar a Popayán por medio de la educación surgió una discusión debido a que en esta reunión se reintegraron algunos de los empresarios que no habían podido asistir en este primer mes de 2011, por lo cual el avance programado no se pudo realizar en sus totalidad, pero bajo el plan de trabajo que se les entrego en la anterior reunión para que ellos se pudieran basar en lo que se debe desarrollar.

Con base en esto se establecieron unos pequeños grupos de trabajo para desarrollar algunos temas como lo son la Infraestructura que se tiene en la ciudad y lo que le haría falta, todo lo referente a la cultura Ciudadana, y el sector empresarial.

Con lo anterior se nombraron unos líderes o responsables de las mesas de trabajo, el señor Jorge Ortiz, quien es del Sector empresarial, la Señora Ana Liliana Martínez responsable de la infraestructura en la región, y la parte de cultura ciudadana el señor Elmer Guevara.

Se propuso para la próxima reunión mostrar un diagnóstico en cuanto a estos temas y hacer una breve exposición acerca de los avances que se tengan. Se les enviará un formato para que sea más fácil la comprensión de estos temas de trabajo para el grupo y además no desviarse del objetivo que se persigue. (ver anexos de la plantilla de presentación)

Para constancia se firma a los 08 días de Febrero 2011.

ACTA N° 014

Siendo el día Martes 08 de Febrero de 2011, a las seis de la tarde en el Salón Ave Fénix, se reunieron, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Andrés Hurtado, Ana Liliana Martínez, Fátima Prado, Cesar Sánchez.

En esta reunión se realizaron las exposiciones de los temas utilizando la plantilla creada por la pasante para determinar mejor los temas.

En el tema de Infraestructura, se comentó sobre la gran oferta de hoteles que existen en la ciudad de Popayán, son aproximadamente 74 hoteles, de los cuales la minoría, solo diez está registrada y pertenecen al gremio de hostelería. Se comentó sobre la poca existencia de residencias para estudiantes, es decir son de tipo informal, casas que renta una habitación nada más sin contar con normas o estándares de calidad para prestar este tipo de servicio.

Bajo este breve diagnóstico se formularon ideas de crear un manual para cumplir con las normas de ofrecer un mejor servicio, realizar alianzas con el sector público para poder mejorar y crear residencias que cumplan con las exigencias y satisfaga las necesidades de los estudiantes.



En el punto del Sector Empresarial, se expuso sobre la existencia de las alianzas que existen para realizar estudios en otros países las cuales son muy poco conocidas y de difícil acceso a ellas. Las falencias que existen en este sector sobre la oportunidad de brindarle a los estudiantes prácticas laborales también son reducidas y de difícilmente son pagas, con este pequeño análisis se formularon algunas ideas que podría cambiar esta problemática, estas son, crear foros donde participen estudiantes, empresarios, y el sector público para conocer las falencias, y las necesidades que existen entre estos grupos, visibilizar las alianzas que existen para que puedan acceder a estas más número de personas.

Por último, en el tema de Cultura ciudadana, se comentó sobre la gran falencia que existe en el servicio al cliente, la falta de cultura de cambio en medio de la población, por lo cual es un tema muy extenso y complejo, se realizaron diversas propuestas para cambiar esto en la región, pero se trataran en la próxima reunión.

Para constancia se firma a los 08 días de Febrero 2011.

ACTA N° 015

Siendo el día Martes 15 de Febrero de 2011, a las seis de la tarde en el Salón Ave Fénix, se reunieron, El magister Héctor Alejandro Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, el equipo de empresarios, Jesús Milton Mera, Roque Andrés Hurtado, Jorge Eliecer Ortiz.

En esta reunión se contó con la asesoría del Magíster Héctor Sánchez, quién nos guió acerca del horizonte de este gran Proyecto. Popayán ciudad Tecnopolis.

En primer lugar se estableció no crear aun paginas sociales como Twitter, Facebook, entre otros debido que se necesita fortalecer el proyecto para poder crear opiniones acerca de las tareas que se deseen realizar, es mejor crear la página, la cual le da más credibilidad al equipo y proyecto.

Además preciso en que, el proyecto de ciudad que vamos a formular debe cumplir con unas características para que su formulación sea exitosa, por lo cual debemos de hacer



comparaciones de las ciudades que deseamos ser para así tener punto de comparación y poder observar fortalezas y debilidades de nosotros además de esto conocer las oportunidades y amenazas de la región también.

En este orden de ideas para iniciar una Tecnopolis es necesario realizar alianzas con universidades extranjeras que aporten un alto grado de conocimiento. A la educación tenemos que combatirla desde el inicio por lo cual a los niños desde preescolar se debe formar diferente.

Bajo esta idea se formuló la propuesta de crear un Fundación y por medio de esta un colegio privado que ofrezca diferente método de educación; es decir que la educación que se brinde en este colegio sea para la formación de líderes competitivos y creadores de grandes ideas, quienes mantengan una mentalidad de progreso que lleven a la región a altos niveles de reconocimiento, cumpliendo así nuestro objetivo de ser una ciudad generadora de conocimiento.

Se plantea esta propuesta para trabajarla con los empresarios e ir obteniendo las victorias tempranas que tanto deseamos.

Para constancia se firma a los 08 días de Febrero de 2011.

ACTA N° 016

Siendo el día Martes 15 de Marzo de 2011, a las seis de la tarde en la facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, se reunieron, El magíster Héctor Alejandro Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, y el señor Jesús Milton Mera.

En esta reunión se pudo observar que el horario manejado hasta entonces los días martes a las seis de la tarde, se estaba convirtiendo en un impedimento para la mayoría de los empresarios, puesto que se les dificulta salir de sus obligaciones laborales; por tal razón este día se culminaron todas las reuniones a esa hora y se estipulo realizar desayunos de trabajo, puesto que a la gran mayoría de empresarios se les posibilita esta hora.



Se planteó realizar el primer desayuno de trabajo el día viernes 18 de Marzo con el fin de avanzar en los temas que se requieren, la junta del viernes será como una reunión extraordinaria para aprovechar esta semana y no dejar que siga transcurriendo el tiempo sin obtener resultados.

Este día también se tomó la decisión de permitir que el ganador de la convocatoria "estamos Naciendo y Tu nos vas a dar Nombre", tuviera la posibilidad de jugar con una gama de colores más extensa que únicamente colores violetas y morados, puesto que así fue como ganó su premio, los cambios de colores se harán para poder tener una propuesta definitiva, para el logo que será el que nos caracteriza.

Para constancia se firma a los 18 días de Marzo de 2011.

ACTA N° 017

Siendo el día Viernes 18 de Marzo de 2011, a las siete y media de la mañana en la Salsamentaría La Blanca, se reunieron El magíster Héctor Alejandro Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, los empresarios María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Hurtado, Miller Rodríguez, Cesar Sánchez, Jorge Ortiz, Fátima Prado

Esta es la primera reunión en el horario diferente y se obtuvo un buen resultado puesto que se vincularon nuevamente dos empresarios que habían dejado de hacerlo por varias reuniones atrás.

Ante la emotividad de esta gran junta se hablaron diferentes temas, como el cambio de eslogan. Se vio necesario cambiar "Generando oportunidades" por "Generamos oportunidades" puesto que el segundo es más significativo para Iniciativa Región, le da un sentido mayor de pertenencia y compromiso a la alianza que se creó meses atrás.

Otro punto importante fue el de la aclaración de lo que es la fundación e Iniciativa Región, el Profesor Héctor Sánchez, explico a todo el grupo que la creación de la fundación es la personaría jurídica que nos permitiría realizar todas las actividades y proyectos que necesitamos para crear una Región diferente, el Proyecto de Ciudad. Por medio de la Fundación se gestionarán todos los proyectos que se requieran para cumplir

con la Misión y Visión del equipo.

Los miembros de la Fundación serán las personas que por ningún motivo la inhabiliten para cumplir con las metas y trabajos que se establezcan. También es importante conocer que la fundación necesita recursos financieros para poder realizar actividades por lo cual será conveniente crear alianzas estratégicas para llevar a cabo todo lo propuesto. Otra propuesta que se planteó para obtener recursos económicos es hacer donaciones de cada uno de los empresarios a la fundación con el beneficio que ellos tendrían un descuento en la declaración de renta que hacen anualmente. Esta propuesta necesita ser analizada y revisada para ver hasta que monto es posible donar de la declaración de renta.

La pasante Adriana Checa, expuso los estatutos que realizó y la sugerencia que se obtuvo fue la de reducirlos puesto que están muy extensos y hay detalles que se pueden omitir, para esta tarea el Profesor Héctor Sánchez, manifestó que él se encargaría de hacer las correcciones necesarias y de tal manera también reducirlos.

Se estipuló oficialmente el nuevo horario de las reuniones, los días martes a las siete y media de la mañana en la Blanca del Centro.

Para constancia se firma a los 29 días de Marzo de 2011

ACTA Nº 018

Siendo el día Martes 29 de Marzo de 2011, a las siete y media de la mañana en la Salsamentaría La Blanca, se reunieron la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, los empresarios María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Hurtado, Miller Rodríguez.

En esta reunión se trataron temas como la creación del colegio. En este punto se estableció que hasta que no legalicemos la fundación y estemos constituidos formalmente no podremos realizar actividades para tal propósito.

La pasante Adriana Checa, llevó los requisitos que se necesitan para crear en la ciudad de Popayán un colegio privado, los requisitos los entrego impresos a cada uno de los asistentes a la reunión. Con esto ya se tiene un parámetro más cercano hacia donde debemos encaminar nuestras tareas.



El objetivo principal de la fundación es el mejoramiento de la dinámica económica de la región y para esto es necesario crear un proyecto de Ciudad como se ha estipulado desde un principio. Respecto a lo anterior con el Profesor Héctor Sánchez y la pasante Adriana Checa, se ha ido adelantando sobre esto, el proyecto de ciudad está dividido en cuatro temas relevantes, donde tratamos de encerrar todo lo que requiere la ciudad y la región.

Los cuatro puntos son, Cultura ciudadana, La Educación, Mejoramiento de Calidad de Vida, y la Infraestructura.

Estos puntos se explicaron en la reunión a los asistentes y se les presento nuevamente el proyecto de educación, crear un colegio con altos estándares de calidad, que se brinde una educación de primera categoría.

En cuanto al mejoramiento de calidad de vida, es lo referente a la ayuda a comunidades de bajos recursos económicos, esta ayuda consiste en enseñarles cómo mejorar sus ingresos y donar algunas cosas que mejoran su estilo de vida.

En el tema de Cultura ciudadana se estipulo que se abarcaría únicamente todo lo referente a la vida del individuo con su ciudad, es decir los derechos y deberes como ciudadanos para no involucrarnos en temas que como empresarios no es fácil acceder y mejorar.

Y en cuanto la infraestructura son proyectos que traigan mejoramiento económico a la ciudad y región.

Ante esta exposición surgió la idea de crear un evento de cultura ciudadana con el Doctor Fabio Arévalo, quien es un especialista en este tipo de temas.

Después de todo esto se decidió realizar la próxima reunión el día martes 5 de Abril a las siete y media de la mañana en la Blanca del centro.

Para constancia se firma a los 5 días de Abril de 2011.

ACTA N° 019

Siendo el día Martes 05 de Abril de 2011, a las siete y media de la mañana en la Salsamentaría La Blanca, se reunieron El Magíster Héctor Sánchez, la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, los empresarios María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Hurtado, Kennedy Gonzales.

Algunos días atrás la pasante Adriana Checa le pido al Señor Kennedy que explicará a todos los miembros del equipo de Iniciativa Región, como se podría donar hasta el 30% de la declaración de Renta, por tal razón el empresario Gonzales expuso con ejemplos muy claros que la donación de la declaración de renta no es tratada como se hizo hace algunos, es decir después del año 2003 se hizo una reforma, en cuanto que si se realiza un descuento para la declaración de renta se tienen que hacer donaciones de la utilidad de la empresa.

Con lo anterior se puede observar que es muy difícil pedir a los empresarios que disminuyan su utilidad para beneficiar a la fundación, por lo cual se buscará otro mecanismo que nos permita obtener recursos financieros para ejecutar las actividades que se estipulen.

En la reunión se mencionó sobre la importancia que tiene el Blog de Iniciativa Región, donde se va a exponer sobre los temas que se trabajaran en el proyecto de ciudad y además de esto mostrar que es iniciativa de personas filántropas, que trabajan por conseguir un mejor futuro sin tener obligación legal ni regalías por este proyecto.

En cuanto a los socios de la fundación, se conocen que son dos tipos, los constituyentes y los adherentes; se estipulo que los empresarios que han estado constantemente en las reuniones y que han colaborado para que se haya consolidado esta gran idea serán los socios constituyentes, y cuando sea necesario tendrán suplentes para que no la inhabilite en ninguna actividad que se proyecte hacer, y los socios adherentes serán aquellos que cuando el proyecto esté funcionando decidan vincularse a Iniciativa Región, estos socios tendrán que ser aceptados por los socios constituyentes.

Ante esto se decidió que la junta directiva no recibirá honorarios, puesto que es un trabajo de filantropía y de esta manera se genera mayor credibilidad en la sociedad.

En este punto se estableció que hasta que no se legalice la fundación y no se esté constituido formalmente no se podrá realizar actividades para tal propósito.

La pasante Adriana Checa, llevó los requisitos que se necesitan para crear en la ciudad de Popayán un colegio privado, los requisitos los entrego impresos a cada uno de los asistentes a la reunión. Con esto ya se tiene un parámetro más cercano hacia donde se debe encaminar las tareas.

Para constancia se firma a los 12 días de Abril de 2011.

ACTA N° 020

Siendo el día martes, 12 de Abril de 2011, a las siete y media de la mañana en la Salsamentaría La Blanca, se reunieron la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, los empresarios María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Hurtado, Jorge Ortiz.

La pasante Adriana checa días anteriores se reunión con el Señor Fabio Arévalo, y en esta reunión comentó los acuerdos que llegaron.

En primer lugar Adriana le expuso al señor Arévalo, lo que es y que pretende el equipo de Iniciativa Región, posteriormente le menciono lo importante que era la capacitación de él para el equipo sobre lo referente a la cultura ciudadana.

El Doctor Deportólogo manifestó su interés por realizar su charla y que se hicieran en varias sesiones.

Pero esto requería un costo el cual el equipo de empresarios no tenía presupuesto pero ante la petición de la pasante Checa, el escritor Fabio Arévalo, accedió a no cobrar por esta capacitación, lo cual Iniciativa Región agradece.

Después de esto se comentó que el evento se realizará el martes 26 de abril después de semana Santa, todos estuvieron de acuerdo y se concretó que se realizaría este evento en la facultad de Ciencias Contables, Económicas y administrativas a las Diez de la mañana.

Para constancia se firma a los 12 días de Abril de 2011.

ACTA N° 021

Siendo el día Martes 26 de Abril de 2011, a las siete y media de la mañana en la Salsamentaría La Blanca, se reunieron EL Magíster Héctor Sánchez la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, los empresarios María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Hurtado, Jorge Ortiz.

Se manifestó que el evento programado con el Doctor con Fabio Arévalo se canceló, y se decidió que no se realizara hasta no tener un avance significativo en el desarrollo de la fundación.

Temas relevantes como legalizar Iniciativa Región cuando se tenga una sede fija, propone el Magíster, puesto que se debe desde su inicio dar credibilidad; para la sociedad y la región es más confiable una organización que sea visible y concreta, el tener una oficina que permita visualizar las intenciones de este gran equipo, trae como beneficio la credibilidad de las personas en Iniciativa Región.

Respecto al lugar de ubicación se pidió a todos miembros del equipo que realicen averiguaciones sobre locales, oficinas que cumplan con los requisitos que la fundación necesita, como ubicación, facilidad de acceso para todas las personas y su valor comercial, por lo tanto se decidió que en la próxima reunión se expondrán todos los lugares conocidos y se escogerá el que sea más conveniente.

Se expuso la necesidad de invitar a más personas para que se comprometan con el trabajo de Iniciativa Región, puesto que para llevar a cabo todos los objetivos y metas que se han proyectado se requieren un gran esfuerzo y grandes alianzas con el sector público y privado. La vinculación de los nuevos miembros se hará por medio de un consenso para que no existan mayores inconvenientes.

Para constancia se firma a los 3 días de Mayo de 2011.



ACTA N° 022

Siendo el día Miércoles 04 de Mayo de 2011, a las nueve de la mañana en el parque del Barrio Bolívar, se reunieron la pasante de administración de empresas Adriana Cristina Checa Rojas, los empresarios María Clara Salazar, Jesús Milton Mera, Roque Hurtado, Jorge Ortiz, Cesar Sánchez.

El día anterior se planteó la necesidad de ir haciendo visible a Iniciativa Región, y que mejor oportunidad que ayudando a los comerciantes afectados por el Río Molino el pasado viernes 29 de Abril del presente año.

Se pidió la colaboración de la Alcaldía, para llevar a cabo nuestro objetivo. Iniciativa Región, quiere ayudar a los damnificados gestionando a que sean escuchados y que se les ayude por las grandes pérdidas en mercancías tuvieron la mayoría de estas personas.

En la reunión se tuvo la posibilidad de contar con la presencia de la Doctora Edith Janette Paz, directora del comité Regional, que amablemente explico cómo debe ser pedida la ayuda a la alcaldía. Ella expuso que su labor era atender casos de desastres en el departamento del Cauca y no solucionar los de Popayán, debido que esta por ser ciudad capital tiene su comité, el comité Local direccionado por la Doctora Lilian Salazar.

Por vía celular se pudo hablar con la doctora de planeación local y ella comentó que ya existía un grupo de comerciantes del barrio Bolívar quienes estaban gestionando ayudas para los damnificados, pero los comerciantes reunidos en la plaza manifestaron que ellos no conocían que grupo los estaba representando ni que ayudas estaban pidiendo. Con lo anterior se observó que hay un desorden interno muy grande puesto que los intereses de los comerciantes están divididos y además no cuentan con la colaboración del administrador, quién estuvo ausente en esta reunión.

Ante la esta situación se acordó planear con el Señor Moriones, una reunión cuando exista un orden para que Iniciativa Región pueda colaborar con las personas que vivieron este desastre natural.

Para constancia se firma a los 10 días de Mayo de 2011.

Adriana Cristina Checa Rojas

Administración de Empresas
Universidad del Cauca



4.2. CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

Para la consolidación del equipo de trabajo como se menciona en el capítulo II de esta propuesta se tiene en cuenta la Unidad de emprendimiento de la Universidad del Cauca como es el Centro de Estudios y Servicios y empresas del sector privado, a través de las reuniones realizadas se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la alianza suscrita.

AMENAZA	OPORTUNIDAD
Inexistencia de un nombre y logo-símbolo de la organización	Crear una convocatoria donde la ciudadanía participara para dar un nombre y una imagen que incluyera la misión y visión estructuradas

ACTIVIDAD: Realización de la convocatoria denominada: “**Estamos Naciendo y tú nos vas a dar Nombre**”, se realiza por medio de las redes sociales, creando un grupo, donde cada día se motivó a los participantes a enviar sus propuestas creativas.

Propuesta de participación: La información suministrada para participar se refería a la Misión, Visión y el Eslogan con el cual se contaba al momento de la convocatoria, “*Empresarios Construyendo Región*”. La oportunidad de jugar con la creatividad de los publicistas era amplia ya que no hubo ninguna restricción de color, letra y demás.

Los empresarios determinaron otorgar un premio de \$500.000 (quinientos mil pesos), al ganador, el cual debería de convencer con su propuesta con el logo y el nombre.

Fecha: Se dio apertura el 27 de diciembre de 2010 hasta el 30 de enero de 2011, un tiempo corto para poder obtener resultados rápidamente.

Con el blog constituido en esa fecha y con la denominación de: «popayánciudad-región.blogspot.com», se dio a conocer la información sobre la convocatoria realizada, el afiche con un diseño muy llamativo, y las pautas para enviar la propuesta correctamente. (Ver Anexo C. Afiche estamos Naciendo y tú nos vas a dar Nombre)

Convocatoria y Resultados: En el transcurso del tiempo se vincularon personas de la



ciudad de Popayán y de la región, pero por la temporada de vacaciones, y el público objetivo, la convocatoria manifestó pocas opciones de elección, a pesar de esto, se escoge la mejor propuesta que estaba creada pensando las necesidades del proyecto.

La propuesta enviada por el señor ÁLVARO TOBÓN fue la seleccionada para ser el nombre e imagen del equipo: Una propuesta innovadora, con sentido regional y con algunas modificaciones adaptables al proyecto como su nombre, Iniciativa Región, hizo necesario que el eslogan creado por los empresarios, “Empresarios Construyendo Región”, cambiara por “Generando Oportunidades”, también en cuanto a colores fue necesario modificarlos hasta obtener lo que hoy se conoce como Iniciativa Región, “Generamos Oportunidades”.

El eslogan fue modificado en el mes de mayo, por generamos oportunidades, puesto que los empresarios determinaron que le da un concepto más comprometedor al que anteriormente se tenía. (**Ver Anexo D. Propuesta seleccionada para la convocatoria Estamos naciendo y tú nos vas a dar nombre**).

- A través de las reuniones realizadas la consolidación del equipo de trabajo permite el fortalecimiento de la estructura organizacional:

INICIATIVA REGIÓN.

Generamos oportunidades.

En la ciudad de Popayán tal vez sin dar mayor controversia en medio de la sociedad, se ha creado un equipo de empresarios quienes buscan el mejoramiento de la ciudad, se sueña con convertir a Popayán en una región, promotora del empleo, de la cultura ciudadana, gestionadora de grandes proyectos, ciudad atrayente para la inversión entre otros factores que desatacarían a Popayán de otras regiones que llevan ventaja en este trabajo.

El equipo de empresarios que ha ido aumentando a partir de las invitaciones y de la motivación de los fundadores, cada vez se comprometen con desarrollar un proyecto de ciudad que beneficie a la población, para que las futuras generaciones tengan un nuevo horizonte y puedan continuar proyectando a Popayán y sus alrededores como



una región próspera y dinámica, atractiva para los inversionistas e importante a nivel nacional.

Lo que se pretende es borrar la imagen que se proyecta de Popayán como pueblo, como ciudad pequeña y con poco desarrollo, se quiere mostrar el potencial económico que se está desperdiciando por querer conservar y vivir de las glorias pasadas.

Iniciativa Región es una alianza entre los empresarios de la ciudad de Popayán del sector privado y el programa de Administración de empresas de la Universidad del Cauca, que nace para mejorar la dinámica económica de la ciudad y la región.

A partir del mes de Octubre, el equipo de empresarios empezó a trabajar voluntariamente por mejorar el futuro de la región, proyectándola como una región fuerte para el desarrollo económico del país.

Estructura Organizacional.

MISION:

Propendemos desarrollar un proyecto de ciudad, para Popayán, en el que se utilicen las ventajas comparativas de la región. De esta forma, promover la cultura ciudadana, fortalecer la identidad de la región y reforzar el trabajo por la comunidad.

VISION:

Impulsamos a Popayán como una región promotora del dinamismo empresarial. Una región generadora de fuentes de seguridad y orden social, que construya un alto sentido de identidad en la sociedad, y logre una conectividad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Hacer de la región una ciudad de conocimiento, una Tecnopolis.

Con base a lo anterior el objetivo que persigue Iniciativa Región es:

- Posicionar a Popayán como ciudad generadora de conocimiento y formadora de



líderes competitivos en el país.

- Generar un proyecto de ciudad para Popayán que con lleve al desarrollo de esta.
- Proyectar a Popayán como región segura y ordenada, factores que la conviertan atractiva para la inversión.
- Promover la identidad y el reconocimiento en la sociedad de la Región logrando un alto sentido de pertenencia con la ciudad de Popayán.
- Crear mecanismos que faciliten la participación de la sociedad con los procesos de desarrollo de la región.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la cultura ciudadana.
- Impulsar el desarrollo de ideas de la sociedad y convertirlos en proyectos que se sustenten a lo largo del tiempo, los cuales tengan un alto impacto social en la región.
- Permitir que las personas y entidades tengan acceso a la información de los avances de la región.
- Establecer convenios con instituciones internacionales para el apoyo al crecimiento de la ciudad.
- Mostrar a la sociedad el trabajo que se desea realizar para mostrar que si existe compromiso con la región.
- Velar para que se cumplan las propuestas que ofrecen desarrollo para la región.



4.3. CREACIÓN DEL BLOG DE INICIATIVA REGIÓN

Ante la necesidad de concretar la organización del equipo de empresarios y que la comunidad de Popayán conozca la iniciativa, se toma la decisión de crear un blog inicial denominado: «<http://popayanciudadregion.blogspot.com>», hasta obtener los resultados de la convocatoria “Estamos Naciendo y Tú nos vas a dar Nombre”.

Posteriormente fue reemplazado por «<http://iniciativaregion.blogspot.com>», el cual hasta la fecha de este estudio continúa vigente, las características del mismo se describen como sigue:

- Fondo en forma de mosaico, con el logo y nombre por toda la pantalla para causar un efecto de recordación en los visitantes del blog.
- En la pestaña de Inicio se puede seguir esta página por medio de redes sociales como Facebook, Twitter y Google friend. Con una introducción importante como el tema de cultura ciudadana manejado desde la perspectiva de la Fundación Iniciativa Región.
- En el menú del blog, se observa la pestaña de Proyectos y Actividades, donde se encuentra las actividades que a corto plazo realiza la fundación como por el ejemplo, la ayuda a la comunidad del sector comercial del Barrio Bolívar. Entre otras actividades, como el evento con el Doctor Urbanista Fabio Arévalo.
- En la pestaña de historia Organizacional, se ubica los resúmenes de las reuniones que se han realizado en el transcurso del tiempo y la respectiva reseña histórica de la Fundación.
- La pestaña de Estructura Organizacional se ubica la misión y visión del proyecto, objetivos: general y específicos, y las estrategias estipuladas.
- La pestaña de contáctenos, se encuentra el nombre de los participantes.

Figura 15. Blog de Iniciativa Región



Fuente: Iniciativa Región. <http://iniciativaregion.blogspot.com/>

4.4. CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN

FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN.

En la actualidad, se puede observar como parte de la problemática que afecta a la nación: el decrecimiento que ha tenido el empleo en Colombia y por supuesto en la Ciudad de Popayán.

Las condiciones laborales son cada vez más difíciles, el desempleo y el subempleo aumenta de forma preocupante, es así como se puede ver a profesionales desarrollando actividades sub- perfiladas, lo que implica que, su salario no es correspondiente a su nivel profesional, la anterior afirmación es una realidad en la que los individuos se han acostumbrado a vivir y lo han adaptado como un estilo de vida, además, que la motivación de trabajar se transforma en resignación, puesto que se tiene un trabajo que les permite sobrevivir, y mantener sus hogares, y es que si se hace una comparación con el 18% de la población Payanesa que está actualmente



desocupada²⁷, es una ventaja tener un trabajo digno, que permita vivir con un salario mínimo.

Las consecuencias del alto nivel de desocupación, no se hace esperar, directamente crece la tasa de inseguridad de la ciudad, la tasa del rebusque, el comercio informal, las altas de fugas en la educación, entre otros factores que denigran la población Payanesa.

Si bien las cifras no son alentadoras y ubican a Popayán como la quinta ciudad de mayor tasa de desempleo, impidiendo el desarrollo económico de la región y como consecuencia aumenta la falta de confianza en la ciudad por parte de los pobladores de la ciudad blanca, es decir, el sentido de pertenencia y por tanto la cultura ciudadana se ve afectado de gran manera negativamente.

Otros datos expedidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- en el año 2010, ubicando a Popayán como la quinta ciudad con mayor tasa de desocupación, y conservándolo en el presente año²⁸, fueron los motivos que impulsaron a los empresarios de la región a conformar un equipo de trabajo con el propósito claro de cambiar la situación actual de la ciudad de Popayán y del Departamento del Cauca.

Iniciativa Región, un grupo dinámico, constituido por empresarios emprendedores, y que cuenta con la asesoría de la Universidad del Cauca, decidió constituirse como fundación para tener la personería jurídica que les permita llevar a cabo las actividades que se planifiquen para el desarrollo de la región.

De tal forma, que como iniciativa del equipo de empresarios, la conformación de lo que hoy se conoce como la Fundación Iniciativa Región corresponde a parte de su proceso de desarrollo.²⁹

Es necesario retomar el concepto o definición de fundación para aclarar de mejor manera la consolidación de la Fundación Iniciativa Región:

²⁷ Periodicovirtual.com. Popayán: 18% en desocupación. [Portal web]. [artículo en línea]. <<http://www.periodicovirtual.com/noticias/1-principal/886-popayan-18-en-desempleo.html>>. [Publicado miércoles 18 de mayo de 2011]

²⁸ VID. Ver Nota 25

²⁹ El proceso de conformación de la Fundación se encuentra descrito en la reseña histórica del proyecto Iniciativa Región del presente estudio.



Se entiende como Fundación, personas jurídicas creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. (Artículo 5° del Decreto 3130 de 1968)³⁰.

De tal forma que se plantea como principal objetivo de la fundación: “Propender por mejorar la dinámica económica de la región, generando desarrollo económico, cultural, político, social, y ambiental”.

Estableciendo como misión: “Propendemos desarrollar un proyecto de ciudad, para Popayán, en el que se utilicen las ventajas comparativas de la región. De esta forma, promover la cultura ciudadana, fortalecer la identidad de la región y reforzar el trabajo por la comunidad”.

Con base en lo anterior, se puede observar que la alianza Universidad del Cauca y el sector empresarial, es crear un plan o un proyecto que permita direccionar a Popayán y la región, como se ha logrado en otras regiones que están posicionadas y son importantes para el desarrollo económico del país.

Según las tendencias de crecimiento regional, el proyecto de ciudad se hace verdaderamente necesario para crear un horizonte, un punto fijo, una meta donde se desea llevar a la región, de una forma integral, lo cual mejora la calidad de vida de los individuos de Popayán y el Cauca.

La fundación ha detectado a la educación como la base del desarrollo económico beneficiándose de la ventaja que tienen por su reconocimiento, de “Ciudad Universitaria” a nivel nacional.

TECNOPOLIS

Tecnopolis, es el objetivo general del proyecto de ciudad que creará Fundación Iniciativa Región. Conceptualizando el término de Tecnopolis dentro de lo que se desea conseguir, Fundación Iniciativa región es una ciudad basada en la tecnología, educación y creación de líderes a nivel nacional e internacional.

³⁰ Constitución de una fundación. Definición. [Artículo en línea].

<http://www.camaramed.org.co/Documentos/volantes/Constitucion_fundacion.htm>



La educación que se ha sido el trabajo de muchos individuos en la región es la mejor forma de lograr desarrollo económico y de reactivar la oferta laboral.

El proyecto de ciudad como su nombre lo indica debe buscar mejorar todos los aspectos que involucran a la población, no es solo mejorar un aspecto, es buscar la estrategia que llevara al crecimiento y desarrollo, por lo cual la Fundación Iniciativa Región, no solo conformándose con la educación como el medio facilitador para lograr un mejoramiento económico ha establecido cuatro pilares importantes y de tal forma crear una región atractiva para formar un proyecto de vida por los pobladores y extranjeros.

Los cuatro puntos importantes del proyecto de ciudad son los siguientes: la Educación, (como se mencionó anteriormente), el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, el crecimiento de la infraestructura en la región desde la perspectiva de crecimiento económico y la cultura ciudadana vista desde el parámetro de política y democracia, teniendo en cuenta la importancia de los ciudadanos.

El trabajo de Iniciativa Región, es diferente a un plan o propuestas de gobierno, debido que no se tiene límite de tiempo, no son actividades que beneficie algún sector, partido político, es un proyecto nuevo que nace para cambiarle la cara a la ciudad de Popayán y la región, proyectándola a nivel nacional, e internacionalmente.

Planeación de evento de visibilización y apoyo a comerciantes formales de la ciudad de Popayán.

Ver Anexo E. Estatutos Fundación Iniciativa Región

4.5. PROYECTOS POR FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN

PROYECTO DE CIUDAD.

INICIATIVA REGIÓN es una alianza que nace con el propósito de mejorar la dinámica económica de la ciudad de Popayán y de la región proponiendo estrategias y actividades que logren este gran objetivo.

En Colombia y en el mundo, muchas de las regiones planean diferentes proyectos para promover y mejorar la economía de la población, lo cual conlleva a un incremento en



el mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad y como en respuesta a tantos planes de gobierno los cuales son cumplidos en un porcentaje mínimo, los ciudadanos desean y crean propuestas, que con estrategias aplicadas lleven por el camino del éxito el futuro de su territorio beneficiando muchos sectores económicos, para lograr una distribución del dinero mucho más equitativa, sin regirse por ningún modelo socialista o comunista, es solo la ilusión de mejorar calidad de vida para un número mayor de pobladores.

Cómo es mencionado con anterioridad, existen proyectos de ciudad en diferentes regiones de Colombia y en diferentes países, los autores de estos crean definiciones acerca de todo lo que se ve involucrado para realizar un cambio positivo, una de las definiciones que se encuentran es la siguiente.

“Proyecto Ciudad es el mecanismo para desarrollar expectativas, canalizar sueños, desarrollar mecanismos para que lo que se imagina se convierta en una realidad tangible para la sociedad. Es la capacidad de visionar educación aplicada, cultura desarrolladora, urbanística, desarrollo forestal, trabajo digno, cultura de responsabilidad cívica. Implica un todo”.³¹

Siguiendo este ejemplo en Popayán, se decide realizar una alianza con la Universidad del Cauca y el sector privado empresarial para crear un proyecto de ciudad, con el cual se trazarán parámetros para direccionar el desarrollo y crecimiento de la región.

El proyecto está basado en cuatro (4) aspectos fundamentales para lograr un cambio económico favorable, que impulse a la ciudad de Popayán y la región a convertirse en un sector importante para el avance económico del país, reconstruyendo la importancia que tuvo hace más de dos siglos. Los puntos sobresalientes o pilares del proyecto de ciudad, son: **Cultura Ciudadana, Factor Social, Educación y el Crecimiento Económico.**

Cultura Ciudadana, es un tema extenso y que abarca grandes aspectos, por lo cual Iniciativa Región se inclinará por todo lo referente a los derechos y deberes del ciudadano, como se proyecta el ciudadano en la sociedad, sobre la importancia del saber elegir a sus gobernante, el derecho de ser bien gobernado y que sean cumplidas

³¹ Definición dada por el grupo “Proyecto de Ciudad ONG, Nuestros Sueños para Todos”. [Publicación en línea]. <<http://www.proyectociudad.org/>>



todos los proyectos prometidos para el mejoramiento de la vida de todos los habitantes.

Dentro de este proyecto se plantea el siguiente objetivo: *“Promover la cultura ciudadana por medio de la educación en medio de los habitantes de la región como un mecanismo que permita conocer, sensibilizarse y responsabilizarse de la creación de una nueva sociedad que promueve el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes”.*

PROYECTO DE EDUCACIÓN.

La educación tema relevante para la Fundación, Iniciativa región, y para la creación del proyecto de ciudad para Popayán y la Región.

Se ha concluido realizar diferentes actividades. Como se puede observar en la tabla 4 de la metodología de este proyecto (Capítulo III):

En las reuniones realizadas en el transcurso del tiempo se identifica que el problema radica desde el grado preescolar, donde la educación desde este nivel para las futuras generaciones está fallando, no en el sentido que no se enseñe matemáticas o español, sino en la formación de líderes, emprendedores, con capacidades extracurriculares.

Por otra parte, se considera que la formación de los profesores tiene una gran falencia, su labor no es dignamente contribuido por lo cual muchos de ellos no dan lo mejor de sí mismos, perdiendo el interés por la formación de personas con pensamiento lógico y analítico, que propendan a la creación de soluciones y no ver únicamente los límites y problemas.

Por tal motivo, la Fundación Iniciativa Región ha decidido apostar a la creación de un colegio privado.

Esta institución contaría con una gran formación de liderazgo y competitividad, para formar personas con nueva visión, mentalidad, para que ellos creen un mejor futuro, una sociedad consciente, que busque un mejor futuro, con una economía positiva, un sentido empresarial más alto, con el cual la creación y el fortalecimiento de las empresas sea más relevante.



Se pretende que el colegio sea una organización de proyección nacional e internacional, brindando altos estándares de calidad y apostándole a la formación de personas vulnerables económicamente, y también a las personas que cuentan con recursos económicos medios y altos, es decir, cambiar con el modelo de que únicamente la educación de primera clase es para los estratos 4, 5 y 6.

Se podría realizar campañas de “Apadrinar a un niño” asegurándole la educación y asegurando un cambio positivo en la economía de la región.

En la actualidad la creación del colegio por ser uno de los proyectos más grandes de las actividades Iniciativa Región, se encuentra en proceso de la financiación de los recursos. Este colegio se conformará bajo la alianza creada entre la Universidad del Cauca y el sector empresarial. **(Ver Anexo F. Requerimientos para establecer un colegio)**

4.6. POPAYÁN COMO TECNOPOLIS

Se conoce como Tecnopolis, toda región promotora de la tecnología y la educación basando su economía en estos factores, los cuales deben estar constantemente en desarrollo para ser una ciudad reconocida por su capacidad de generar conocimiento.

Con base a esto se plantea que la forma para cambiar la dinámica económica de Popayán, es haciendo de esta ciudad y región una Tecnopolis, es decir, una ciudad de conocimiento, aprovechando el posicionamiento que por muchos años ha mantenido de “Ciudad Universitaria”.

Se estableció la educación, como medio de evolución y desarrollo porque, para generar cambios radicales en la ciudad de Popayán en el largo plazo, es necesario apostarle al factor que transforma la cultura y el sistema actual en que se vive, tomando como referencia la experiencia que han tenido otros países, que han logrado por medio de la educación cambiar su economía y su estilo de vida.

Bajo esta perspectiva se han planteado algunas estrategias y propuestas para tener una base y de esta partir hacia el objetivo (s) que se desea alcanzar:

Estrategias propuestas:

❖ **Crear alianzas para permitir realizar estudios en el extranjero.**

Esta estrategia hace referencia a la importancia que se tiene para todos los estudiantes que se les permita y/o se les facilite acceder a otras regiones y países a cursar semestres, niveles, etc., de sus estudios y conocer otras culturas que les aporten a su formación académica y personal.

Dentro de esta estrategia se disponen de tres actividades para realizar:

- a. Crear convenios con institutos extranjeros para realizar intercambios con estudiantes: las academias tanto públicas como privadas deben realizar alianzas, conexiones con universidades, academias entre otros, grandes y reconocidas que les permita traer estudiantes de aquellas instituciones y enviar estudiantes a estos lugares.
- b. Descentralizar las oportunidades de intercambio de las instituciones de carácter privado, se debe crear la vinculación de entidades estatales para ofrecer en todo campo la oportunidad de estudiar en el exterior o a nivel nacional.
- c. Realizar convenios con entidades de crédito bancario que facilite realizar estudios en el extranjero, al permitir que estudiantes salgan de la región no es suficiente debido a que todos no tiene la capacidad económica para hacerlo por lo cual es importante tener vinculaciones con entidades crediticias para brindar una oportunidad completa.

❖ **Facilitar convenios entre la educación y el sector empresarial.**

- a. Permitir prácticas cortas en el sector empresarial, con esto se referencia a que las instituciones académicas deben permitirle a los estudiantes realizar desde inicios de sus carreras realizar prácticas más reales, hacer posible conocer como es el mundo real de todo lo que se está aprendiendo.
- b. Los institutos académicos deben facilitar las prácticas a los estudiantes. Es común encontrar como las instituciones académicas de grandes nombres tienen vínculos con grandes empresas, lo cual permite brindarles a los estudiantes unas buenas prácticas o pasantías empresariales sin mayor inconveniente.



- ❖ **Ofrecer conocimiento a trabajadores y empleados para lograr mejores niveles de competitividad.**
 - a. Crear y ofrecer programas académicos que permita aumentar la competitividad de los trabajadores. En cuanto esto es importante no solo ofrecer capacitaciones para formar nuevos líderes sino también permitir que las empresas escojan esta región como lugar de conocimiento, de formación, que vean la importancia de adquirir competencias para continuar o para iniciar la competitividad de sus productos y/o servicios.
 - b. Crear programas que estén acordes a las necesidades, siempre estando a la vanguardia de estas. La región debe preocuparse en estar siempre acorde a las necesidades y siendo pro activos, adelantándose a los posibles sucesos y necesidades que a través del cambio del entorno se vayan presentándose, es decir, posicionarse como los líderes en los programas que se oferte pero siempre modernizándolos.

- ❖ **Crear convenios para ofrecer programas de estudio que compitan a nivel nacional e internacional.**
 - a. Participar en convocatorias a nivel nacional e internacional que permita mostrar la educación de esta región. Se necesita dar a conocer tanto al país y al mundo que la educación es una característica fuerte de esta región y por lo cual es importante buscar el reconocimiento de ser los mejores en preparar a los jóvenes y hacer de ellos los más competentes.

- ❖ **Invertir en la creación de nuevas viviendas para los estudiantes y mejorar las que ya existen.**
 - a. Aprobar créditos a personas que desean construir o mejorar las viviendas para las personas de paso. Es importante recordar que algunas personas en Popayán sus ingresos se basan en el arrendamiento de viviendas, habitaciones, etc., pero también es necesario formar que estas deben de cumplir con estándares de calidad para ofertar un mejor servicio, por lo cual es indispensable hacer entender a las personas que deben invertir en su fuente de ingreso, pero para esto se debe realizar convenios que permitan hacer más fácilmente los créditos y que sean más atractivos, por ejemplo, reduciendo la tasa de interés.



- b. Convocar inversionistas y presentarles proyectos para creación de nuevas viviendas, y mejoramientos de hostales y lugares aptos para hospedaje de los visitantes, realizar ruedas de empresarios donde se planteen proyectos de construcción o de mejoramiento de no solo viviendas para los nuevos pobladores sino también para las familias de estos, es decir tener donde hospedar a familias que vienen a visitar a los hijos o familiares, lo cual también tiene una mejoría al turismo de la región.

- ❖ **Fomentar el sentido de pertenencia hacia a la ciudad para que aumente la demanda de estudiantes en la ciudad y no se vayan a otras ciudades.**
 - a. Promocionar los programas académicos, mostrando la competitividad como uno de los puntos fuertes, es necesario captar toda la demanda estudiantil y no permitir que ellos escojan otras ciudades o no en su mayoría, por lo cual la promoción adecuada de los programas de educación de la región deben contar con factores atractivos y competitivos con las universidades de renombre del país.
 - b. Mostrar algunas experiencias de egresados de universidades en la región que fomente el sentido de pertenencia, para poder ser más atractivos se debe mostrar la experiencia de egresados de la región, de tal manera que sea más interesante a la educación de esta ciudad.

- ❖ **Promover espacios de diversión cultural que se extienda para los diferentes gustos.**
 - a. Promover más teatros, lugares de deportes extremos, bibliotecas, discotecas, entre otros, no es suficiente crear grandes universidades y grandes convenios si los jóvenes sienten que no hay suficiente posibilidad de diversión sana en la región por lo cual es preciso invertir también salas de cine, teatros, mejorar el servicio de internet que pueda ser gratuito en los café – bar entre otros.

- ❖ **Mejorar la cultura de atención al cliente en la región.**
 - a. Diseñar capacitaciones que le enseñen a los pobladores de la región a atender a los clientes y promover la administración turística en la ciudad no como programa sino como estilo de vida.
Es un punto muy importante, se debe capacitar a las personas de la ciudad y del



departamento sobre la importancia que tiene el ser amables y prestar un buen servicio a los estudiantes, puesto que ellos son un factor influyente para lograr un cambio en la dinámica económica.

4.7. CAMPAÑA DE CULTURA CIUDADANA.

Iniciativa Región, define el tema de cultura ciudadana de la siguiente forma.

CULTURA CIUDADANA

Cultura Ciudadana es un cliché en la actualidad, debido que todas las personas hablan y comentan sobre esto. Es muy común escuchar que debemos ser cultos con lo que tenemos, se debe respetar nuestra ciudad y lo que nos rodea; pero, ¿qué es en realidad cultura ciudadana?, el significado de cultura ciudadana no es únicamente pasar la calle cuando el semáforo lo permite, o dejar la basura en las canecas disponibles; no, Cultura ciudadana va más allá de lo que las personas generalmente piensan, en un gran concepto es todo lo que corresponde al comportamiento del individuo con todo lo que lo rodea.

Se observa que día a día las campañas y los planes de gobierno incursionan en este tema debido a la popularidad y lo importante que sería si se le diera un buen manejo que vaya más allá de la moda y de la opinión general de la gente.

En algunas investigaciones sobre Cultura Ciudadana, se observa que ³²existen reglas informales que son la base de la de cultura ciudadana, estos factores se dividen en dos grupos **cultural y moral**.

Los individuos en una sociedad viven y crean hábitos influenciados por una fuerza que los hace ser quiénes son y les conciencia sobre qué actos están bien o mal hechos, estas fuerzas motivadoras son la cultura y la moral.

Cuando se habla de la moral se está describiendo a los individuos que actúan por sus creencias, por lo que en su interior los motiva hacer, es decir este tipo de fuerza es aquella que hace que cualquier acto mal hecho sean ellos mismos quienes se juzguen y

³² Este enfoque teórico es tomado de un documento preliminar elaborado por el profesor Antanas Mockus para la guía práctica de Cultura Ciudadana.



sean ellos quienes deciden como remediar ese error, es lo que causa en los individuos culpa si actúan en contra de sus principios y satisfacción moral si los respetan.

En cuanto a la fuerza de cultura, no se trata únicamente en lo que interiormente es bueno o malo, se trata de todo aquello que causa aceptación o censura en una sociedad, esta se influencia mucho de los valores de un grupo determinado de personas que exigen un tipo predeterminado de comportamiento para ser miembro de este grupo social, esta fuerza cultural va más allá de los principios individuales, para entender y respetar los principio de un grupo de personas o sociedad.

Con base a lo anterior se puede inferir que existen diferentes formas como llegar a los individuos, ya sea por medio de la parte moral, social, cultural debido a que todos los individuos pertenecen a un grupo social, que tienen valores, intereses, creencias particulares las cuales ejercen una fuerza muy alta para influenciar todos las actividades de las personas.

Después de realizar una breve reseña sobre el significado que tiene el tema de cultura ciudadana es necesario mostrar como Iniciativa Región quiere contribuir a este tema para propender por un mejor futuro para la región.

La cultura ciudadana, es todo lo que corresponde al comportamiento del individuo con todo lo que hay a su alrededor, es todo lo referente a los derechos y deberes que tiene por ser parte de un grupo social. Pertenecer a una sociedad no es únicamente cuidar el medio ambiente, también requiere que conozca todo lo que el gobierno hace para mejorar su calidad de vida, definir quienes quieren que sean sus gobernantes, preocuparse por trazar un plan que genere un mejor futuro para las próximas generaciones y en corto plazo un mejoramiento de condiciones de vida para las generaciones actuales.

Iniciativa región, ha diseñado un plan de actividades para fomentar y fortalecer la cultura ciudadana en Popayán y la región.

La primera actividad que se va a plantear para este propósito es realizar una capacitación corta para conocer todo lo que incluye la cultura ciudadana basada en reconstrucción de la confianza ciudadana, las políticas públicas, los deberes y derechos como ciudadanos.

La anterior actividad se va a desarrollar con el fin de incrementar el conocimiento sobre cultura ciudadana a los integrantes de Iniciativa Región, para poder generar estrategias de trabajo para mejorar a la región en todo lo pertinente a esto.

Es necesario que la región conozca a este grupo el cual se convertirá en un aliado para los ciudadanos, en ayudar a gestionar mejoras, desarrollo y sobre todo en el cambio de la dinámica económica de la región, pero dejando claro que es un camino difícil y largo en donde se necesitan el trabajo no solo de quienes pertenecen al equipo, sino también de la ciudadanía y las entes gubernamentales y privadas.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Educar a la sociedad acerca del verdadero sentido de la Cultura Ciudadana.

Objetivos Específicos.

- Dar a conocer a la ciudad y la región cuales son los derechos y deberes por ser ciudadanos.
- Incentivar el sentido de Pertenencia por la región.
- Fortalecer el sentimiento de confianza en el progreso de la región y la ciudad.
- Propuesta de la campaña Cultura Ciudadana.

Nombre:

“Construir. Confianza es construir Región”

“Regionalízate, ya es el momento” la campaña se fundamenta en la capacitación que brindará el Doctor Fabio Arévalo³³, quién es un urbanista conocedor de todo los temas que aquejan a la ciudad en cuanto a la cultura Ciudadana.

Él ha dividido la capacitación en cuatro sesiones que se dictarán en la facultad de Ciencias Contables y Administrativas, las dos primeras sesiones se dictará las charlas de Confianza ciudadana basándose en los libros urbanistas del Escritor, médico. Las dos sesiones restantes es el impacto político manejado desde la perspectiva, del valor del voto y la importancia de escoger mandatarios, estas sesiones también estarán basadas en las investigaciones que el Doctor Arévalo ha realizado.

³³ Ciudades para la gente. [Blog en línea]. <<http://fabioarevalor.blogspot.com/>>



Después que el equipo de Iniciativa Región, obtenga una base fuerte conectora de todo lo referente a cultura ciudadana, podrá continuar a realizar las siguientes actividades creadas para los individuos de la región:

- Difundir todo lo referente a la cultura ciudadana creando procesos que ayuden a la divulgación y promoción de una nueva sociedad.

Se deben realizar eventos de sensibilización donde se proyecte la comunicación hacia los ciudadanos de las ocho (8) comunas que existen en la ciudad de Popayán para así poder difundir mejor la información. Esta capacitación comprende explicar temas relevantes como la conformación de los partidos políticos, que persigue cada uno de estos, para que así los ciudadanos sepan que se pretende con cada partido político, los objetivos que han perseguido desde el origen de este mismo.

Además es importante mostrar que significa un proyecto de gobierno, y como presionar para hacer que los gobernantes cumplan con sus promesas y gestionen los recursos de forma adecuada.

- Otra actividad muy ligada a la anterior es realizar campañas educativas en cuanto al conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano, esto es realmente necesario puesto que no es solo la exigencia del ciudadano para crear una sociedad es también lo que la sociedad le exige al individuo, además que de aquí parte el origen para crear una nueva región.

Estas campañas deben ser de forma masiva y especificadas, es decir que llegue de forma general al mayor número de las personas y además que las campañas se realicen también en aulas de clases, para que sean conocidos los deberes y derechos desde los niveles más bajos de escolaridad.

- Es necesario realizar seminarios – taller sobre la confianza y el sentido de pertenencia de la ciudad y la región, de tal forma mostrar todo el proceso histórico, de donde nacen las costumbres que tenemos y nos identifican en el país y en el mundo.
- Reconocer las fortalezas y las debilidades que se tienen actualmente la región, esto con el fin de que las personas puedan generar soluciones tentativas y se sientan con un compromiso mayor, esto se lograría creando en el blog un



vínculo para que las personas puedan expresar la problemáticas y las posibles soluciones, creando un fuerte lazo entre la sociedad y los ciudadanos.

- Desarrollar un debate con los candidatos a la alcaldía que permita conocer las propuestas, las promesas y sus mecanismos de gestión, esta actividad debe realizarse con personas líderes de comunas y de sectores para que ellos puedan comentar acerca de sus problemáticas además esto debe ser transmitido por los medios de comunicación de la ciudad para que todos o un gran número de personas puedan escuchar y crear consciencia.

4.8. PLANEACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESARME.

Propuesta “CAMPAÑA DE DESARME EN POPAYÁN”.

En Colombia a partir del año 2004 en adelante se está viviendo una situación muy preocupante, puesto que están involucrados en el futuro del país, los niños – jóvenes (menores de edad).

En este país se vive situaciones económicas difíciles, donde se observa que cada vez son más los niños que desertan de sus clases para trabajar en cualquier oficio y llevar a sus casas una ayuda económica para el mantenimiento de sus hogares; pero anteriormente se veían niños ayudando a sus padres en sus oficios, en tareas que si bien no les correspondían, no eran dañinas directamente a la sociedad hablando en un corto plazo.

Aproximadamente desde el periodo (2002 – 2005³⁴), los niños – adolescentes, han cambiado su mentalidad del esfuerzo y del trabajo por manejar un perfil de mediocridad y facilismo que los ha llevado a la delincuencia.

En ciudades como Medellín³⁵ son alarmantes las cifras en las que los menores de edad están involucrados es casos de delincuencia con armas y expendido de estupefacientes, menores de 12 a 16 años, a quienes la ley protege su bienestar y su desarrollo.

³⁴ Revista Criminalidad – seguridad rural y urbana

³⁵ Mundo latino Colombia, Noticias.



Tal vez no sea necesario ver las escandalosas cifras de jóvenes que son detenidos por estar involucrados en casos delictivos en otras regiones, en nuestra ciudad de Popayán se viven casos cada vez más similares de los que se observan en ciudades grandes como Cali o Medellín. La violencia infantil o juvenil es un problema que se manifiesta como el resultado de muchos factores³⁶, como lo es la pobreza, el desempleo, la marginalidad, que estos a su vez conllevan a crear problemas psicológicos como el aislamiento, depresión, hiperactividad, agresividad, entre otros; con lo cual los niños-jóvenes perciben una tendencia muy ligada a realizar actividades no permitidas por la ley sin causarles mayor importancia.

El estado Colombiano frente a todo lo referente a la calidad de vida del menor, se le da un trato especial para brindar una alta calidad de vida, y generar mejores oportunidades, puesto que ellos son el futuro de sociedad y por tanto de la economía; pero la juventud no está dando los resultados que tal vez se esperan, cada vez se mencionan casos donde pandillas, sicarios, vendedores de droga entre otros están involucrados con menores de edad.

Las pandillas en Colombia, es un tema que toma cada día más fuerza en nuestro país, y así se puede ver como en Popayán se protagonizó un hecho tan lamentable el pasado 20 de abril de 2011, un miércoles santo, donde adolescentes pandilleros causaron una vergonzosa estampida en medio de una procesión, los menores de edad que pudieron capturar cargaban armas como cuchillos y revolver para enfrentarse con otra pandilla de algún sector aledaño a ellos.

Con lo anterior es fácil visualizar que los jóvenes no tienen criterios fuertes para decidirse por una profesión, un camino recto, ven en la violencia un salto fácil para obtener lo que sus padres o familiares no han podido dar.

Los robos y homicidios en un gran porcentaje son protagonizados por jóvenes de 14 – 17 años y esto porque la ley los ampara sin trascender en sus vidas y sin privar su libertad, es decir, muchas mafias³⁷ se aprovechan del amparo por ley que tienen los jóvenes y los incitan a delinquir, pagándoles un porcentaje atractivo para los adolescentes.

³⁶ Defensor del Pueblo en cuanto a los factores que influyen en la delincuencia juvenil

³⁷ El Ministerio de la Protección Social reveló cifras según las cuales cada día son capturados 100 menores de edad por diferentes delitos, que van desde simples robos callejeros hasta los asesinatos.



No se puede culpar al Estado, ni al Gobierno de este grave comportamiento social, la situación se debe también a la falta de criterios para la crianza de los hijos, la falta de responsabilidad de padres y familiares para corregir correctamente a sus menores, el madresolterismo, los hijos abandonados, los padres maltratadores entre otros factores crean un choque emocional en la vida de estas personas tan vulnerables mentalmente por su corta edad y baja experiencia vivencial.

Como respuesta a esto, Iniciativa Región quiere ayudar a la comunidad, creando una campaña de desarme que permita mejorar el futuro de la ciudad y la región.

Objetivos

Objetivo General.

Contribuir al mejoramiento de la seguridad de la región.

Objetivos Específicos.

- ⊕ Sensibilizar a la sociedad sobre el peligro social que vive la sociedad joven de la región.
- ⊕ Comprometer a las entidades gubernamentales a trabajar y persuadir a la población joven.
- ⊕ Crear alianzas para brindar espacios de diversión, recreación sana para los niños – jóvenes.

Planeación de la Campaña de desarme.

Nombre de la campaña:

«Armarte de valor y desarma tu vida»

«Desármate y arma tu vida»

«Construye la vida sin violencia, Pon tú la Iniciativa»

Esta campaña liderada por Iniciativa Región, desea realizar las siguientes actividades. Aprovechando que la mayoría de miembros del equipo son empresarios, que tiene su propia empresa y si no cuentan con esta tienen contactos suficientes que permiten divulgar con gran facilidad esta campaña.

Como primera actividad, se realizará una base de datos que incluyan todas las



empresas de la ciudad de Popayán (donde se realizará la campaña), esta base de datos albergará las empresas que representa cada miembro y de sus conocidos, esto quiere decir que se hará una red de empresarios para divulgar en medio de la comunidad esta gran campaña.

Posteriormente, se realizará las alianzas pertinentes, como lo es la alianza con la Policía Nacional, quienes serán los encargados de destruir las armas que sean recogidas para evitar que caigan nuevamente en manos de maleantes, y también, estarán encargados de direccionar la campaña bajo el parámetro de la seguridad tanto de los organizadores de la campaña como los lugares donde se realizará el evento.

También es preciso realizar la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, puesto que ellos estarán brindando la ayuda psicológica a los menores y familiares de estos que se vinculen al desarme.

La curia también es otra entidad que se debe vincular a la campaña, puesto que son los que más experiencia tienen en esto y saben cómo llegar a la población vulnerable de la ciudad.

Los Centros médicos es una gran invitado, puesto que como se proyecta el evento se puede dar una ayuda médica a las personas que realicen el intercambio.

Es completamente necesario que se cuente con la participación de la alcaldía quien aportará los recursos para dar las donaciones por las armas que entregue los ciudadanos.

El día y la hora del evento no está definido, para realizar cada actividad proyectada debe tenerse establecida la fundación, además de esto.

La campaña tiene dos intenciones ayudar a la comunidad mejorando la seguridad y las actividades de los jóvenes de la ciudad y realizar actos de reconocimiento y de fuerte impacto en la ciudad y la región, puesto que Iniciativa Región busca el mejoramiento integral.

También es importante aclarar que primero debe realizarse el evento de visualización ante la región de quién es Iniciativa Región y que pretende.



En respuesta a la campaña se ha estipulado, obsequiar una camiseta con un mensaje alusivo a la campaña, aunque parezca poco atractivo el obsequio, en un primer plano, todo será cuestión de la persuasión de la campaña publicitaria que se realice previamente.

Público objetivo de la campaña:

Para poder acceder a las personas a parte de difundir la información por medio comunicativos, prensa, radio y televisión, y en los establecimientos comerciales, también con ayuda de la defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano Bienestar Familiar, se hará un consenso de las familias y sectores donde la violencia juvenil es más frecuente, familias vulnerables y que permitan el ingresos a esos sectores sin poner en riesgo la vida de los miembros de Iniciativa Región

4.9. PROPUESTA DE VISIBILIZACIÓN.

El equipo de Iniciativa Región, viene trabajando alrededor del mes de Octubre, y es ahora en mes de Mayo donde ya se ha logrado constituir como una fundación, por tal motivo teniendo su estructura organizacional completa, y un portafolio de proyectos claro, desea que la región los conozca y los reconozca, puesto que es una alianza que nace con la expectativa de poder ayudar a la comunidad y crear un mejor futuro.

La región necesita que las personas que por su propia voluntad trabajen por generar un desarrollo económico y social mejor, es posibilitar a las nuevas generaciones crear una región diferente a la que se conoce actualmente.

El trabajo que se adelanta con Iniciativa Región es solo el inicio de un cambio de cultura, cambio económico, y cambiar el pensamiento urbanista que tienen los payaneses, desechar la idea de que la región es solo un pueblo pequeño, que es imposible construir un proyecto de vida y que las oportunidades están únicamente en las ciudades grandes del país o en el extranjero.

El evento estará realizado en el auditorio de la Universidad del Cauca en muestra de la alianza que existe entre el sector empresarial privado y la academia, se desea invitar a empresarios de larga transcendencia en la ciudad de Popayán y algunos fuera del departamento, para esto es necesario revisar la base de datos sobre los empresarios allegados a los miembros del equipo, el alcalde y gobernador, la junta directiva de la



cámara de Comercio del Cauca, directivos de la Universidad del Cauca, también los medios de comunicación, tanto radio, televisión y prensa.

Se presentará a cada miembro del equipo, contando su trayectoria y el cargo dentro de la fundación, también se expondrá la estructura organizacional y como punto final se dejará conocer los puntos estratégicos del banco de proyectos que Iniciativa Región tiene para iniciar su trabajo de mejorar a la ciudad convirtiéndola en una región importante para el desarrollo económico y social de Colombia.

Se donará un folleto donde podrán recordar los invitados la función y los que busca hacer Iniciativa Región, y su logo el Cóndor, que nos identifica como una iniciativa dedicada al progreso de la región Caucana.

Este cóctel será el inicio de un equipo que luchará por el crecimiento de la ciudad y la región.

4.10. PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS VULNERABLES DE LA REGIÓN

- Iniciativa región, construye un proyecto de ciudad, el cual interviene en todos los factores, por lo cual también lidera actividades de acción social, en donde encontramos algunos proyectos.
- Como primera actividad, Iniciativa Región desea realizar una campaña para mejorar la calidad de vida de un grupo de personas vulnerables de la región, dándoles la oportunidad de una capacitación acerca de una actividad económica, de tal manera esta población pueda desarrollar actividades lucrativas que les aporten mejoramiento económico.
- Se desea dar una a ayuda a un grupo seleccionado de la ciudad o de la región, dándoles una ayuda al mejoramiento de calidad de vida como cambio de pisos, mejoramiento de baterías sanitarias, entre otras.

Con base a esto, en el mes de mayo Iniciativa Región ya hizo su primera intervención en cuanto en la ayuda con los damnificados del barrio bolívar.

Se realizó una reunión con los comerciantes del sector que se vieron afectados por el rio molino el pasado 29 de Abril del presente año.



Como primera medida se escucharon a los comerciantes Juan Carlos Santacruz, representante de los comerciantes, se expusieron los problemas y se detectó como hace falta la unión del grupo y también la falta de interés del administrador de la galería del Barrio Bolívar.

Se realizaron los contactos necesarios para llegar a la jefe de planeación del departamento, la Doctora EDITH JANETTE PAZ, quién amablemente explico el funcionamiento en la gobernación y en la alcaldía cuando ocurren este tipo de eventualidades.

Ella específico que la persona encargada de atenderlos es la Doctora Lilian Salazar, quien es la directora del comité de planeación local, es decir encargada de la ciudad de Popayán mientras que la Doctora Paz es la encargada de otras localidades dentro del departamento de Popayán.

Iniciativa Región, observo la falta de coordinación y de planeación de los grupos de los comerciantes del sector, y se encargó de realizar una petición especial a la Cámara de Comercio del Cauca, con quién trabajarán para organizar un evento donde vincularan a toda la comunidad para realizar las donaciones voluntarias que permita que los damnificados continúen trabajando.

En anexos se puede ver la carta que les entrego a los representantes de los comerciantes del Barrio Bolívar.

Ver Anexo G. Mensaje a los empresarios del Barrio Bolívar

4.11. PLANEACIÓN CAMPAÑA DE AYUDA A LOS COMERCIANTES FORMALES.

En la última sesión realizada el 17 de mayo de 2011, se expuso la actual problemática que viven los comerciantes formales por los beneficios que reciben los informales.

Es así como en el centro de la ciudad de Popayán se iniciaron obras de ampliación de andenes, cerrando vías de acceso a los establecimientos comerciales del sector.

Además de esto, se reubicaron a los comerciantes informales con el consentimiento de los entes gubernamentales, sin importar el perjuicio que causan con los empresarios



que tienen su establecimiento afectado por el proyecto que se adelanta.

Con base a la anterior situación Iniciativa Región, planea realizar un evento que le permita darse a conocer visibilizándose y mostrando su labor como organización que busca fortalecer y mejorar la dinámica económica y esta es una excelente oportunidad.

Se pretende realizar un acto con los miembros de la Fundación y empresarios formales escogidos bajo criterios de los fundadores.

Se realizarán tarjetas de Invitación para evitar que personas no invitadas accedan al evento.

El lugar donde se llevará a cabo es en el auditorio de la cámara de Comercio y se proyecta realizarse el día 14 de Junio del presente año.

El objetivo de este evento es exponer alternativas de solución para los comerciantes formales de los diferentes sectores empresariales de la ciudad de Popayán, El centro Histórico, La Esmeralda, El barrio Bolívar y el sector del Norte.

Objetivos del evento:

- Posicionar la Fundación Iniciativa Región.
- Apoyar a los comerciantes formales de la ciudad de Popayán.
- Presentar alternativas que les permita desarrollar su empresa.

Para la formulación de las actividades del evento de apoyo a los comerciantes formales de la ciudad de Popayán.

Todos los comerciantes necesitan conocer las oportunidades que se tienen en la región para el desarrollo de sus actividades laborales. Es importante que ellos conozcan las alternativas que existen en otros mercados, puesto que muchos de ellos están encasillados dentro de un mercado que no es apropiado para sus empresas.

Rueda de Negocios: “la rueda de Negocios es un instrumento que permite lograr transacciones inter-empresariales en servicios y/o bienes para el desarrollo de aquellas empresas que participan en ella.



Permite a las empresas iniciar actividades internacionales; realizar estudios de mercado a costos reducidos; conocer y acceder a nuevos mercados; a nuevas oportunidades de negocio; descubrir que se pueden realizar distribuciones cruzadas, inclusive con empresas competidoras; conocer las adaptaciones que deberán realizarse a los productos”³⁸

La anterior estrategia es una ventana grande para todos los empresarios, al ofrecerles ventajas como:

- ⊕ Conocer nuevos mercados e inversionistas
- ⊕ Es una efectiva estrategia de ventas.
- ⊕ Promoción de las pequeñas y medianas empresas
- ⊕ Expansión del mercado
- ⊕ Promueve las exportaciones e importaciones

En la ciudad de Popayán, los empresarios se limitan a tener resultados que les permitan vivir en un nivel medio, pero son pocos los que aspiran a sobresalir en el mercado y hacer actividades para extenderse y ampliar su mercado, en mejorar sus productos, en generar valor agregado, por lo tanto, con estrategias como la rueda de negocios, la apertura de negocio es correspondiente a la apertura mental.

Otra estrategia son las **vitriñas de exhibición**, las cuales son mecanismos que permiten a los empresarios realizar contactos y conocer nuevas tendencias, nuevos mercados y nuevos públicos, entre otros factores de vital importancia para el desarrollo y progreso de sus negocios.

Con la anterior premisa, la alianza empresarios- Universidad del Cauca, puede vincular a los comerciantes formales de la región a participar de la Feria Empresarial que organiza la Universidad del Cauca anualmente, porque funciona como vitrina para que los empresarios de la región realicen contactos y se hagan visibles ante la sociedad.

También el **financiamiento de los empresarios** para lograr resultados y mejorar diferentes aspectos, son temas relevantes y que tal vez por desconocimiento no se atrevan a acceder a créditos o microcréditos. Por tal motivo, la Fundación Iniciativa Región, propone dar unas capacitaciones a los empresarios formales con personas

³⁸ BURGA BATRA Eduardo. Rueda de negocios. Recursos S.A. [Publicación en línea].
<http://www.recurso.com/Documentos/5_2.htm>



expertas en el tema, además vinculadas con empresas de la banca.

La **integración de las entidades gubernamentales locales y nacionales**, para que formen parte del equipo, permitirá abrir las capacitaciones de personas expertas en diferentes materias para que los comerciantes puedan desarrollar las buenas prácticas de sus empresas y potencialicen al máximo su desarrollo y desenvolvimiento en el mercado actual.

Un punto importante es la **innovación**, debido a que ésta se refiere principalmente al rompimiento de paradigmas y nuevas propuestas que implican cambios, y adaptabilidad al boom de la tecnología, por lo cual es indispensable que personas especializadas puedan acceder a los empresarios locales con sus experiencias, productos, herramientas, etc., que contribuyan al desarrollo de la región.

Una estrategia muy importante que se puede brindar obteniendo doble beneficio, es la vinculación de la academia con las organizaciones, es decir, permite a los estudiantes de últimos semestres de carreras administrativas que se vinculen a una organización, para que los asesoren y acompañen en procesos de desarrollo de la misma. Permitiendo la obtención de experiencia a los futuros empresarios, a la vez que se brinda un mejoramiento y fortalecimiento a la organización por parte de la Universidad del Cauca. Por otra parte, esta experiencia garantizaría la dinámica empresarial a nivel local, convirtiéndose en un semillero de desarrollo para las empresas locales y el fortalecimiento del mercado regional, más competitivo y más atractivo para los inversionistas y demanda nacional e internacional.



5. CONCLUSIONES

Es importante resaltar la iniciativa que se ha desarrollado en la ciudad de Popayán con los empresarios del sector privado quienes buscan mejorar el futuro de la región, promoviendo el desarrollo económico.

La construcción de un proyecto de ciudad, requiere analizar los factores influyentes de una región, observar el aspecto que genera progreso a la población. Para la región de Popayán, el proyecto de ciudad, se basa en la educación, aprovechando que la ciudad de Popayán, tiene una larga trayectoria en las actividades que se vinculan con la educación.

La alianza Universidad del Cauca, y el sector empresarial, es un vínculo que la región necesita, puesto que son las personas que por filantropía han decidido ayudar a la población para generar progreso y un futuro beneficioso.

La Política es un instrumento muy beneficioso para desarrollar las actividades que se han propuesto, por medio de la política se hacen posibles alcanzar los objetivos y metas, pero es necesario aclarar que no se puede permitir que Iniciativa Región se convierta en un plan de gobierno de cualquier partido político, es bueno aprovechar las facilidades que ofrecen los mandatarios gubernamentales pero no es conveniente marcar alguna tendencia política, para así generar confianza en medio de toda la población sin excluir a ninguna persona.

Los cuatro pilares en que se basará el proyecto de ciudad, permiten mejorar los aspectos más influyentes para cambiar la dinámica económica de la región, la educación, la infraestructura, la cultura ciudadana y mejoramiento de calidad de vida; son puntos estratégicos que beneficiaran la sociedad proyectándose a convertir en una región económicamente influyente para el país.

La fundación Iniciativa Región, sus socios constituyentes serán quienes han estado en todo el proceso de creación y de formación del equipo, y para los nuevos socios, la junta directiva será quién apruebe o desaprobe el ingreso de un nuevo miembro adherente.

La fundación Iniciativa Región, es una organización sin ánimo de lucro, que siempre

Popayán, Ciudad - Región



trabajaran por la motivación filantrópica que los caracteriza. La fundación se caracterizará por manejar una imagen transparente que genere confianza y credibilidad.



6. RECOMENDACIONES

Es necesario que en la ciudad de Popayán, los empresarios, la academia y el gobierno apoyen este tipo de organizaciones que buscan beneficios generales y no particulares.

Para generar el progreso de la ciudad y convertirla en una región, promoviendo la dinámica económica, es necesario que la sociedad en general ayude y crea en la región.

Mantener la alianza que ha creado la Universidad del Cauca y el sector empresarial privado, como parte del vínculo de la academia con las iniciativas empresariales de la región, puesto que permite a los estudiantes vincularse al mundo real y crear oportunidades afianzando los conocimientos adquiridos en las aulas de clase.

Se deben realizar alianzas con empresas estatales y de la región para financiar las actividades propuestas.



BIBLIOGRAFÍA

Asociación de recolectores de materiales reciclables de Popayán. Misión. [En línea]. <<http://es-la.facebook.com/pages/Aremarpo/>>.

BORREGO. Daniel. Herramienta para la mejora continua: Ciclo de Deming. Publicado en herramientas para pymes.com. [Publicación en línea]. <<http://www.herramientasparapymes.com/herramienta-para-la-mejora-continua-ciclo-deming>>. [Citado el 27 de marzo de 2009].

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN. Constitución de una fundación. Definición. [Artículo en línea]. <<http://www.camaramed.org.co/>>

CASTRO MARTÍNEZ. Pedro. ESCARIZA MATEU Trinidad. OLTRA PUIGDOMENECH Joaquín. OTERO VIDAL Montserrat. SANAHUJA Encarna. ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146 (010). [En línea]. <http://www.ub.edu/>. [2003].

DELEDDA Francisco. La democracia: Concepto Democracia. Material publicado por Alipso.com. [Publicación en línea]. < <http://www.alipso.com>>

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Universidad del Cauca. [Publicación en línea]. <<http://fccea.unicauca.edu.co/>>

LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia. GARCÍA. Carlos Alberto. STIGLITZ en Colombia: Reflexiones sobre sus pensamientos. Intermedio editores. Bogotá, Colombia. 2007. Página 266-267

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. República de Colombia. [Portal en línea]. < www.minproteccionsocial.gov.co>

PALACIOS L. Juan José. El Concepto de Región. La dimensión Espacial de los Procesos Sociales. Revista Interamericana de Planificación. Vol. XVII. Número 66. México. [En línea]. <<http://www.ucla.edu.ve/dac/Departamentos/AdmPubII/>>. [Citado en Junio de 1983].

Periodicovirtual.com. [Portal web]. <<http://www.periodicovirtual.com>>. [Publicado miércoles 18 de mayo de 2011]



Popayán. La ciudad blanca. [Portal en línea]. <<http://www.visitpopayan.com/>> [citado el 12 de Agosto de 2010]

PORTAFOLIO. Portal web. [Publicación en línea]. <<http://www.portafolio.com.co/>>.

Salsamentaria La Blanca. [Portal en línea]. <<http://www.ciudadblanca.com/>>

SANCHEZ CABRA. Efraín. CASTRO OSORIO Carolina. Visión Colombia. II Centenario. Fomentar la cultura ciudadana. Presidencia de la República. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Departamento Nacional de Planeación. 2006.

SAPETTI. Liliana. ¿Qué es la programación Neurolingüística?. [Publicación en línea]. <http://www.sexovida.com/psicologia/pnl.htm>.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Consultorio Empresarial de la Universidad del Cauca. [Portal en línea]. <<http://portal.unicauca.edu.co/versionP/servicios/consultorio-empresarial>>



UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Estatuto General de la Universidad del Cauca. [Publicado en 1950]. [Publicado en línea]. <http://www.unicauca.edu.co/contenidos.php?cat=0.0>

Wikipedia, enciclopedia libre. [Portal en línea] <<http://es.wikipedia.org/>>



ANEXOS

Anexo A. Organizaciones participantes en el Proyecto Popayán, Ciudad- Región


EMPRESA	DIRECCIÓN	CONTACTO
 <p>Universidad del Cauca</p>	<p>Carrera 2 A N # 4N - 103 Edificio Pomona, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas</p>	<p>Tel: 8209800 Ext.: 1304 http://www.unicauca.edu.co/</p>
 <p>Centro de Estudios y Servicios</p>	<p>Carrera 2 A N # 4N - 103 Edificio Pomona, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas</p>	<p>Tel: 8209800 Ext.: 1304 emprendimientoces@gmail.com http://emprendimientoces.wordpress.com/</p>
 <p>La Blanca Salsamentaria <i>Desde siempre, el mejor sabor!</i></p>	<p>Centro tradicional: Carrera 8 # 8-49</p>	<p>Teléfono: 8241949</p>
	<p>Centro carrera sexta: Carrera 6 # 5-68</p>	<p>Teléfono: 8240446</p>
	<p>Sede Norte: Carrera 9 # 14 N 44</p>	<p>Teléfono: 8233657 http://www.salsamentarialablanca.com/</p>

 <p>Asociación de Recolectores de Materiales Reciclables de Popayán -AREMARPO-</p>	<p>Carrera 20 N° 4- 14</p>	<p>http://www.facebook.com/AREMARPO</p>
		
 <p>DISTRIBUCIONES VENUS LIBARDO EMBIQUE DIAZ DAZA INT. 16-260-447-1</p>	<p>Calle 6 A N° 18- 49</p>	
 <p>PECES DE MAR CHULETA DE TILAPIA TELEFONOS: 8231043 - 8239953 POPAYÁN ¡QUE RICO ES EL PESCADO!</p>	<p>Carrera 6 N° 3N- 49</p>	<p>8231043- 8239953</p>
 <p>SALÓN AVE FÉNIX</p>		<p>8208696</p>
 <p>icotec OCCIDENTE S.A.S.</p>	<p>Calle 51N N 1- 170</p>	<p>8364170</p>

INICIATIVA REGIÓN:



Anexo C. Afiche estamos Naciendo y tú nos vas a dar Nombre



**ESTAMOS NACIENDO Y
TU NOS VAS A DAR
NOMBRE**

CONCURSO

Necesitamos un **NOMBRE** y **LOGO** o **IMAGOTIPO** que nos identifique como un grupo de empresarios de la ciudad de Popayán basandose en lo siguiente:

El slogan es: **empresarios construyendo región.**

VISIÓN:
Impulsamos a Popayán como una región promotora del dinamismo empresarial. Una región generadora de fuentes de seguridad y orden social, que construya un alto sentido de identidad en la sociedad, y logre una conectividad con el mundo.


MISIÓN:
Propendemos desarrollar un proyecto de ciudad, para Popayán, en el que se utilicen las ventajas comparativas de la región. De esta forma, promover la cultura ciudadana, fortalecer la identidad de la región y reforzar el trabajo por la comunidad.

Inicia el 21 de Diciembre de 2010 y finaliza el 21 de Enero de 2011

El premio al ganador es de \$500000

Envía tu propuesta dejando tus datos personales y donde ubicarte al siguiente correo adrianasheka@gmail.com

Para más Información comunícate al teléfono celular: 3146949589



La Blanca
Sabamentería
Desde siempre, el mejor sabor!



Anexo D. Propuesta seleccionada para la convocatoria Estamos naciendo y tú nos vas a dar nombre



Anexo E. Estatutos Fundación Iniciativa Región

Fundación INICIATIVA REGIÓN

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN. La Fundación Iniciativa Región es una entidad privada sin ánimo de lucro, “Constituida de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, las leyes, decreto y normas vigentes.”

ARTICULO 2. DE LA NATURALEZA. La Fundación que se constituye es una persona jurídica de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, la cual se rige por el libro I Título XXXVI del Código Civil Colombiano, y por las demás disposiciones legales que las regulan de acuerdo con su naturaleza jurídica. Por consiguiente, en ningún momento ni sus bienes, ni sus beneficiarios, valoraciones, utilidades o créditos pueden ingresar al patrimonio de personas naturales o jurídicas, en calidad de distribución de utilidades, o en ninguna otra calidad, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente, ni a través de personas naturales o jurídicas. Los recursos de la Fundación deberán destinarse de manera exclusiva al cumplimiento de los fines que ella persigue.

ARTICULO 3. DOMICILIO. La Fundación Iniciativa Región, tiene su domicilio principal en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, Republica de Colombia, pero puede desarrollar y extender su actividad y establecer sedes, sucursales, agencias, establecimientos, dependencias o tener filiales, subsidiarias y designar representantes en otros lugares del territorio nacional y en otros países. Así mismo, podrá tener corresponsales, oficinas o representantes en el exterior, de acuerdo con el reglamento y las decisiones que se adopten para la Fundación a través de su Junta Directiva.

ARTICULO 4. DURACIÓN. La Fundación tendrá una duración a término indefinido. Sólo podrá decretarse su disolución y efectuarse su liquidación, previo el cumplimiento de los requisitos que establece la ley y los presentes estatutos.



CAPITULO II

OBJETO La FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN Propende desarrollar un proyecto de ciudad, para Popayán, en el que se utilicen las ventajas comparativas de la región. De esta forma, promover la cultura ciudadana, fortalecer la identidad de la región y reforzar el trabajo por la comunidad. En su funcionamiento la Fundación desarrollará planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción, intermediación, representación y desarrollo de procesos formativos enmarcados dentro de las áreas afines a la educación.

PARÁGRAFO. En desarrollo o cumplimiento de su objeto social y de los fines específicos, la FUNDACIÓN INICIATIVA REGIÓN podrá hacer en su propio nombre y/o en representación de sus integrantes, gestiones, presentación de propuestas, soluciones, convenios y contratos convenientes para el desarrollo de sus fines sociales ante entidades privadas y públicas de todo orden, departamental, nacional e internacional. Igualmente la Fundación podrá crear y coordinar entidades afiliadas a la misma para facilitar el desarrollo de sus fines sociales y afiliarse a organizaciones civiles, de derechos humanos, y Organizaciones No Gubernamentales del orden nacional o internacional.

ARTICULO 5. FUNCIONES. Para el desarrollo de su objeto, la Fundación podrá: 1) Promover y desarrollar programas y proyectos realizando alianzas con centros oficiales y privados de educación superior, formación para el trabajo, educación básica y educación media enfocándolos en la transferencia de conocimiento en ciencia y tecnología; 2) Establecer alianzas entre los sectores estatal y privado, productivo, institucional y académico, nacionales o extranjeros, para implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento; 3) Posibilitar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad; 4) Constituir un banco de proyectos útil como base para desarrollos posteriores; 5) Celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto potencializar las actividades de la Fundación; 6) Promover la participación de terceros que contribuyan al fomento y desarrollo de la Fundación; 7) Realizar y promover eventos tales como seminarios, foros, congresos, cursos, diplomados, y en general, actividades académicas que permitan la divulgación de las actividades de la Fundación, así como la capacitación a socios, miembros y terceros; 8) Administrar los bienes inmuebles y muebles, derechos reales, personales, proyectos, actividades y recursos monetarios y de toda índole; 9) Adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, materiales o inmateriales, darlos o recibirlos en pago, gravados y limitar, desmembrarlo o resolver su dominio, tomarlos o entregarlos en arrendamiento o cualquier otro título precario; celebrar respecto de los mismos cualquier tipo de contrato lícito; 10) Emitir, girar, extender, protestar, aceptar, dar o recibir en pago, endosar, adquirir a cualquier título y en general negociar toda clase de títulos valores o títulos representativos de derecho; 11) Aceptar o ceder créditos,



recibir, pagar, desistir, compensar y novar todo tipo de obligaciones; 12) Transigir, comprometer o conciliar los asuntos en los que tengan algún interés; 13) Designar apoderados judiciales y extrajudiciales, celebrar en nombre propio, por cuenta de terceros o con su participación, toda clase de actos y contratos autorizados por la ley, con observancia de la regulación especial que rige para cada caso; 14) Efectuar la titularización de sus activos y realizar las operaciones de crédito que fueren necesarias, de acuerdo a las normas aplicables según la naturaleza de la Fundación; 15) Creación, implementación, análisis, venta, distribución, y mercadeo de tutoriales, cursos, programas académicos, soluciones e-learning, semanarios, publicaciones y demás elementos utilizados en la actividad educativa; 16) Recibir dineros a intereses y celebrar contratos de cambio; 17) Organizar y abrir al público establecimientos de comercio para cumplir los fines de la Fundación; 18) Realizar inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizado por la ley o transitoriamente como medio para la utilización fructífera de fondos o recursos para el desarrollo de los negocios sociales; 19) Celebrar convenios de fomento o de colaboración técnica, económica y administrativa para el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto, con instituciones afines de carácter público, privado, con entidades y organismos internacionales y en general con personas jurídicas, públicas, privadas, nacionales, extranjeras, dentro del marco legal que rige su actividad; 20) Asociarse con otras personas naturales o jurídicas o crear otros entes, aceptar donaciones, herencias o legados, recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica, financiera nacional o internacional, celebrar contratos de fiducia, encargo fiduciario y administración de fondos de bienes y celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley y recibir delegación de funciones de entidades públicas y privadas. 21) Celebrar operaciones de crédito por activa o pasiva, con sociedades o personas vinculadas a la sociedad, u otorgar garantías a favor de compañías y personas en los correspondientes contratos civiles, comerciales o administrativos en las que resultare favorecida. 22) Promover y desarrollar programas y proyectos de software, informática y tecnología realizando alianzas estratégicas que fortalezcan su objeto social.

PARÁGRAFO: La Fundación podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades de la Fundación. Por lo tanto, podrá también realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social principal. **PARÁGRAFO:** Previa reforma estatutaria, La fundación podrá ampliar o reformar en cualquier sentido su objeto social.



CAPITULO III

DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 6: INTEGRANTES.- La Fundación Iniciativa Región estará integrada por miembros naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, denominados socios, que cumplan los requisitos y asuman los compromisos establecidos en los presentes estatutos. Los socios son de dos clases: a) Constituyentes, y, b) Especiales Adherentes.

PARAGRAFO. La calidad de Socio es intransferible. La condición de Socio en ningún caso puede tener valor patrimonial, ni su derecho podrá cederse a ningún título.

ARTICULO 7. SOCIOS CONSTITUYENTES. Son las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que firmen el Acta de Constitución, realicen aportes económicos o en especie, y que por estar particularmente comprometidas con los objetivos de la Fundación participan activamente en su funcionamiento. De igual forma se comprometen a diluir su participación en la Junta Directiva de la institución conforme a los parámetros definidos en el ARTÍCULO 29 de los presentes estatutos, correspondiente a la composición y período de la Junta Directiva.

ARTICULO 8. SOCIOS ESPECIALES ADHERENTES: Son las personas que con posterioridad al Acta de Constitución de la Fundación, solicitan ser socios, cumplen los requisitos exigidos por la Junta Directiva para serlo y desean participar en el desarrollo del objeto de la Fundación. El Socio Especial Adherente será aceptado como tal, por decisión expresa de la Junta Directiva y adquirirá dicha connotación por méritos especiales. Este tipo de socio deberá efectuar aportes en dinero o en especie, los cuales entrarán a formar parte del patrimonio de la Fundación.

ARTICULO 9. ADMISIÓN DE SOCIOS: Para que la Junta Directiva considere la solicitud de la asociación, se requiere cumplir con los siguientes requisitos: a) Solicitud escrita personal o a través de representante legal, b) Declaración firmada en la que conste que el interesado conoce los ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION que regulan las actividades, deberes y derechos de los socios y la manifestación de ceñirse a esas normas y a las obligaciones en las que incurre al ser aceptado como socio de la Fundación.

PARAGRAFO: La Junta Directiva dispondrá de un término de treinta (30) días para resolver la admisión, retiros y readmisión de socios. La Fundación se reservará el derecho de admitir o no una solicitud.

ARTICULO 10. DERECHOS DE LOS SOCIOS. Según su tipo, los socios adquieren los siguientes derechos:

1. SOCIOS CONSTITUYENTES: a) Intervenir con voz y voto en las reuniones de la Asamblea General de Socios; b) Elegir y ser elegido para cargos cuya provisión



corresponde a la Asamblea General de Socios; c) Participar y beneficiarse de todos los programas que realice la Fundación; d) Representar o hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de socios, mediante poder dirigido al representante legal; e) Los demás consagrados en los estatutos, reglamentos, Acuerdos de la Asamblea General de Socios, Resoluciones de la Junta Directiva y demás disposiciones vigentes.

2. SOCIOS ESPECIALES ADHERENTES: a) Intervenir con voz y voto en las reuniones de la Asamblea General; b) Participar y beneficiarse de todos los programas que realice la Fundación; c) Las demás consagradas en el presente Estatuto y su Reglamento, los Acuerdos de la Asamblea General, las Resoluciones del órgano de administración y demás disposiciones vigentes.

ARTICULO 11. OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- Los socios, cualquiera que sea su tipo, adquieren las siguientes obligaciones: a) cumplir las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, acuerdos, resoluciones y normatividad disciplinaria; b) asistir a las reuniones de la Asamblea y la Junta Directiva, si fueran convocados; c) Cumplir las comisiones que se les encarguen; d) Participar en las actividades generales de la Fundación.

PARAGRAFO 1º.- Adicional a las obligaciones anteriores, los Socios Fundadores y Adherentes deberán pagar el aporte establecido para conformar el patrimonio inicial de la entidad.

PARAGRAFO 2º.- Sólo se considera miembro hábil quien se encuentre a paz y salvo por todo concepto con la Fundación a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

PARÁGRAFO 3º.- Las personas jurídicas que tienen la calidad de miembros de la Fundación se comprometen a participar en todas las actividades de la misma, tales como reuniones, asambleas, y juntas, a través del representante legal de la respectiva entidad o por medio de un apoderado con poder de decisión que garantice la continuidad de todos los procesos y dinámica propios de la organización, designado de acuerdo con las exigencias legales y estatutarias aplicables a la persona jurídica.

ARTICULO 12: SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. La asociación podrá ser suspendida y perderse, en los siguientes casos: 1) Por liquidación de las personas jurídicas que tengan el carácter de miembros, 2) Por retiro voluntario expresado por escrito ante la Junta Directiva y aceptado por ésta, 3) Por no asistir, sin justa causa a dos (2) reuniones consecutivas de la Asamblea General de Socios, cuando fuere requerido; 4) Por la reiterada violación a las normas estatutarias, reglamentarias o legales; 5) Por mal comportamiento en actividades públicas realizadas a nombre de la Fundación; 6) Por decisión del ciento por ciento de la Junta Directiva, la cual se reserva unilateralmente el derecho de permanencia.



PARAGRAFO. El socio que se retire deberá cumplir hasta su culminación con todos los compromisos adquiridos con la Fundación. La decisión acerca de la pérdida o suspensión de la condición de miembro será adoptada por la Junta Directiva. Las causales 3 y 6 anteriores no aplicarán respecto de los Socios Constituyentes y Especiales Adherentes.

ARTÍCULO 13. PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y LICENCIAS DE USO. La Junta Directiva reglamentará en una acción concertada entre sus Miembros y relacionados lo pertinente a los derechos sobre propiedad intelectual e industrial, patentes y licencias de uso de patentes y demás procesos generados en el marco de la Fundación.

CAPITULO IV.

GOBIERNO Y CONTROL DE LA FUNDACIÓN

ARTICULO 15. DIRECCION, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA FUNDACIÓN. La dirección, administración y control de la Fundación estará a cargo de los siguientes órganos:

- a) La Asamblea General de Socios;
- b) La Junta Directiva;
- c) El Director Ejecutivo;
- d) El Revisor Fiscal.

ARTICULO 16. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. La Asamblea General de Socios la constituyen todos los Socios, con la voz y el voto establecidos en los artículos anteriores, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en estos estatutos

ARTICULO 17. CLASES DE REUNIONES DE LA ASAMBLEA: Las reuniones de la Asamblea General de Socios podrán ser ordinarias, extraordinarias, por derechos propios y no presenciales. Las reuniones de la Asamblea General de Socios se efectuarán en el domicilio social.

ARTICULO 18. REUNIONES ORDINARIAS. Las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Socios se celebrarán dentro de los tres primeros meses siguientes al vencimiento del ejercicio social, por convocatoria del Director Ejecutivo, de la Junta Directiva o del Revisor Fiscal, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los miembros, a la dirección registrada en la Fundación, indicando la fecha, la hora y el lugar de la reunión, con quince (15) días hábiles de anticipación. Si convocada la Asamblea esta no se reúne, o si la convocatoria no se hiciera con la anticipación indicada, se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 9.00 a.m. en las oficinas de administración de la Fundación. Las reuniones ordinarias tendrán por objeto examinar la situación de la Fundación, designar los miembros de la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y demás funcionarios de su elección, aprobar estados financieros y destinación de los excedentes de los ejercicios si los hubiere y



determinar las directrices de la Fundación.

ARTICULO 19. REUNIONES EXTRAORDINARIAS. Las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Socios se efectuarán cuando las necesidades urgentes o imprevistas de la Fundación así lo exijan, por convocatoria de la Junta Directiva o del Revisor Fiscal, o un numero plural de miembros de la asamblea equivalente o superior al 50% mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los miembros, a la dirección registrada en la Fundación, indicando la fecha, la hora y el lugar de la reunión, con cinco (5) días hábiles de anticipación. En las reuniones extraordinarias, la Asamblea General de Socios sólo podrá ocuparse válidamente de los asuntos previstos en la convocatoria, salvo que una vez agotados por la mayoría del 70% se disponga tratar otros temas.

ARTICULO 20. REUNIONES POR DERECHO PROPIO. La Asamblea General de Socios podrá reunirse válidamente por derecho propio, cualquier día y en cualquier lugar, sin previa convocatoria, cuando estén presentes o representados la totalidad de los socios.

ARTICULO 21. REUNIONES NO PRESENCIALES. Las reuniones no presenciales de la Asamblea General de Socios que se realizan por medios electrónicos se regirán en un todo por lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995.

ARTICULO 22. TIEMPO DE ESPERA. A partir de la hora fijada se dará espera de treinta minutos se verificara el quórum, de no haberlo la reunión será postergada para la misma hora del día siguiente, caso en el cual se podrá iniciar, deliberar y decidir con la tercera parte

ARTICULO 23. QUORUM PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA. Habrá quórum para deliberar tanto en las reuniones ordinarias como en las extraordinarias de la Asamblea General de Socios, con la presencia de un número plural de socios, que constituyan más del 50% del total sus miembros, siempre y cuando se encuentren al día en sus compromisos con la Fundación.

PARAGRAFO. Todo Socio Constituyente y Especial Adherente podrá hacerse representar en la reunión de la Asamblea General mediante poder escrito legalmente otorgado y debidamente presentado ante dicha Asamblea. El poder, una vez otorgado, es de carácter intransferible. Cuando aparecieren dos o más poderes conferidos para una misma reunión de la Asamblea General, otorgados por un mismo socio, no se tendrá en cuenta ninguna de ellos; por lo tanto, nadie podrá representar a más de un socio, ni tampoco un socio podrá hacerse representar más de una vez.

ARTICULO 24. QUORUM DECISORIO. Las decisiones de la Asamblea General de Socios se adoptarán por la mayoría de los votos presentes en la respectiva reunión. No obstante, las reformas estatutarias deberán ser aprobadas por, al menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los miembros presentes en la reunión. Para la disolución de la Fundación se requerirá el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) de



todos los miembros con derecho a voto. Las decisiones de la Asamblea General de Socios se denominarán Acuerdos.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

ARTICULO 25. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS: Es el máximo órgano de orientación, deliberación y decisión de la Fundación y tendrá entre otras, las siguientes atribuciones: 1) Aprobar los presentes estatutos, las reformas a los mismos, propuestas por la Junta Directiva o el Director Ejecutivo, así como los reglamentos estatutarios; 2) Elegir a la Junta Directiva, reelegirla y removerla en cualquier tiempo; 3) Aprobar las actas de sus propias reuniones; 4) Establecer las políticas, directrices y filosofía que orientan la gestión de los asuntos de la Fundación; 5) Analizar, aprobar o desaprobar las actividades generales, administrativas y financieras de la Fundación; 6) Aprobar o improbar los informes de gestión, de cuentas y estados financieros que deba presentarle la Junta Directiva y el Director Ejecutivo; 7) Revisar los actos de la Junta Directiva; 8) Elegir al Revisor Fiscal principal y suplente, y señalar su remuneración; 9) Destinar los excedentes y aprobar aportes extraordinarios; 10) Decidir sobre los asuntos que someta a su consideración la Junta Directiva. 11) Decidir sobre la disolución y liquidación de la Fundación, así como designar el liquidador principal y suplente, señalar su remuneración y aprobar la liquidación y la cuenta final correspondiente; 12) Todas aquellas que estatutariamente no le estén asignadas a otro órgano y las que fije la ley.

CAPITULO V

DISPOSICIONES SOBRE EL PATRIMONIO

ARTICULO 26. EL PATRIMONIO. El patrimonio de la Fundación está constituido por: 1) Los aportes en dinero o en especie que hagan sus Miembros; 2) La universalidad jurídica de todos los bienes, derechos y obligaciones del que es titular, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, avaluables o no, pecuniariamente, en el acta de constitución en donde consta el aporte patrimonial inicial de la Fundación; 3) la posesión o dominio que actualmente se radique en su cabeza sobre toda clase de bienes, o que en el futuro llegue a adquirir a cualquier título, ajustándose la Fundación en sus actos de disposición y administración, a las normas que le sean aplicables; 4) Las retribuciones de carácter patrimonial que obtenga por la ejecución de investigaciones y la prestación de asesorías y servicios, y por el desarrollo de sus diferentes actividades, así como los frutos, rentas, intereses o beneficios producidos por sus bienes o generados por el ejercicio de sus actividades regulares. El destino de los mismos debe adecuarse y dirigirse al cumplimiento del objeto propio de la Fundación, en los términos y condiciones establecidos por los presentes estatutos; 5) Los aportes o transferencias con carácter patrimonial que le otorguen entidades públicas, o privadas, con observancia de las previsiones, limitaciones y prohibiciones que señalen la Constitución y las Leyes; 6) Las donaciones simples que se otorguen



por personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, tanto jurídicas como naturales, incluyendo las herencias y los legados otorgados por éstas últimas; 7) Las donaciones de carácter patrimonial simples que se otorguen por instituciones o por gobiernos extranjeros en todos sus órdenes y niveles, o por sus sujetos, organismos y entidades de derecho internacional; 8) Cualquiera otros ingresos o bienes que obtenga o adquiera legalmente, activos que sean susceptibles de integrar el patrimonio de la Fundación, conforme a la ley.

PARÁGRAFO 1. La Fundación no puede aceptar ninguna donación, herencia o legado modal o condicional, cuando la condición o el modo contraríen alguna o en algunas de sus disposiciones estatutarias o contravengan la legislación colombiana. Aquellas donaciones que tengan una destinación específica establecida por el donante, no entran a formar parte del patrimonio de la Fundación y por lo tanto deben ser invertidas en el desarrollo, ejecución o consecución de tal destinación.

PARÁGRAFO 2. La Fundación, dados sus objetivos y por ser una entidad sin ánimo de lucro, no podrá traspasar en ningún momento sus bienes, fondos y rentas al patrimonio de ninguna persona en calidad de distribución de utilidades.

PARÁGRAFO 3. Cualquier excedente que llegare a obtener la Fundación, estará obligatoriamente destinado, en forma exclusiva, a incrementar su propio patrimonio y/o mejorar y ampliar los medios necesarios para cumplir cabalmente con su objeto.

PARÁGRAFO 4. En ningún momento el patrimonio de la Fundación podrá pertenecer, en todo, parte, a ninguno de los socios que la componen de las personas que la componen, y de manera análoga, las obligaciones que contrajere la Fundación no otorgan a nadie derecho para demandarlas en todo o en parte a ninguno de los socios que la componen.

PARAGRAFO 5. Todos los compromisos adquiridos con la Fundación, de un Miembro que se retira, deberán ser cumplidos hasta su culminación. En ningún caso, el retiro de los Miembros implicará la devolución de sus aportes o la condonación de las deudas adquiridas con la Fundación.

ARTÍCULO 27. ACEPTABILIDAD. Las donaciones, herencias o legados, condicionales o modales, podrán ser aceptados por el Junta Directiva de la Fundación, siempre que el modo o condición no contraríe alguna de las disposiciones estatutarias de ésta.

ARTÍCULO 28. APORTES EN ESPECIE. Será potestad de la Junta Directiva aceptar el pago y definir las cuantías en especie (servicios, equipo, personal y demás) que las personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, realicen como aportes.



CAPITULO VI

JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 29. COMPOSICIÓN Y PERIODO. La Junta Directiva estará compuesta por el (la) Director(a) Ejecutivo(a) de la Fundación, un(a) Secretario(a), un(a) Tesorero(a), dos vocales y un(a) fiscal, quienes serán remplazados en su faltas temporales, accidentales o absolutas, por suplentes. La Junta Directiva será elegida para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos libremente los miembros en cualquier tiempo. Si el Director Ejecutivo no es socio de la Fundación tiene voz pero no voto en la Junta Directiva. La Junta Directiva elegirá de su seno un Presidente, por un período igual al de la Junta.

PARÁGRAFO: Los suplentes de los miembros permanentes serán de carácter institucional designados por sus propios representantes legales. Los suplentes de los demás miembros de junta directiva son ordinales.

ARTICULO 30. REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. A Las reuniones de la Junta Directiva podrán asistir miembros principales y suplentes. Las reuniones de la Junta Directiva podrán ser ordinarias, extraordinarias, por derecho propio o no presencial. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos meses (2 meses) y extraordinariamente cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la Fundación así lo requieran. Las reuniones podrán ser convocadas por dos de sus miembros que actúen como principales, por el Director Ejecutivo o por el Revisor Fiscal, mediante citación por escrito. Las reuniones ordinarias deberán hacerse con una antelación de tres (3) días hábiles y las extraordinarias con una antelación de tres (3) días comunes.

PARAGRAFO. La inasistencia sin justa causa por un miembro de la junta directiva a dos reuniones consecutivas dará lugar a su suspensión y el ingreso de su respectivo suplente.

ARTICULO 31. QUORUM. Constituye quórum para que la Junta Directiva delibere y decida válidamente, la presencia y los votos de la mayoría (50% más uno) de sus miembros.

ARTICULO 32. FUNCIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1) Proponer ante la Asamblea la modificación de los estatutos generales y demás reglamentos de la Fundación. 2) Aprobar su propio reglamento y los necesarios para la organización y marcha adecuada de la Fundación. 3) Designar al Director Ejecutivo de la Fundación y fijarle su contraprestación 4) Aprobar y modificar la planta de cargos de la Fundación, según sea propuesta por el Director Ejecutivo y fijar los criterios políticos generales de remuneración del personal. 5) Aprobar los programas y planes de acción de la Fundación. 6) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios así como los proyectos y actividades generales de la Fundación. 7) Aprobar el informe anual de gestión de la Fundación. 8) Ejercer la dirección de la Fundación. 9) Autorizar al



Director Ejecutivo para celebrar actos o contratos que excedan sus atribuciones. 10) Reglamentar los procedimientos de admisión, permanencia, suspensión, retiro y obligación de los socios.

PARAGRAFO. Los actos proferidos por la Junta Directiva se denominarán Resoluciones.

ARTICULO 33. FUNCIONES ESPECÍFICAS. 1) Aprobar los planes y programas de la Fundación de acuerdo con su objeto. 2) Fijar las pautas y objetivos generales que permitan establecer unidad de propósito y dirección entre la Fundación y los socios, así como ejercer la dirección y orientación general de estos últimos. 3) Aceptar donaciones, herencias o legados con beneficio de inventario, si fuere el caso, o repudiarlos; si se pretende aceptar sin beneficio de inventario o con cargas, precisar la autorización. 4) Autorizar al Director Ejecutivo para efectuar los pagos nacidos de obligaciones de la Fundación y para realizar actos o celebrar contratos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 y lo establecido por la junta directiva. 5) Delegar en el Director Ejecutivo las funciones que considere convenientes para dar mayor agilidad al funcionamiento de la entidad. 6) Dictarse su propio reglamento de funcionamiento y demás reglamentos de la Fundación, dentro del ámbito de sus competencias. 7) Crear los organismos que la Fundación necesite, fijar su responsabilidad, reglamentar sus funciones y remuneraciones de los miembros de dichos organismos, así como suprimirlos cuando lo considere conveniente. 8) Examinar los libros, papeles y documentos de la Fundación cuando lo considere conveniente o necesario. 9) Interpretar las normas estatutarias de la Fundación, cuando surjan dudas al respecto. 10) Autorizar el establecimiento de domicilios secundarios, oficinas, sucursales, agencias, establecimientos y dependencias, dentro y fuera del territorio nacional. 11) Velar que los recursos se utilicen adecuadamente y de una manera acorde al cumplimiento del objeto de la Fundación. 12) Definir los comités y/o órganos corporativos que se requieran para el cabal logro de los objetivos sociales; 13) Aprobar el ingreso de los miembros especiales adherentes y determinar el valor de su aporte; 14) Reglamentar los requisitos y condiciones que deban cumplir los Miembros de la Fundación y decidir sobre su admisión, suspensión, exclusión o su renuncia; 15) Avaluar y aceptar los aportes en especie; 16) Aprobar los informes de gestión del Director Ejecutivo; 17) Aprobar la programación de actividades y los presupuestos de gastos e inversiones para el año siguiente; 18) Conocer y definir la cuantía y forma de pago de las cuotas de afiliación y sostenimiento ordinarias y extraordinarias a cargo de los socios; 19) Conocer y conceptuar acerca de la cuantía de los gastos que como ordenador podrá realizar el Director Ejecutivo; 20) Conocer de los actos, contratos e inversiones no previstas en el presupuesto; 21) Las demás funciones, actividades, y competencias que le señalen los presentes estatutos.

CAPITULO VII

DIRECTOR EJECUTIVO, SECRETARIO Y TESORERO

ARTICULO 34. DEL DIRECTOR EJECUTIVO. La Fundación tendrá un Director Ejecutivo y un suplente, quien lo reemplazará en las faltas accidentales, absolutas o definitivas.



El Director Ejecutivo será designado para periodos de dos años, sin perjuicio de ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Director Ejecutivo es el representante legal de la Fundación para todos los efectos. Podrá realizar cualquier tipo de acto jurídico o comercial que se realice con personas naturales o jurídicas. Puede constituir apoderados para que lo represente judicial y extrajudicialmente, así como ejercitar sin limitaciones todos los derechos y acciones que los diversos asuntos de la Fundación, que así lo requieran y en general, realizar todas las actividades que el desarrollo del objeto de la Fundación implique. Esta representación la ejercerá en la mayor parte de actividades administrativas cotidianas, siempre y cuando las operaciones individuales que él realice no superen la cuantía de 50 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

ARTICULO 35. FUNCIONES PARTICULARES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Son funciones del Director Ejecutivo las siguientes: 1) Ser el representante legal de la Fundación; 2) Dirigir la Fundación de conformidad con las decisiones de la Asamblea General de Socios, la Junta Directiva y los Estatutos; 3) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la Junta Directiva ya sea que esta actué en pleno o en comisión permanente. 4) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, por sí o por conducto de apoderado. 5) Fomentar actividades que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la Fundación; 6) Proponer planes, programas y proyectos a la Junta Directiva y ajustarlos a las recomendaciones que se le impartan. 7) Presentar a la Junta Directiva para su revisión y al final de cada ejercicio, un informe de su gestión y los estados financieros de la Fundación; 8) Elaborar el proyecto y el presupuesto anual y el de inversiones y gastos y presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación; 9) Nombrar y remover a todos los trabajadores de la Fundación, de acuerdo con la planta aprobada por la Junta Directiva, 10) Suscribir los contratos de prestación de servicios que se requieran, 11) Ejecutar todas aquellas actividades cotidianas y consuetudinarias que conlleven al óptimo desempeño de la Fundación; 12) Las demás que le asignen los Estatutos, Reglamentos o decisiones de la Asamblea General de Socios o la Junta Directiva, así como todas aquellas necesarias para la buena marcha de la Fundación.

ARTICULO 36. FUNCIONES DEL SECRETARIO: 1) Administrar la correspondencia y los archivos; 2) Llevar las actas de las reuniones de la Asamblea General de Socios y de la Junta Directiva; 3) Llevar el registro de afiliación y expedir los respectivos carnés; 4) Notificar, comunicar y publicar los actos y documentos de la Fundación, según el procedimiento que deba cumplirse en cada caso, tales como: los acuerdos, resoluciones, programaciones, boletines y en general divulgar las actividades generales de la Fundación; 5) Diligenciar los asuntos de carácter oficioso; 6) Todas las demás que correspondan a la naturaleza del cargo y las que asigne la Asamblea General de Socios o la Junta Directiva.

ARTICULO 37. FUNCIONES DEL TESORERO: 1) Presentar el flujo de caja mensual a la Junta Directiva. 2) Presentar la Ejecución Presupuestal semestral para la evaluación de la Junta Directiva. 3) Responder por la administración de los bienes y acatar todas las previsiones legales, administrativas y contables que sean más favorables a la Fundación. 4) Abrir las cuentas bancarias que autorice la Junta Directiva, para el



manejo de los fondos, los cuales solamente se destinarán al cumplimiento de los objetivos de la fundación. 5) Llevar en forma ordenada el registro de los libros de ingresos y egresos de dineros y bienes patrimoniales de la Fundación. 6) Presentar los balances, informes y el proyecto de presupuesto anual inicialmente ante la Junta Directiva y luego ante la Asamblea General de Socios. 7) Realizar los pagos autorizados por el ordenador del gasto o la Junta Directiva sujetándose al presupuesto aprobado por la Asamblea General de Socios, y las normas estatutarias. El Tesorero no podrá ordenar gasto de ninguna naturaleza. 8) Elaborar con el Secretario y el Fiscal, un inventario de los bienes de la Fundación. 9) Recibir donaciones y aportes de entidades oficiales y particulares, previa aprobación de la Junta Directiva en pleno. 10) Cobrar los aportes de Afiliación, Ordinarios, extraordinarios y de sostenimiento. 11) Otras que determine la ley.

PARÁGRAFO. Queda expresamente prohibido al Tesorero tener en sus manos o de terceros o en cuentas bancarias personales, los dineros de la Fundación o negociar con ellos.

CAPITULO VIII

EL ÓRGANO DE CONTROL

ARTICULO 38. REVISOR FISCAL. La Fundación tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, quien lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Revisor Fiscal podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. Ejercerá las funciones de vigilancia y control que le asigna la ley, especialmente velará por la correcta utilización de los dineros de la Fundación, el cuidado de sus bienes y el cumplimiento de los presentes estatutos y normas internas que se expidan para el control.

ARTICULO 39. FUNCIONES Y DEBERES DEL REVISOR FISCAL. El Revisor Fiscal cumplirá con las siguientes funciones: 1) Velar porque los socios de cualquier denominación, se ajusten a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y disciplinarias; 2) Velar porque la contabilidad, actas, tesorería, correspondencia, ejecución presupuestal estén permanentemente actualizados; 3) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea General de Socios, a la Junta Directiva o al Director Ejecutivo de la Fundación, según sea el caso, de las irregularidades que ocurran en su funcionamiento; 4) Revisar los libros, dictaminar los estados financieros y respaldarlos con su firma, cuando los encuentre correctos; 5) Asistir con voz pero sin voto a las reuniones de Junta Directiva y a la Asamblea General de Socios; 6) Informar a la Asamblea General de Socios sobre la gestión administrativa; 7) Conceptuar sobre asuntos que sean sometidos a su consideración por la Asamblea General de Socios, por la Junta Directiva o por el Director de la Fundación; 8) Las demás que le fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea.

PARÁGRAFO. El Revisor Fiscal tendrá libre acceso a todos los documentos,



comprobantes y archivos de la Fundación

CAPITULO IX

REFORMA A LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTÍCULO 40. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS. Los presentes estatutos podrán ser modificados por solicitud expresa presentada por escrito, de las tres cuartas partes de los miembros hábiles de la Asamblea General de Socios o de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

ARTICULO 41. CAUSALES DE DISOLUCIÓN. La Fundación se disolverá por una o varias de las siguientes causas: 1) Por la destrucción o desaparición de los bienes destinados al cumplimiento de su objeto; 2) Por orden de autoridad competente; 3) Por imposibilidad legal para continuar desarrollando su objetivo. 4) Por decisión de la Asamblea General de Socios, aprobada por el 75 % de los socios; 5) Por las demás causales previstas en la ley.

ARTICULO 42. LIQUIDACIÓN. Disuelta la Fundación, de conformidad con lo establecido en estos estatutos, se procederá a la liquidación por parte de un liquidador principal con su respectivo suplente, designado por la Asamblea General de Socios. Liquidada la Fundación, sus bienes y el producto de los mismos serán traspasados a otra entidad sin ánimo de lucro escogida por la Asamblea General de Socios.

CAPITULO X

VIGILANCIA

ARTICULO 43. VIGILANCIA Y CONTROL. La Fundación queda sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y permitirá el control y seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones a que se comprometa, en virtud de la realización de Convenios Especiales de Cooperación, por parte de la entidad con quien la FUNDACIÓN suscriba dichos convenios o por quien así se determine en los mismos.

Esta es fiel copia del original de los estatutos aprobados en la Asamblea General de Socios Ordinaria realizada el 8 de marzo de 2011 y que reposa en la Secretaría de esta Fundación.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

Anexo F. Requerimientos para establecer un colegio

Nombre del establecimiento, oferta académica (niveles, ciclos y grados que ofrecerá), la propuesta de calendario, número de estudiantes que proyecta atender, especificaciones del título en media académica, técnica (o ambas si la institución lo va a ofrecer).

- ❖ El estudio de población objetivo al que va a ir dirigido el servicio (a que sector queremos atender) y sus requerimientos académicos.
- ❖ La especificación de los fines del establecimiento.
- ❖ La proyección de oferta de al menos un nivel o ciclo completo de la educación preescolar básica y media.
- ❖ Los lineamientos generales del currículo y del plan de estudios.
- ❖ La indicación de la organización administrativa y del sistema de gestión que incluye los principios, métodos y cultura administrativa, el diseño organizacional y las estrategias de evaluación de la gestión y de desarrollo personal.
- ❖ La relación de cargos y perfiles del rector, del personal directivo, docente y administrativo.
- ❖ La descripción de los medios educativos, soportes y recursos pedagógicos.
- ❖ La descripción de la planta física y la dotación básica y la dirección de la sede, junto con el concepto de uso (que implica que en ese sitio puede funcionar un establecimiento educativo, licencia de construcción, que implica que cumple con los requisitos de seguridad y funcionalidad, permiso de ocupación o acto de reconocimiento, que implica que las autoridades han verificado el cumplimiento de requisitos).
- ❖ La propuesta de tarifas de cada uno de los grados, acompañada de un estudio de costos, proyecciones financieras y presupuestos para un período no inferior a cinco años.
- ❖ Los servicios adicionales que ofrecerá tales como la alimentación, escuela de padres o actividades extracurriculares.
- ❖ La licencia sanitaria o acta de visita.
- ❖ La autoevaluación de la propuesta de establecimiento educativo.
- ❖ La resolución de licencias de funcionamiento debe incluir el código DANE del establecimiento educativo privado, como lo establece el Decreto 3433 de 2008 . Para cumplir con este propósito, el procedimiento a seguir por la Secretaría de Educación es el siguiente:

1. Cuando la persona que decide crear un nuevo colegio pide a la Secretaría de



Educación la licencia de funcionamiento, ésta diligencia y envía al DANE el formato de asignación de códigos, para que vaya haciendo el estudio previo.

2. Cuando la Secretaría de Educación decide positivamente sobre la solicitud, avisa al DANE, para que cree el código correspondiente para el nuevo establecimiento educativo privado.

3. La Secretaría de Educación emite la resolución de licencia de funcionamiento, incluyendo el código DANE al establecimiento educativo del sector no oficial

La creación de un nuevo establecimiento requiere además que se cumplan las normas urbanísticas establecidas por las entidades responsables de su definición, como el emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por el cual se reglamentan los aspectos de uso de suelo, tipos de licencias con sus modalidades (incluida la licencia de construcción), procedimientos para la expedición y vigencia de las licencias, permisos de ocupación, entre otros. Decreto No. 1469 de abril 30 de 2010



Anexo G. Mensaje a los empresarios del Barrio Bolívar

MENSAJE A LOS EMPRESARIOS DEL BARRIO BOLIVAR

Estimados colegas:

*No podíamos ser ajenos a las dificultades que están atravesando por la temporada invernal que esta vez, le ha tocado a Popayán. Como empresarios sentimos como propios, la desilusión y frustración que deben estar sintiendo por las pérdidas materiales que han afectado a cada una de sus empresas; porque construirlas es labor de toda una vida, que en un cerrar de ojos, toda esa suma de disciplina, de fervor y sacrificios, se puede ir de las manos. Sin embargo hay que darle gracias al Arquitecto del Universo porque no hubo pérdidas humanas y esto es ganancia. Como integrantes de la Fundación **Iniciativa Región**, reciban un abrazo solidario de nuestra parte y unos deseos sinceros de una pronta recuperación de sus sitios de trabajo.*

Con sentimientos de consideración y solidaridad.